



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# Balance Social Administrativo y Financiero 2019

Gracias por  
contribuir al  
*bienestar*

**40**  
Años

[www.crpcali.com](http://www.crpcali.com)



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

*Generando Bienestar*

**40**  
*Años*



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

# CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b>	<b>A</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>MIEMBROS ASAMBLEA</b>	<b>5</b>
<b>MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>7</b>
<b>REVISORÍA FISCAL</b>	<b>7</b>
<b>PERSONAL DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	<b>9</b>
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>13</b>
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>Nombre</b>	<b>17</b>
<b>La sede principal</b>	<b>17</b>
<b>Naturaleza de la propiedad y forma jurídica</b>	<b>17</b>
<b>Misión</b>	<b>17</b>
<b>Visión</b>	<b>18</b>
<b>Valores</b>	<b>18</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>18</b>
<b>Política</b>	<b>18</b>
<b>Objetivos Corporativos</b>	<b>19</b>
<b>Características de calidad</b>	<b>19</b>
<b>Mapa de procesos</b>	<b>19</b>
<b>Estructura operativa</b>	<b>21</b>
<b>Compromisos con iniciativas externas</b>	<b>22</b>
<b>Dimensiones de la Organización</b>	<b>23</b>
Número de empleados y otros vinculados	23
Distribución de los empleados por tipo de cargo	24
Distribución de los empleados por edad	24
Distribución de los empleados por sexo	25



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

<b>Prácticas laborales y ética del trabajo</b>	<b>25</b>
<b>Bienestar Laboral</b>	<b>26</b>
Orquesta Son de la Caña CRP	26
Juegos Deportivos y Recreativos de la CRP	27
Fiesta de Integración de fin de año	27
Objetivos y desempeño	28
Resultados encuesta clima laboral	28
Política general	29
<b>Sistema de Gestión del Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)</b>	<b>29</b>
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	29
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	29
Escuela de Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo	30
Movimiento CRP	31
Plan de gestión integral de residuos solidos	31
<b>ALCANCE Y COBERTURA</b>	<b>35</b>
<b><i>Ubicación de los Parques Recreativos Administrados por la CRP</i></b>	<b>35</b>
<b><i>Estadísticas de Usos de Parques Recreativos y Otros</i></b>	<b>37</b>
<b><i>Usos por tipo de ingreso</i></b>	<b>37</b>
<b><i>Espacios Gratuitos a la Comunidad</i></b>	<b>39</b>
<b><i>Valoración de los usos gratuitos</i></b>	<b>40</b>
<b>GOBIERNO Y COMPROMISO</b>	<b>43</b>
<b><i>Círculos Recreativos</i></b>	<b>43</b>
<b><i>Centros Vida: Atención Integral Adulto Mayor</i></b>	<b>44</b>
<b><i>Grupo 1: Vértigo, Deporte Comunitario y Deporvida</i></b>	<b>45</b>
<b><i>Grupo 2: Cali se Divierte y Juega, Vive el Parque, Canas y Ganas y Cali Acoge</i></b>	<b>46</b>
<b><i>Servicio integral de atención inmediata al desmovilizado y a su grupo familiar</i></b>	<b>47</b>
<b><i>Plazoleta Jairo Varela</i></b>	<b>48</b>
<b><i>Bulevar de la Avenida Colombia</i></b>	<b>49</b>
Mantenimientos Bulevar de la Avenida Colombia	50
<b>ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>	<b>53</b>
<b><i>Gestión de los Parques Recreativos</i></b>	<b>53</b>
Ámbito Social	53
Programas Ofrecidos Gratuitamente	54



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Problemática Actual de los Parques Recreativos _____	54
Ámbito público y privado _____	54
Empresas y eventos atendidos de manera gratuita _____	55
Ámbito institucional _____	55
Comportamiento de los Parques _____	55
<b>Gestión en el Acuaparque de la Caña _____</b>	<b>56</b>
Ámbito Social _____	56
Programas Ofrecidos Gratuitamente _____	57
Proyectos de inversión _____	59
Ámbito Ambiental _____	59
<b>Inversiones en infraestructura _____</b>	<b>60</b>
<b>Comportamiento del Ecoparque Departamental Río Pance _____</b>	<b>62</b>
Ámbito social _____	62
Ámbito recreativo y deportivo _____	62
Ámbito Institucional _____	64
Ámbito público _____	64
Ámbito ambiental _____	65
<b>Gestión en el Parque Recreativo Nestlé _____</b>	<b>66</b>
Ámbito social _____	66
Medio ambiente _____	67
<b>Gestión en el Parque Villa Rica _____</b>	<b>67</b>
<b>Gestión informática _____</b>	<b>68</b>
Ámbito Institucional _____	68
Ámbito ambiental _____	69
<b>Gestión jurídica _____</b>	<b>69</b>
<b>Recreación _____</b>	<b>69</b>
Ámbito Social _____	69
Aportes a los beneficiarios _____	71
Aportes a los beneficiarios _____	71
Aportes a la comunidad _____	71
Indicadores de Gestión _____	71



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

<b>Deportes</b>	<b>72</b>
<b>Escuelas de Formación Deportiva</b>	<b>72</b>
Número de Escuelas de Formación Deportiva por disciplina:	72
Cantidad de deportistas en promedio mensual por disciplina deportiva:	72
Festivales	73
Natación	73
Fútbol	73
Baloncesto	73
Voleibol	74
Patinaje	74
<b>Escuelas de Formación Deportiva Municipio de Villa Rica</b>	<b>74</b>
Número de beneficiarios:	74
<b>Club Deportivo CRP</b>	<b>75</b>
Deportistas Club Deportivo CRP convocados a eventos Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales:	75
Logros Importantes	75
Convocados a Selección Valle por Disciplina	80
Alianza Estratégica Asociación Deportivo Cali	80
Aspectos importantes de la alianza estratégica:	80
<b>Gestión Comercial y Mercadeo</b>	<b>81</b>
<b>Comercial</b>	<b>81</b>
<b>Mercadeo</b>	<b>81</b>
Comunicación externa	81
Divulgación	81
Campañas Publicitarias	82
Redes Sociales	85
Comunicación interna	85
<b>Servicio al Cliente</b>	<b>85</b>
<b>Resultado de las Sugerencias, Quejas y Reconocimientos (SQR)</b>	<b>86</b>
<b>Comportamiento de las encuestas</b>	<b>86</b>
Encuestas de Post-servicio	86
Nivel de satisfacción	86
Encuestas de servicio Acuarque de la Caña	87
Nivel de satisfacción	87
Encuestas de servicio de Deportes	87
Nivel de satisfacción	87
Encuestas de servicio de los Parques Recreativos	88
Nivel de satisfacción	88
<b>DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>91</b>
<b>Tabla de Contenido Dictamen de la Revisoría Fiscal y Estados Financieros</b>	<b>91</b>



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



# Presentación

Balance Social Administrativo y Financiero 2019



Somos un bienestar que se vive desde *lo divertido*

[www.crpcali.com](http://www.crpcali.com)





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

---

# PRESENTACIÓN

---

La Gerencia de la Corporación para la Recreación Popular, comparte con mucha satisfacción el ejercicio empresarial del año 2019. El resultado final se ha logrado gracias al esfuerzo de todo el personal que colabora en la Organización, a la gestión de proyectos y a la gestión en la administración de Parques Recreativos.

Somos una entidad orgullosamente caleña, de economía mixta, sin ánimo de lucro, creada con aportes realizados por el sector público, la empresa privada y la comunidad, consolidándose como un modelo de concertación social. Desde su fundación en 1979 la CRP ha brindado bienestar a la comunidad a través de la recreación y el deporte, con la administración de Parques Recreativos y la ejecución de importantes proyectos.

Actualmente administra el Acuaparque de la Caña, 24 Parques Recreativos en Cali, uno en el municipio de Bugalagrande, en el Valle del Cauca; además de representativos espacios públicos como: el Bulevar de la Avenida Colombia, la Plazoleta Jairo Varela, la Manzana T, el Ecoparque Departamental Río Pance y Cristo Rey.

Es de resaltar que la CRP reinvierte sus excedentes en los Parques Recreativos como parte de su esquema administrativo. Adicionalmente, la CRP, a través de contrataciones con el Municipio, el Departamento y la Nación, ha desarrollado una serie de proyectos con un alto impacto social, logrando alcanzar una mayor visibilidad y reconocimiento ante la opinión pública. Gracias a la transparencia en la ejecución de los proyectos, la CRP ha contado con el apoyo de estas entidades quienes continuamente, delegan a la organización la formulación y ejecución de estos, en beneficio de las comunidades.

La CRP ha operado proyectos como la Ciclovía de Santiago de Cali, Las Escuelas Deportivas para la Paz de Coldeportes, los Hogares para la atención de desmovilizados, en todo el territorio nacional con el Ministerio de Defensa, entre otros.

El crecimiento económico sostenible es uno de los principales objetivos estratégicos de la organización y es una constante en el ejercicio anual de la misma. La CRP en el año 2019 generó más de 1.300 puestos de trabajo, producto de la administración de Parques, espacios públicos y la operación de los proyectos a nivel nacional.

La Corporación para la Recreación Popular, cuenta con Escuelas de Formación Deportiva en siete disciplinas: Fútbol, Natación, Baloncesto, Voleibol, Patinaje, taekwondo y Tenis de Campo, más de 2.500 niños hacen parte del proceso. Los talentos de las EFD pasan hacer parte del Club Deportivo CRP, el único multidisciplinario del país, que se destaca por contar en su registro con representativos deportistas como: Isabella Arcila, considerada la mejor nadadora de Colombia, quien participó en Juegos Olímpicos Río 2016 y sustenta diferentes records nacionales e internacionales.

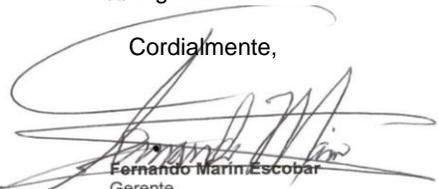
Por todo lo anterior, la Corporación para la Recreación Popular, CRP, es una entidad que fortalece el tejido social a través de pilares tan importantes como la recreación y el deporte.

La CRP cumple con la normatividad de derechos de autor, Sayco, Acinpro y habeas data.

El Sistema de Gestión de la Calidad certificado para el Acuaparque de la Caña, recibió nuevamente un resultado positivo en la auditoría hecha por Bureau Veritas, en el mes de mayo del 2019, ratificando nuevamente el buen desempeño la Organización.

Este informe está dirigido, en primer lugar, a la Junta Directiva de la CRP, para su estudio y aprobación; además sirve de base para el informe anual a presentar ante los miembros aportantes y fundadores de la entidad, reunidos en la Asamblea Anual de Miembros, como también de información y guía para quienes aún no conocen nuestra Organización.

Cordialmente,



Fernando Marín Escobar  
Gerente  
CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Drs. Víctor H. Pinzón P., Harold Zangen J., Leonor Salazar P., Samir Camilo Daccach, Claudio Borrero y Álvaro Mejía L.





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

# MIEMBROS ASAMBLEA

### PERSONAS JURÍDICAS

-  Municipio de Santiago de Cali
-  Asocaña
-  Cámara de Comercio de Cali
-  Comfandi
-  Coomeva
-  Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura
-  Fundación Carvajal
-  Colgate Palmolive Compañía
-  Smurfit Cartón de Colombia S.A.
-  Sociedad de Mejoras Públicas de Cali
-  Productora de Papeles S.A. - Propal
-  Plaza de Toros de Cali
-  Fundación Sarmiento Palau
-  Constructora Normandía S.A.
-  Comavsa de Occidente S.A.
-  Ingredion
-  Beneficencia del Valle
-  Ministerio de Educación

### PERSONAS NATURALES

-  Alfredo Carvajal Sinisterra
-  Álvaro Correa Holguín
-  Harold Zangen Janek
-  Álvaro Mejía López
-  Hugo Lora Camacho
-  Samir Camilo Daccach
-  Rodrigo Arizabaleta
-  Luis Alberto Gómez López
-  Gustavo Berón Gardeazabal
-  Claudio Borrero Quijano
-  Roberto Padilla
-  Leonor Salazar Puyo
-  Gustavo Zafra Roldán

Drs. Diego Ospina R., Orlando Quintero L., Stella Vallecilla A. Fernando Marín E., Víctor Pinzón P., Ignacio Guerrero, Álvaro Mejía, Oscar Bohórquez, Harold Zangen y Jairo R. Rodríguez





**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

---

## **MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA**

---

**MARZO 2018 – MARZO 2020**

### **PRINCIPAL**

- + **VÍCTOR HUGO PINZÓN PARRA**  
Coomeva
- + **STELLA VALLECILLA ARANGO**  
Asocaña
- + **HAROLD ZANGEN JANEK**  
Profesional Independiente
- + **IGNACIO ALBERTO GUERRERO**  
Sociedad de Mejoras Públicas
- + **ORLANDO QUINTERO LÓPEZ**  
Comavsa de Occidente
- + **JUAN CARLOS TABARES MARÍN**  
Fundación Carvajal
- + **NORMAN MAURICE ARMITAGE**  
Alcalde de Santiago de Cali 2016 - 2019
- + **SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRO**  
Delegado Alcaldía de Santiago de Cali
- + **HUGO JAVIER BUITRAGO MADRID**  
Delegado Alcaldía de Santiago de Cali

### **SUPLENTE**

- + **WILMER CASTAÑO CABALLERO**  
Corp. Coomeva Recreación y Cultura
- + **OSCAR HERNÁN BOHÓRQUEZ B.**  
Fundación Sarmiento Palau
- + **ÁLVARO MEJÍA LÓPEZ**  
Profesional Independiente
- + **RICHARD W. LEE**  
Sociedad Americana
- + **DIEGO FERNANDO OSPINA RAMIREZ**  
Comfandi
- + **MARITZA LAURIN DE SANTA**  
Smurfit Cartón de Colombia S.A.
- + **RODRIGO ZAMORANO ANCLEMENTE**  
Delegado Alcaldía de Santiago de Cali
- + **ARABELLA RODRIGUEZ**  
Delegado Alcaldía de Santiago de Cali
- + **JAIRO RAÚL RODRIGUEZ MUÑOZ**  
Delegado Alcaldía de Santiago de Cali

---

## **REVISORÍA FISCAL**

---

**MARZO 2018 – MARZO 2020**

**CONSTANTINO CASTRO CATAÑO**

Representante de:

GONZALO MILLÁN C. ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A.

Representantes Equipo CRP





**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

## **PERSONAL DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**+ FERNANDO MARÍN ESCOBAR**  
Gerente CRP

**+ ALIRIO GAITÁN RUÍZ**  
Director Administrativo y Financiero

**+ JOAQUÍN ARMANDO ORAMAS B.**  
Director de Mantenimiento

**+ OLGA LUCIA ARANZALES SARMIENTO**  
Directora de Parques

**+ DIANA YICEL CORREA VALENCIA**  
Jefe Mercadeo y Comercial

**+ DANIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Jefe de Auditoría Interna

**+ CESAR AUGUSTO SAETHER PIZARRO**  
Jefe de Gestión Humana

**+ DARLY HERNÁNDEZ NARANJO**  
Contadora C.R.P.

**+ CESAR AUGUSTO GUTIÉRREZ**  
Jefe Gestión Jurídica

**+ CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ DURAN**  
Administradora Acuaparque de la Caña

**+ JUAN CARLOS SÁNCHEZ**  
Administrador Ecoparque Departamental Rio  
Pance

**+ MASYURY MARÍN**

Administradora Plazoleta Jairo Varela y Bulevar de la Avenida Colombia



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**



# Estrategia

**Balance Social Administrativo y Financiero 2019**



Somos un bienestar que se siente desde

*la motivación*

[www.crpcali.com](http://www.crpcali.com)



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

---

# ESTRATEGIA

---

La Corporación para la Recreación Popular de Cali, surge como una entidad de economía mixta, sin ánimo de lucro, con aportes realizados por el sector público, la empresa privada y la comunidad, consolidándose como un modelo de concertación social entre estos sectores. Fue fundada mediante Acta de Constitución el 23 de febrero de 1979, gracias a la iniciativa en 1978 de la Administración Municipal que en ese momento lideraba el Alcalde Dr. Rodrigo Escobar Navia y por el Acuerdo 050 de 1978 del Concejo Municipal, quien facultó al mandatario para crear la Corporación para la Recreación Popular.

Tres razones originaron su creación:

1. La sentida necesidad de recreación que la ciudadanía declaró, en encuestas de planeación participante, realizadas por la administración municipal en 1978.
2. La política de la Alcaldía y del Concejo Municipal para trabajar conjuntamente con la empresa privada y con la ciudadanía, como gestores del desarrollo de la recreación, a través de un ente que le diera un manejo institucional acorde con la necesidad y la urgencia.
3. La declaratoria de la recreación como una de las siete necesidades primarias del hombre contemporáneo, junto con la salud, la vivienda, la educación, la nutrición, el trabajo y la seguridad social. Declaratoria que se firmó en el Congreso Mundial sobre Hábitat, en Vancouver – Canadá en 1976.

Desde 1979, la CRP ha asumido la responsabilidad compartida con el Estado de garantizar la calidad y la prestación de los servicios en los espacios públicos de carácter recreativo, desarrollando programas y planes de recreación, deporte y cultura para toda la población. De esta manera ha construido con el apoyo del Gobierno Municipal y de la empresa privada 33 parques barriales, 2 macro parques en Cali y 44 parques en 39 municipios del Valle del Cauca.

El crecimiento económico sostenible es uno de los principales objetivos estratégicos de la CRP y es una constante en el ejercicio anual; la Corporación contó con el aporte del municipio de Santiago de Cali para el pago de los servicios públicos de los Parques Recreativos; el resto de los ingresos se obtienen por la venta de servicios deportivos y recreativos a empresas y personas naturales; la venta de boletería de entrada a los diferentes Parques Recreativos; la ejecución de proyectos sociales con los diferentes entes gubernamentales y la empresa privada; la promoción permanente y creativa de la Viejoteca del Acuaparque de la Caña y la contribución de los partícipes, arrendatarios y concesionarios que prestan sus servicios a la comunidad dentro de las instalaciones administradas por la CRP.



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# Perfil de la Organización

**Balance Social Administrativo y Financiero 2019**



Somos un bienestar que se refleja en el rostro

*de nuestra gente*

[www.crpcali.com](http://www.crpcali.com)



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

---

## **PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN**

---

### **Nombre**

La Corporación para la Recreación Popular – CRP Cali, fue creada en 1979 como una entidad de economía mixta, sin ánimo de lucro, con el propósito de liderar la construcción, dotación y gerencia de “un sistema masivo de recreación urbana para la región”, atendiendo prioritariamente a los sectores de menores ingresos.

Desde su creación, la CRP ha prestado servicios sin interrupción en los Parques Recreativos que ha administrado, la mayoría ubicados en barrios de estratos socioeconómicos 1, 2, 3 y 4 principalmente.

La CRP ha trabajado por el mejoramiento de la calidad de vida a través de la recreación y del aprovechamiento del tiempo libre de los caleños y la población de otras regiones.

De igual forma, los Parques Recreativos se constituyen como escenarios para la paz, la equidad y la justicia social, la convivencia, la expresión y consolidación cultural, donde se realizan acuerdos ciudadanos y se construyen redes sociales y por tanto contribuyen al desarrollo social y humano de las comunidades.

### **La sede principal**

La sede principal está en el municipio de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca; y su radio de acción está establecido para toda Colombia.

### **Naturaleza de la propiedad y forma jurídica**

La empresa privada contribuyó con recursos económicos para la construcción y dotación de los Parques Recreativos; el sector público con aportes en dinero y asumiendo el costo de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado; también el sector público aportó las autorizaciones para construir en los terrenos de propiedad del Municipio, los cuales en algunos casos correspondían con los lotes cedidos por lo urbanizadores como zonas verdes gratuitas.

Al cierre del año 2019, la CRP tiene una Asamblea General de 31 Miembros, de los cuales 18 tienen la categoría de Miembros Fundadores y 13 de Miembros Aportantes.

La composición del capital social de la CRP, certificado por la Revisoría Fiscal de la firma Gonzalo Millán y Asociados, establece que el 30.82% del capital son aportes de entidades oficiales y el resto a entidades privadas. El municipio de Santiago de Cali aportó el 13.28% del total del capital social.

Las personas naturales o jurídicas que deseen ser miembros de la CRP lo pueden hacer, mediante solicitud escrita, con el pago de un aporte en especie o dinero equivalente a 20 SMMLV y la aprobación de la Junta Directiva con una votación favorable de las tres cuartas partes de los miembros de la misma.

La Junta Directiva está integrada por 9 miembros principales y 9 suplentes. De estos, 3 miembros principales y sus respectivos suplentes son el Alcalde de Santiago de Cali y 5 personas más nombradas mediante decreto.

### **Misión**

Siendo una Corporación sostenible, acercamos la recreación y el deporte a nuestra comunidad para generar su bienestar.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

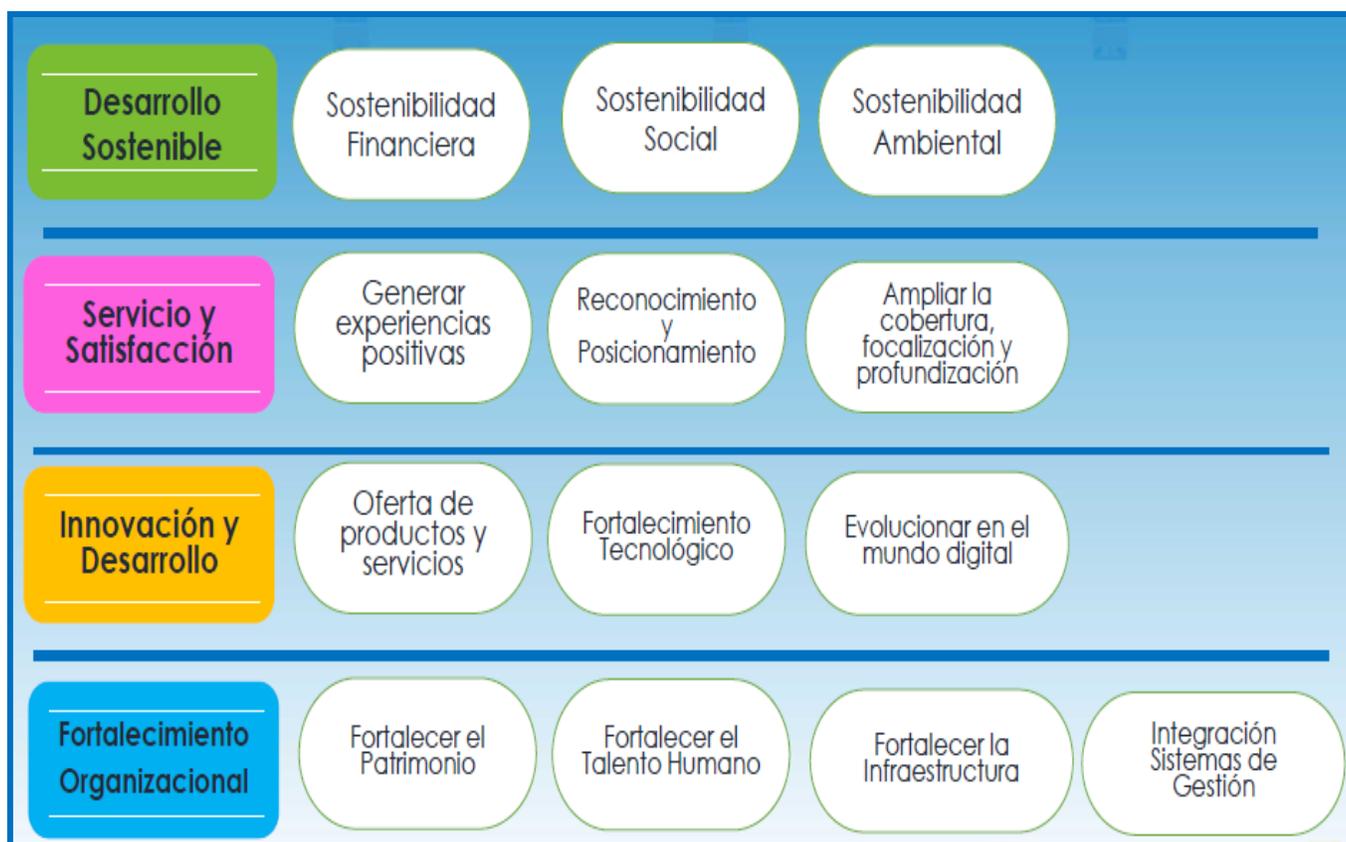
### Visión

Transformar positivamente la realidad de nuestra comunidad.

### Valores

- ✚ Somos gestores de felicidad
- ✚ Somos sociales y buenos aliados
- ✚ Somos agentes de transformación
- ✚ Somos cercanos

### Objetivos Estratégicos



### Política

Lograr la satisfacción de nuestras partes interesadas, mejorando continuamente los servicios ofrecidos, en espacios seguros y confiables, con personal calificado y vocación de servicio, a través del desarrollo sostenible.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Objetivos Corporativos

Nuestros objetivos corporativos orientados a la satisfacción del cliente son:

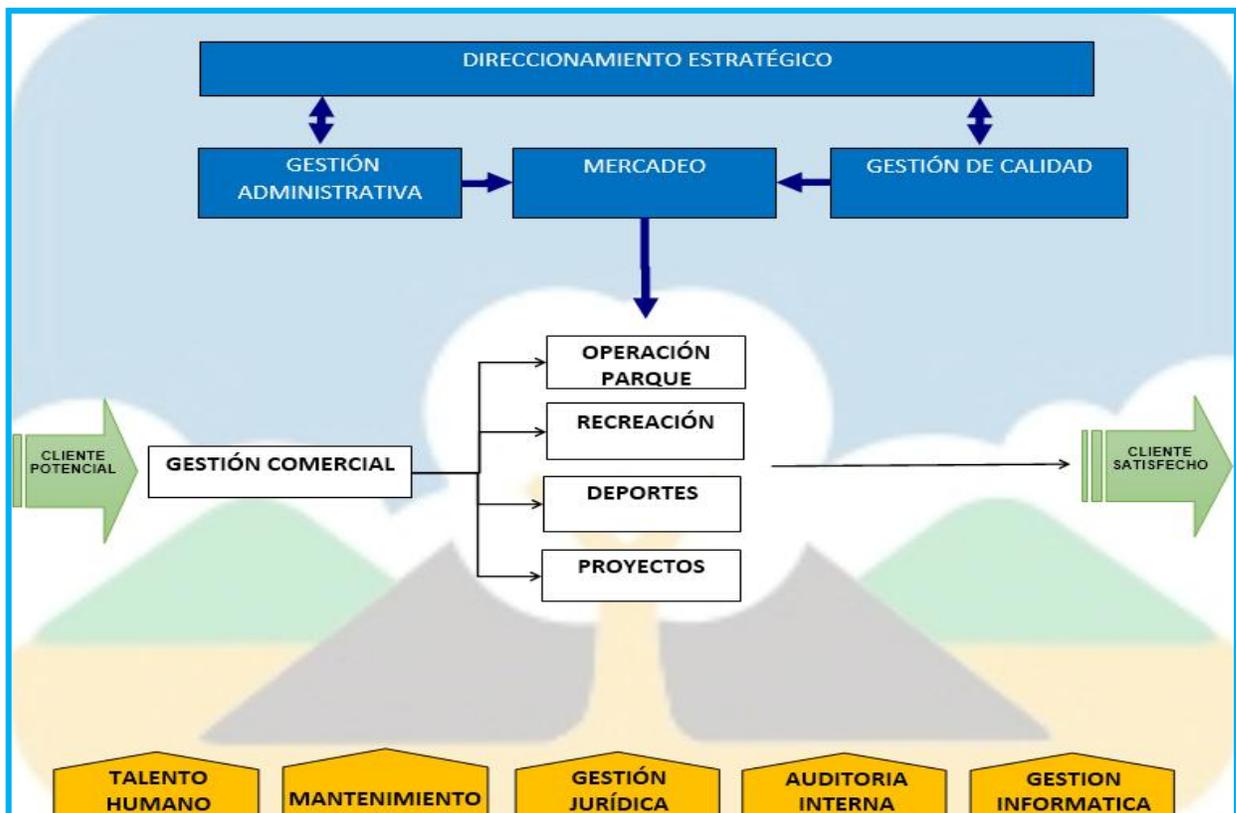
- ✚ Generar experiencias positivas
- ✚ Oferta de productos y servicio
- ✚ Reconocimiento y posicionamiento

### Características de calidad

Según nuestros clientes, las características de calidad de los servicios que ofrece la empresa y que nos hacen diferenciarnos de los demás son:

- ✚ Excelente atención
- ✚ Personal competente
- ✚ Espacios Seguros y confiables

### Mapa de procesos



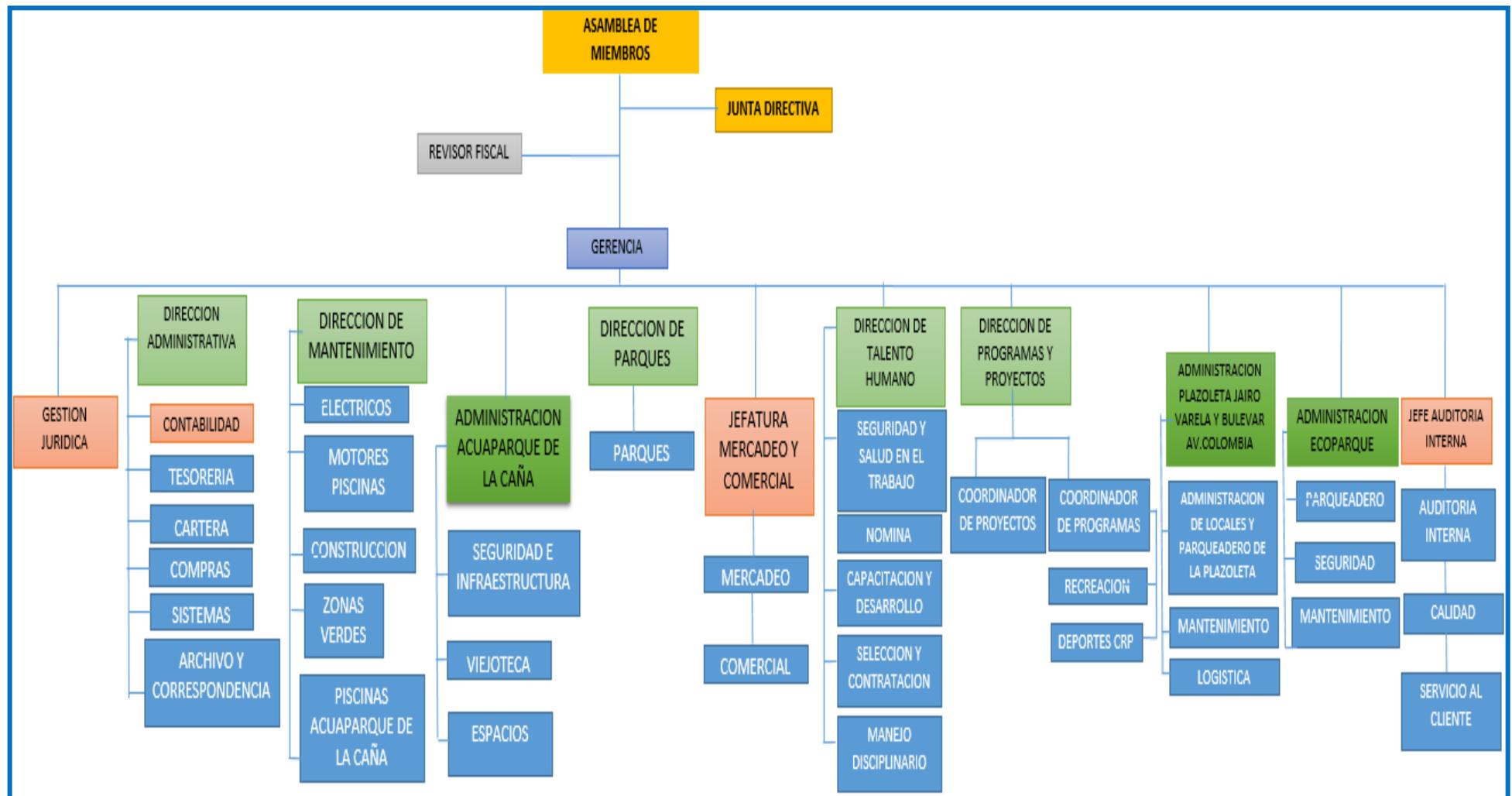




## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Estructura operativa

La gestión integral de la CRP está delegada en su orden en la Asamblea de Miembros, en la Junta Directiva y en el Gerente. La estructura organizacional de la CRP responde a una estrategia enfocada en las unidades de negocios con que cuenta la Organización, a continuación el organigrama funcional:





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Compromisos con iniciativas externas

Hace diez (10) años la empresa inició la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma NTC ISO 9001:2008. Durante el mes de mayo del 2019, recibimos la visita del equipo auditor de la empresa Bureau Veritas, quienes concluyeron que la CRP cumplía con todos los requisitos para el seguimiento de la certificación, logrando así, pasar la auditoría de certificación del Sistema de Gestión de Calidad sin no conformidades, con el alcance “**prestación de los servicios de recreación y deporte en el Acuarque de la Caña**” y con vigencia hasta el 17 de julio de 2021.

**BUREAU VERITAS**  
Certification

**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**  
Entidad Contratante: Carrera 8 No. 39 - 01  
Cali, Valle del Cauca, Colombia.

*BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación*

**ISO 9001:2015**  
Alcance de la Certificación

**DISEÑO, COMERCIALIZACIÓN, Y DESARROLLO DE PRODUCTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL ACUAPARQUE DE LA CAÑA.**

Fecha Original de Inicio de la Certificación:	18 Julio 2012
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	17 Julio 2018
Fecha de Auditoría de Recertificación:	22 Mayo 2018
Fecha de Inicio del ciclo de Certificación:	2 Agosto 2018

Sujeto a la continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **17 Julio 2021**

Certificado No. **CO18.02203** Versión: No. 0 Fecha de Revisión: 2 Agosto 2018

*Carolina Prieto Carranza*  
**Carolina Prieto Carranza**  
Gerente Técnico

**BUREAU VERITAS**  
Certification

**ACREDITADO ONAC**  
ISO/IEC 17021-1:2015  
10-CSG-007

Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Calle 72 No 7-82 Piso 3  
Edificio Acciones & Valores Bogotá D.C. Colombia.

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez de este certificado por favor llamar al +57 (1) 3129191

Página 1 de 1

Rev. 2.4, 08 Marzo 2018

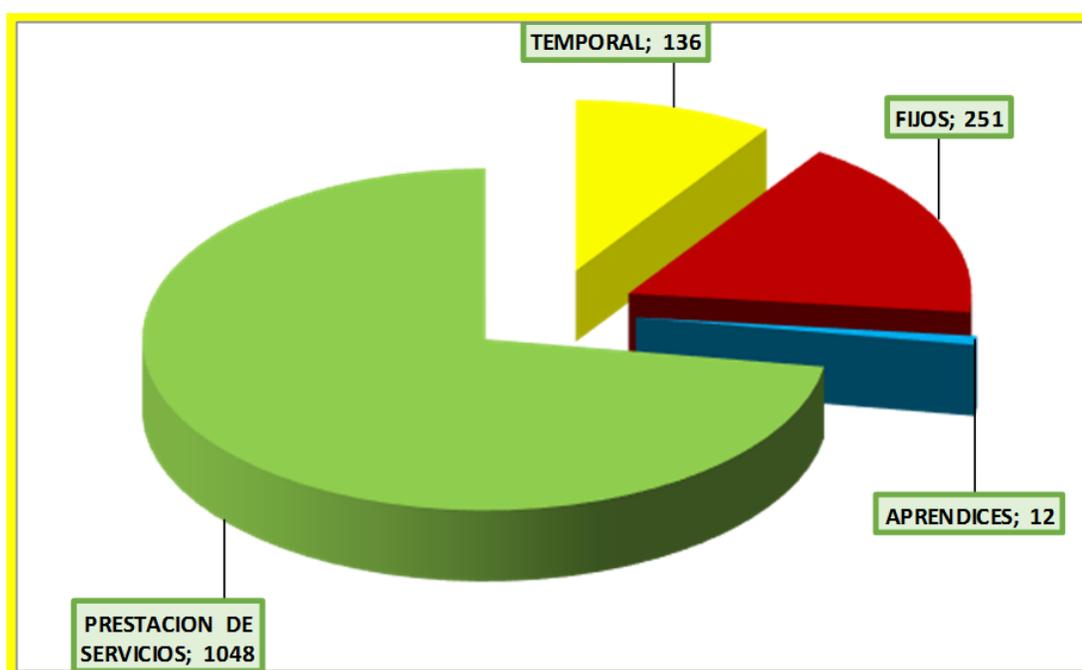


## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Dimensiones de la Organización

#### Número de empleados y otros vinculados

La CRP cuenta, al cierre del año 2019, con 1.364 colaboradores vinculados con diferentes tipos de contratos según se detalla en los siguientes gráficos:



La planta de personal ha terminado cada año con la siguiente cantidad de trabajadores:

Contrato	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Prestación servicios	97	88	911	1.1	1.365	1528	1247	1218	1048
Fijo	241	230	240	247	260	260	258	251	251
Temporal	8	5	4	6	101	189	194	136	136
Aprendiz	12	13	13	14	12	12	12	12	12
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>336</b>	<b>1.168</b>	<b>1.367</b>	<b>1.738</b>	<b>1989</b>	<b>1711</b>	<b>1447</b>	<b>1364</b>



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Distribución de los empleados por tipo de cargo

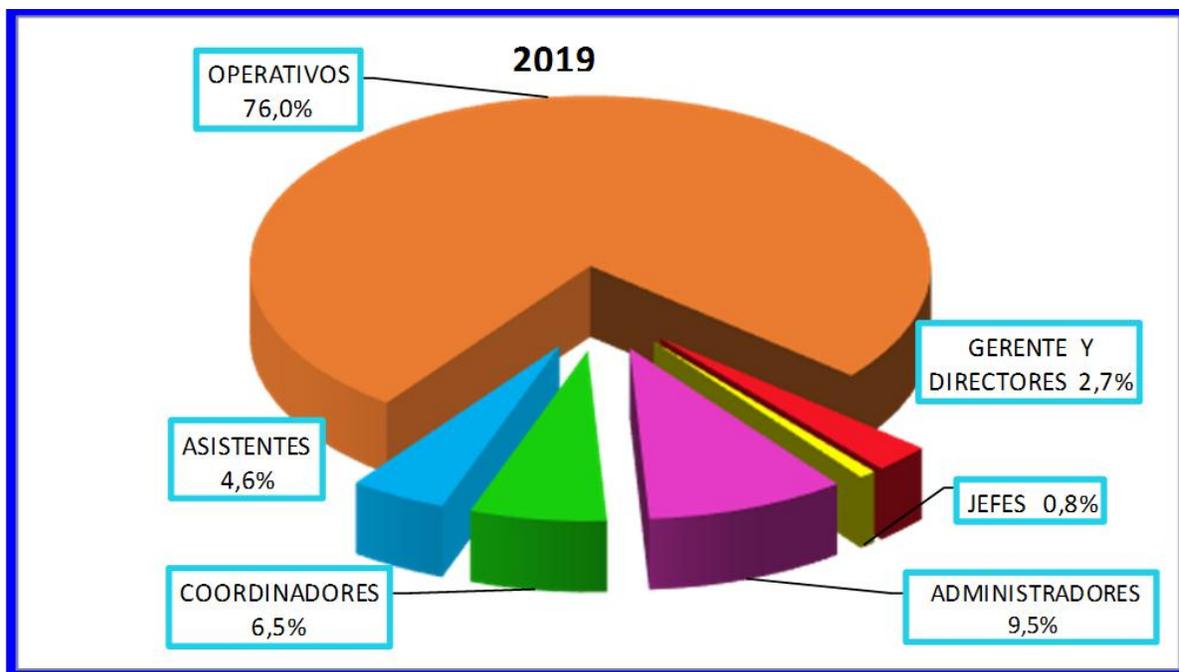


Gráfico 1. Distribución de los empleados por tipo de cargo

### Distribución de los empleados por edad

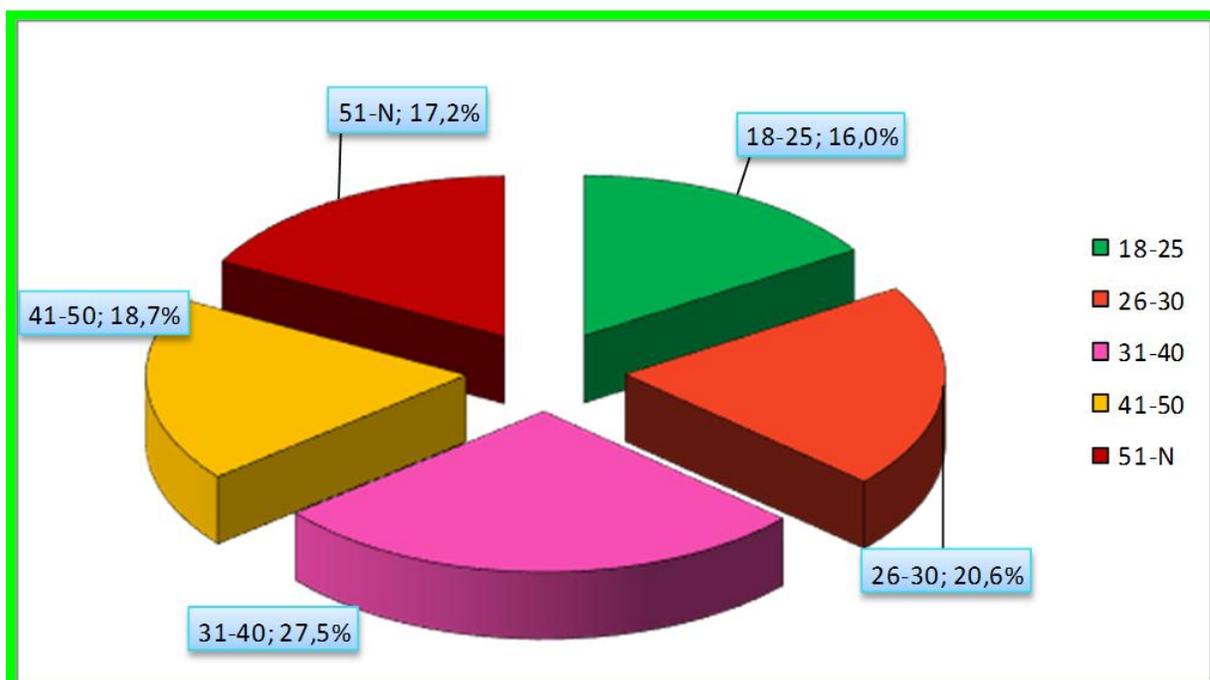


Gráfico 2. Distribución de los empleados por rango de edad



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### *Distribución de los empleados por sexo*

Sexo	No. de Personas	Porcentaje
Masculino	168	64.1%
Femenino	94	35.8%
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100.0%</b>

Tabla 1 Distribución por sexo

### *Prácticas laborales y ética del trabajo*

La Corporación para la Recreación Popular, ofrece a sus empleados fijos y de prestación de servicios y sus familias los beneficios de poder disfrutar de forma gratuita y con descuentos especiales de todos los servicios ofrecidos en la Organización, tales como ingreso a los diferentes Parques Recreativos, descuentos para la utilización de los espacios para eventos sociales; así como la inscripción con descuento de los hijos, hermanos, nietos y sobrinos en las Escuelas de Formación Deportiva.

Durante los últimos años se ha mantenido la política de apoyar el desarrollo académico de los empleados ofreciendo el beneficio del 50% de los costos de seminarios, cursos, talleres y diplomados en diferentes instituciones educativas; si los cursos son en temas que implican obligatorio cumplimiento de la empresa ante la ley (temas tributarios, normas laborales, etc), la empresa apoya con el 100% del costo.

Además de esto, la Corporación para la Recreación Popular mantiene convenios con instituciones universitarias que benefician con descuentos que van desde el 20%, 30% y hasta el 50% para la realización de carreras a nivel técnico, tecnológico y profesional. Estos convenios son con la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, UNICUCES, UNICATOLICA.

La empresa continúa con excelentes relaciones con el SENA, entidad con la cual se han gestionado procesos de certificación en competencias laborales para varios oficios especializados fundamentales para la productividad de la organización. Es así como se certificaron en la competencia laboral de Salvamento Acuático, cerca de 37 trabajadores entre Salvavidas, Piscineros e Instructores Deportivos de nuestro Club CRP de Natación. Se certificaron en la competencia laboral de Trabajo en Alturas por primera vez y por renovación cerca de 58 trabajadores entre Oficios Varios y Auxiliares de Mantenimiento. Se certificaron en la competencia laboral de Electricidad Industrial 3 trabajadores del área de mantenimiento y oficios varios, se realizaron capacitaciones en sistemas para la mejora de la eficiencia de los empleados, de Excel dirigido a secretarías y taquilleras y un curso de Word básico para el personal del área de mantenimiento de la empresa.

Continuamos también con las estrategias para fortalecer la buena comunicación de nuestros empleados y de mantener la seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo así a maximizar la productividad de la empresa. Se logrará incrementar la efectividad en la comunicación en cada uno de los trabajadores, generando clientes internos y externos satisfechos que traerán nuevos clientes día a día y de igual forma la empresa da cumplimiento a las exigencias legales de seguridad industrial.





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### *Bienestar Laboral*

La CRP hace un esfuerzo encaminado al bienestar laboral y apoya totalmente las actividades que contribuyen a aumentar la motivación y productividad de los trabajadores, el departamento de Gestión Humana lidera estas actividades con gran acogida entre los trabajadores y que año tras año los colaboradores esperan con altos deseos de participar.

### *Orquesta Son de la Kaña CRP*

El año 2019 la actividad de bienestar laboral del plano artístico para los empleados, fue con la Orquesta “**Son de la Kaña**”, que obtuvo grandes logros entre estos, reconocimientos en varias presentaciones con otras empresas de la ciudad y principalmente que haya sido elegida por su calidad musical como una de las orquestas para los eventos de la Feria de Cali, alcanzando gran éxito y multitud de aplausos en su Show.





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Juegos Deportivos y Recreativos de la CRP

El año 2019 tuvo un rotundo éxito de participación, espacios donde los trabajadores compiten sanamente en disciplinas deportivas y en actividades de recreación. Tuvimos fútbol, baloncesto, tenis de campo, juego de sapo, juego de tejo y bolos. Son cuatro lunes del mes de septiembre en la jornada de la tarde dedicadas a la sana diversión, a la competencia por equipos, a bajar los índices de estrés laboral y a expresar la alegría que contribuye a la integración.



### Fiesta de Integración de fin de año

En el año 2019 fue celebrada en la sede campestre del Club Deportivo Cali en Pance la fiesta de fin de año de la CRP. Es el día de regalo que la empresa da a sus trabajadores después de un año de arduo trabajo, ese día no se da servicio al público en los Parques Recreativos.

Es una celebración que en horas de la mañana organiza actividades de tipo deportivo-recreativo con los trabajadores, luego se brinda un delicioso almuerzo y a partir de las 2:00 pm se da inicio a la fiesta donde se comparte con los compañeros al son de la música, el baile y se realizan más de 80 rifas para la alegría de todos los participantes.



En el año 2019 el departamento de Gestión Humana asumió la dirección de un área nueva denominada “Contratación y Seguridad Social de Contratistas”; la cual tiene como objetivo garantizar la correcta y legal contratación de todos los prestadores de servicios que ejecutan los proyectos contratados con



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

entidades estatales y lo más importante, garantizar su total protección a través del aporte oportuno y preciso al sistema de seguridad social integral de Colombia. Gracias a la inversión tecnológica y al nuevo Software de Nómina, se han facilitado y agilizado todos los procesos de liquidación, nómina, vacaciones, prestaciones sociales, comisiones, bonificaciones, etc.

### Objetivos y desempeño

La CRP se ha fijado como directriz estratégica dos objetivos:

1. Fortalecer el equipo de trabajo de la CRP con profesionales suficientes, competentes y comprometidos, por medio de los cuales logremos proyectar a todos nuestros grupos de interés nuestra idoneidad y experticia en recreación, deporte y proyectos.
2. Fortalecer a los líderes de equipos de trabajo de la CRP con nuevas competencias que les permitan conformar y mantener equipos con personas felices y altamente productivas. Los indicadores obtenidos son:
  - ✚ Garantizar que mínimo el 92.6% de nuestros empleados tengan la calificación máxima de 5 en la evaluación de desempeño por competencias
  - ✚ Lograr un nivel de clima laboral del 83.52% de satisfacción de nuestros empleados con la empresa.

### Resultados encuesta clima laboral

Con el propósito de determinar y analizar el estado de la satisfacción laboral de los colaboradores para detectar los factores que facilitan o entorpecen la obtención de los resultados corporativos, la CRP desarrolló durante el mes de marzo con la empresa Metta Consultores, la encuesta de clima laboral, la cual presentó un resultado del 83,52% de favorabilidad. Este resultado es muy importante y satisfactorio para la organización, teniendo en cuenta que nuestra actividad es de servicio y que la mayoría de su personal es operativo.

**PROMEDIO GENERAL TOTAL - AÑO 2019**

 **METTA CONSULTORES**

VARIABLE	RESULTADO
SATISFACCION Y MOTIVACION	91,43%
IMAGEN Y CAMBIOS DE LA ORGANIZACIÓN	91,22%
DIVULGACIÓN	89,44%
VALORES	88,72%
TRABAJO EN EQUIPO EN EL AREA	84,21%
PROCESOS DE CONTROL	83,49%
APRENDIZAJE Y DESARROLLO	82,71%
JEFE INMEDIATO	81,37%
AMBIENTE FISICO Y RECURSOS NECESARIOS	80,66%
RECONOCIMIENTO AL TRABAJO REALIZADO	78,54%
RELACIONES ENTRE AREAS	72,43%
<b>MEDIA</b>	<b>83,52%</b>



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Política general

Como políticas en Gestión Humana, la CRP se han trazado las siguientes:

Incrementar la satisfacción laboral de los empleados

- ✚ Desarrollar nuevas competencias y dar formación complementaria a los empleados
- ✚ Legalizar la seguridad social y la salud ocupacional de las personas con contrato de prestación de servicios en actividades ordinarias y optimizar la calidad de su servicio.

### Sistema de Gestión del Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

#### Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** a través de la Gerencia General reconoce la importancia del capital humano y se compromete al más alto nivel de la organización con la implementación y mejoramiento continuo a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental, social de los trabajadores y demás partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados.

Se aplicará en todas las dependencias de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** y en las que se establezcan en el futuro.

Deberá ser publicada en los diferentes Parques Recreativos y estrictamente divulgada a todos los trabajadores sin importar su forma de contratación.

Por lo tanto, se define:

- ✚ Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- ✚ Garantizar los recursos humanos, financieros, técnicos y físicos que se requieran para adelantar el **SGSST**.
- ✚ Divulgar, comprometer y responsabilizar a todos los niveles de la Organización en el desarrollo y cumplimiento del **SGSST**.
- ✚ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos estableciendo los respectivos controles, con el fin de prevenir y minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✚ Promover en nuestros colaboradores la cultura del autocuidado, la autogestión y responsabilidad frente al **SGSST**.
- ✚ Velar por la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG SST.
- ✚ Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas.

Este documento hace parte de las políticas de gestión de la empresa, será revisado anualmente y comunicada a todos los trabajadores.

#### Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

La Corporación para la Recreación Popular siguiendo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.25. realizó el simulacro de emergencias en el Acuaparque de la Caña, la actividad se basó en un supuesto hecho en el que se presentaba la caída de una aeronave pequeña con siete pasajeros y un tripulante; los objetivos planteados se cumplieron a cabalidad dado a que se pudo evaluar la capacidad técnica y operativa de la brigada de emergencias.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR



### Escuela de Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo

Pensando en el bienestar de los colaboradores y con el propósito de la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, se creó la Escuela de Formación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Escuela aborda cada mes un tema de interés general, en ella se evalúa a los colaboradores de forma creativa y dinámica dejando como resultado la cultura de la prevención y el autocuidado.





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Movimiento CRP

El programa tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, a través del fortalecimiento muscular, disminución del sedentarismo, aliviar el estrés y el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares y diabetes.

Las clases son dirigidas por monitores profesionales asignados por la Secretaría del Deporte y la Recreación; dentro de las modalidades se encuentra el Kick Boxing y entrenamiento funcional.



### Plan de gestión integral de residuos solidos

Teniendo en cuenta el impacto que el desarrollo de las actividades y los servicios ofrecidos por la Corporación para la Recreación Popular pueden generar sobre el medio ambiente y la salud de las personas, se ha implementado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

con el fin de contar con una herramienta que permita disminuir y/o minimizar tales impactos, al mismo tiempo que cumple con los requisitos legales y normativos vigentes en materia ambiental, generando de este modo una imagen amigable con el ambiente.



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# Alcance y cobertura

**Balance Social Administrativo y Financiero 2019**



Somos un bienestar que acompaña en todas las etapas de

*tu Vida*

[www.crp cali.com](http://www.crp cali.com)



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

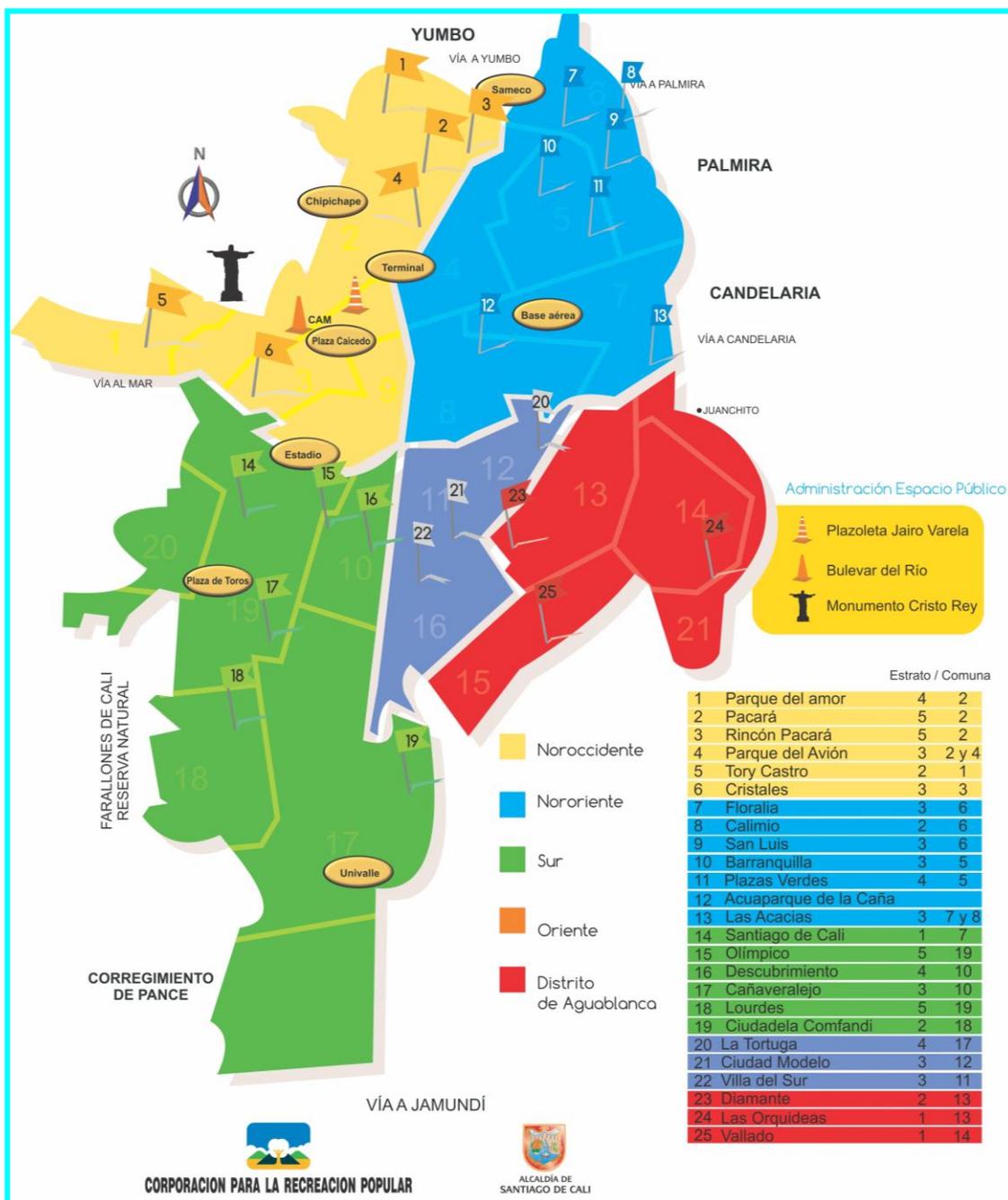


# CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

## ALCANCE Y COBERTURA

### Ubicación de los Parques Recreativos Administrados por la CRP

La ubicación geográfica de los Parques administrados por la CRP se presenta en el gráfico siguiente:







## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Estadísticas de Usos de Parques Recreativos y Otros

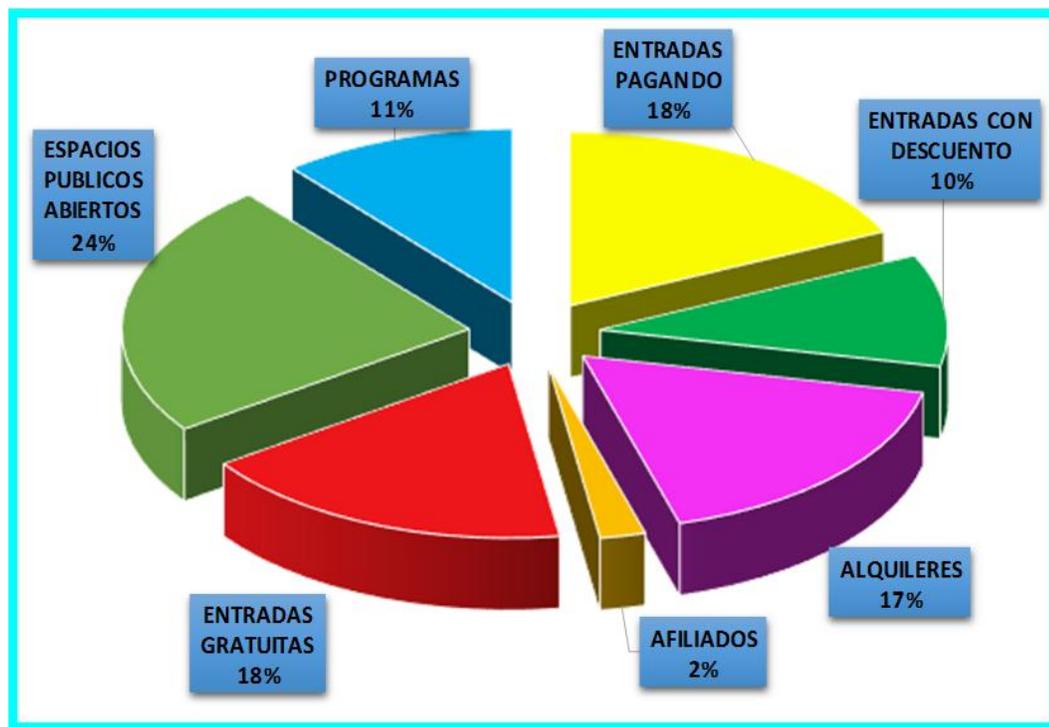
Durante el año 2019 se continuó con el registro de las estadísticas de los usuarios que ingresan a nuestras instalaciones, las cuales agrupan todas las personas que hacen uso de nuestros servicios.

El detalle de los usos de los espacios administrados por la CRP se presenta en la siguiente tabla:

Parque Recreativo	Usos 2018	Usos 2019	Participación en el total de Usos 2019
Parques (Incluido Parque Bugalagrande)	2.480.448	2.496.128	60%
Espacios públicos abiertos (Cristo rey y Ecoparque Río Pance)	920.443	995.517	24%
Acuaparque de la Caña	628.601	690.556	17%
<b>Total</b>	<b>4.029.492</b>	<b>4.182.201</b>	<b>100%</b>

### Usos por tipo de ingreso

La mayor cantidad de utilizaciones durante el año 2019 por tipo de ingreso, fue por espacios públicos abiertos 24%, entradas gratuitas por 18%, entradas pagando el 18%, alquileres el 17%, entradas con descuento el 10%, programas el 11% y afiliados el 2%.





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

A continuación, se detalla los usos por tipo de ingreso en los espacios administrados por la Corporación para la Recreación Popular:

Tipo de ingreso	Detalle del Ingreso	Año 2019	Total	Participación por tipo de ingreso
			2019	2019
<b>Ecoparque Departamental río Pance (Espacios públicos abiertos)</b>	Entrada Al Parque, Parqueadero.	786.671	786.671	19%
<b>Entradas gratuitas</b>	Obsequios	174.681	737.002	18%
	Relaciones Comunitarias	411.701		
	Proyectos	117.984		
	Programas Institucionales	32.636		
<b>Taquilla plena</b>	Piscina Adultos	396.794	751.759	18%
	Viejoteca Acuaparque	200.123		
	Piscina Niños (>= 3)	84.321		
	Entrada Parque	70.521		
<b>Alquileres</b>	De espacios	420.179	716.460	17%
	Deportivos	296.281		
<b>Taquilla especial (Entradas Con Descuento)</b>	Convenios Sociales	191.843	435.412	10%
	Colegios	158.232		
	Entradas con descuento	85.337		
<b>Programas deportivos</b>	EFD Y Club	234.123	409.401	10%
	Torneos	68.669		
	Convenios Deportivos	59.615		
	Cursos	46.994		
<b>Cristo Rey, (Espacios públicos abiertos)</b>	Parqueadero	208.846	208.846	5%
<b>Afiliados</b>	Afiliados	88.847	88.847	2%
<b>Programas recreativos</b>	Eventos de comunidad	47.803	47.803	1%
<b>Total</b>		<b>4.182.201</b>	<b>4.182.201</b>	<b>100%</b>



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Espacios Gratuitos a la Comunidad

La Corporación para la Recreación Popular, como beneficio a la comunidad en los sectores donde se encuentran ubicados nuestros parques, brinda espacios gratuitos para realizar actividades tales como encuentros deportivos, charlas de crecimiento personal, capacitaciones, reuniones para divulgar procesos educativos y de consciencia ciudadana; entre estos espacios encontramos:

<b>Tipo de usuarios</b>	<b>Personas atendidas en 2019</b>
Tercera edad	247.624
Proyectos	117.984
Otros gratuitos	73.934
Redes comunitarias	61.675
Otras organizaciones	42.299
Otros convenios sociales	35.662
Programas institucionales	32.636
Bonos o pases	25.448
Piscinas menores 3 años	18.730
Alfarecreadores	17.837
Viejoteca Acuaparque de la Caña	15.299
Scout	12.156
Policía	10.294
Juntas acción comunal (JAC)	6.764
Grupos culturales	5.961
Discapacitados	3.642
Paseos	2.339
Defensa civil	2.036
Empleados CRP	1.689
Paseos colegios	1.580
Comuneros (JAL)	1.023
Periodistas (UR)	390
<b>Total</b>	<b>737.002</b>



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Valoración de los usos gratuitos

Durante el año 2019, se continuó con el sistema de información estadística para medir la contribución económica que la empresa realiza a la comunidad a través de los programas institucionales, los convenios sociales, las promociones, reconocimientos deportivos, entre otros. Mediante este beneficio los usuarios de los Parques y el Acuaparque de la Caña, pueden ingresar gratuitamente a hacer uso de las instalaciones.

El costo total de estos servicios gratuitos asciende para la empresa a **\$ 4.693.333.600**.

La contribución que la empresa realiza a la comunidad, se detalla en la tabla siguiente:

Parques	Usos	Taquilla
Acuaparque de la Caña	99.006	\$1.410.194.000,00
Villa del Sur	113.849	\$636.645.600,00
Descubrimiento	50.469	\$281.207.200,00
La Tortuga	43.126	\$239.553.600,00
Diamante	51.656	\$227.222.800,00
Floralia	38.465	\$214.474.400,00
Ciudad Modelo	36.898	\$203.955.200,00
Olímpico	24.865	\$173.507.600,00
Barranquilla	28.104	\$156.304.000,00
Vallado	25.650	\$110.851.200,00
El Avión	19.185	\$106.661.600,00
Tory Castro	21.894	\$100.467.600,00
Cañaveralejo	11.792	\$95.073.000,00
Pacará	11.063	\$89.603.700,00
Cristales	16.177	\$89.322.400,00
Santiago de Cali	9.344	\$75.679.800,00
Lourdes	17.061	\$74.746.800,00
Calimio	16.883	\$73.945.600,00
San Luís	12.715	\$69.861.600,00
Bugalagrande	13.786	\$68.822.000,00
C. Comfandi	9.785	\$68.080.600,00
Rincón Pacará	7.182	\$56.691.400,00
Orquideas	37.712	\$26.834.700,00
Plazas Verdes	3.341	\$21.633.600,00
Las Acacias	14.326	\$17.191.200,00
Parque del Amor	2.668	\$4.802.400,00
<b>Total</b>	<b>737.002</b>	<b>\$4.693.333.600</b>



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# Gobierno y compromiso

Balance Social Administrativo y Financiero 2019



Somos un bienestar que se disfruta desde

*La Ciudad*

[www.crp cali.com](http://www.crp cali.com)



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



## Círculos Recreativos

Contratante	Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación - INDERVALLE
Tipo de contrato	Convenio de Asociación
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en desarrollo del proyecto "Apoyo al fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte mediante los círculos recreativos en el Valle del Cauca"
Valor Convenio	\$3.413.663.342
Contrapartida	\$487.434.636
Fecha de Inicio	7 de marzo de 2019
Fecha de Finalización	31 de diciembre de 2019
Empleos Generados	159
Alcance	7 municipios del Valle del Cauca



## Centros Vida: Atención Integral Adulto Mayor

Contratante	Secretaría de Bienestar Social
Tipo de contrato	Convenio de Asociación
Objeto	Implementación de 18 Centros Vida para la atención integral adulto mayor en el municipio de Santiago de Cali.
Valor Convenio	\$2.892.000.000
Contrapartida	\$432.523.720
Fecha de Inicio	27 de mayo de 2019
Fecha de Finalización	31 de diciembre de 2019
Empleos Generados	79
Alcance	545 Adultos Mayores de Santiago de Cali



## Grupo 1: Vértigo, Deporte Comunitario y Deporvida

<b>Contratante</b>	<b>Secretaría del Deporte y la Recreación</b>
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de Prestación de Servicios - Grupo 1
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios de logística integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de deporte, recreación y actividad física.
<b>Valor Convenio</b>	\$3.537.079.233
<b>Factor de Calidad</b>	\$74.031.000
<b>Fecha de Inicio</b>	7 de junio de 2019
<b>Fecha de Finalización</b>	10 de diciembre de 2019
<b>Empleos Generados</b>	217
<b>Alcance</b>	Niños, niñas de primera infancia e infancia, jóvenes y adultos de las Zonas Urbana y Rural de Santiago de Cali



## Grupo 2: Cali se Divierte y Juega, Vive el Parque, Canas y Ganas y Cali Acoge

<b>Contratante</b>	<b>Secretaria del Deporte y la Recreación</b>
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de Prestación de Servicios - Grupo 2
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios de logística integral para la realización de las actividades y eventos que permitan el desarrollo de los programas de deporte, recreación y actividad física.
<b>Valor Convenio</b>	\$3.537.079.233
<b>Factor de Calidad</b>	\$25.973.000
<b>Fecha de Inicio</b>	7 de junio de 2019
<b>Fecha de Finalización</b>	27 de diciembre de 2019
<b>Empleos Generados</b>	571
<b>Alcance</b>	Niños, niñas de primera infancia e infancia, jóvenes y adultos de las Zonas Urbana y Rural de Santiago de Cali.



## Servicio integral de atención inmediata al desmovilizado y a su grupo familiar

<b>Contratante</b>	<b>Ministerio de Defensa</b>
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de Prestación de Servicios
<b>Objeto</b>	Prestación del servicio integral de atención inmediata al desmovilizado y a su grupo familiar.
<b>Valor Convenio</b>	\$ 3.053.128.640
<b>Factor de Calidad</b>	\$ 61.940.323
<b>Fecha de Inicio</b>	01 de Diciembre de 2019
<b>Fecha de Finalización</b>	30 de Noviembre de 2020
<b>Empleos Generados</b>	25
<b>Alcance</b>	26.550 estancias



## Plazoleta Jairo Varela

Contratante	Unidad Administrativa especial de Gestión de Bienes y Servicios	
Tipo de Contrato	Contrato de Administración	
Objeto	Administración, protección del espacio público, mantenimiento de zonas verdes, conservación y aprovechamiento económico	
Valor del contrato	\$500.000.000 (para efectos fiscales)	
Fecha de inicio	Enero 1 de 2019	
Fecha de finalización	Diciembre 31 de 2019	
Empleos generados	21 personas	
Conformada por	2 locales comerciales 2 islas para venta de comidas rápidas Parqueaderos sótano 1	
Costos asumidos por la CRP	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Servicios públicos</li> <li>✚ Vigilancia plazoleta</li> <li>✚ Mantenimiento y aseo zonas verdes</li> <li>✚ Mantenimiento y aseo zonas duras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Mantenimiento ascensores</li> <li>✚ equipo de bombeo</li> <li>✚ Aire Acondicionado</li> <li>✚ Planta eléctrica</li> <li>✚ Transformador</li> </ul>
Beneficiarios	Comunidad Caleña y visitantes en general	



## Bulevar de la Avenida Colombia

<b>Contratante</b>	<b>Unidad Administrativa especial de Gestión de Bienes y Servicios</b>
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de Administración
<b>Objeto</b>	Administración, protección del espacio público, mantenimiento, conservación de zonas verdes y aseo en las áreas denominadas Bulevar de la Avenida Colombia, Parque de los Poetas, Fuente Danzante, Puente de los bomberos, Baños Puente Ortiz, Parque la Retreta.
<b>Valor</b>	\$2.559.491.641
<b>Fecha de inicio</b>	Enero 30 de 2019
<b>Fecha de finalización</b>	Diciembre 30 de 2019
<b>Empleos generados</b>	84
<b>Costos asumidos por la CRP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Vigilancia Boulevard y Manzana T</li> <li>✚ Mantenimiento y aseo zonas verdes</li> <li>✚ Mantenimiento y aseo zonas duras</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	Comunidad Caleña y visitantes en general



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

*Mantenimientos Bulevar de la Avenida Colombia*





**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**

# Enfoque de gestión e indicadores de Desempeño

## Balance Social Administrativo y Financiero 2019



Somos un bienestar que se disfruta desde

# la inversión

[www.crp cali.com](http://www.crp cali.com)



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



## **ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO**

### **Gestión de los Parques Recreativos**

La Corporación para la Recreación Popular, durante sus 40 años, ha logrado consolidar una infraestructura administrativa, financiera, de auditoría y jurídica, entre otras, que le permite atender el 100% de las necesidades de los parques para su normal funcionamiento. Mantiene firme su misión de trabajar en pro del bienestar de la comunidad ofreciendo servicios en recreación y deporte dirigido a todo el público en general, sin distinciones de sexo o edad, a través del manejo y gestión de espacios públicos, programas y proyectos sociales auto sostenibles, que en unión con el sector público y privado sigue posicionándose como una empresa líder en recreación y el fomento del deporte en cada disciplina en todos los espacios asignados para su administración.

### **Ámbito Social**

Todas las actividades que ofrece la Corporación para la Recreación Popular en sus Parques Recreativos están dirigidas a la comunidad en todas las etapas de su vida. Es por eso que brinda diferentes alternativas de recreación, esparcimiento y espacios para educación con el fin de motivar a la ciudadanía a aprovechar su tiempo libre y dedicarlo a actividades en pro de su bienestar físico, emocional y cognitivo.

Estas son las actividades más representativas en este período ofrecidas de manera gratuita beneficiando a usuarios de la comunidad.





## **CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

### **Programas Ofrecidos Gratuitamente**

Pensando no solamente en el ámbito deportivo y recreativo a nivel tradicional, la Corporación para la Recreación Popular, ha diseñado diferentes programas que ofrecen a la comunidad alternativas de aprendizaje, acondicionamiento físico y emprendimiento laboral, a continuación algunas de las actividades desarrolladas:

- + Programas Institucionales Dirigidos
- + Sala de Sistemas
- + Cursos de lectura
- + Pintura
- + Bisutería
- + Aerorumba
- + Grupo de danzas
- + Grupo Siempre Sanos
- + Hidroterapia Adultos Mayores
- + Caminantes
- + Programa Madres de Familia
- + Costurero Grupo Tercera Edad, entre otros

### **Problemática Actual de los Parques Recreativos**

Dado que la mayoría de los Parques Recreativos están ubicados en zonas de alta vulnerabilidad, estas dejan ver una situación de bastante complejidad para su administración. Cabe resaltar que el profesionalismo de nuestro personal y el apoyo continuo de las entidades competentes, permite que podamos cumplir con nuestra labor misional que es brindar espacios de recreación y deporte a las diferentes comunidades. Dentro de los factores más recurrentes podemos encontrar:

- + Consumo de sustancias psicoactivas y licor
- + Falta de cultura de la comunidad en el manejo de residuos biológicos de mascotas
- + Inseguridad por grupos de pandillas del sector
- + Porte de armas blancas
- + Riñas por aspirar ingresar al parque sin pagar
- + Falta de apoyo de las JAC, entre otras.

### **Ámbito público y privado**

Cada día son más las empresas o instituciones que confían el desarrollo de sus objetivos de bienestar para sus colaboradores en la Corporación para la Recreación Popular y es por esto que acuden a nuestros Parques para lograr convenios en pro del uso de las instalaciones según la necesidad de recreación, educación o salud que tengan.

Durante este año se manejaron convenios con Colegios e Instituciones Educativas, convenios deportivos y culturales con diferentes empresas privadas y fundaciones, tales como:

- + Caja de Compensación Comfandi
- + Caja de Compensación Comfenalco
- + Fundación Gane
- + Fútbol Americano Dragones
- + Cuerpo en Armonía
- + Cruz Roja
- + Universidad Antonio José Camacho
- + Escuela de Gastronomía
- + Apha Instituto Personas con Autismo, entre otras



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### **Empresas y eventos atendidos de manera gratuita**

Es de gran importancia para la Corporación para la Recreación Popular, brindar a la comunidad esos espacios que le permitan ocupar sanamente su tiempo libre, por lo cual brinda a entes gubernamentales, fundaciones y comunidades vulnerables la posibilidad del uso de estos espacios de manera gratuita, algunos de los beneficiados son:

- ✚ Grupo adultos mayores y yoga
- ✚ Canas y Ganas
- ✚ JAC
- ✚ Policía Nacional Infancia y Adolescencia
- ✚ Cedecur
- ✚ Indervalle
- ✚ Cuerpo y Espíritu
- ✚ Cali Integra
- ✚ Club Deportivo
- ✚ Hidrogym Adulto Mayor
- ✚ Deporte Comunitario
- ✚ Cali Integra
- ✚ Cali se Divierte
- ✚ Escuela culturales para la paz

### **Ámbito institucional**

Los Parques Recreativos se mantienen en un óptimo estado y presentación, dados los esfuerzos mancomunados de la Dirección, el equipo de administradores y la Dirección de Mantenimiento que actúan de manera oportuna ante cualquier alarma o deterioro de las instalaciones y equipos o infraestructura de los parques.

Durante este año el esfuerzo se ha enfocado al mantenimiento de las zonas verdes, sus jardines, la unificación de los colores corporativos en las fachadas y oficinas de los parques en general, las adecuaciones eléctricas independizadas para optimizar los recursos energéticos e hidráulicos. El cerramiento de los parques promueve la seguridad de las unidades recreativas para garantizar la tranquilidad de los usuarios.

### **Comportamiento de los Parques**

La Corporación para la Recreación Popular, durante sus 40 años, ha logrado consolidar una infraestructura administrativa, financiera, deportiva, de auditoría y jurídica, entre otras, que le permite atender el 100% de las necesidades de los parques para su normal funcionamiento, toda vez que el 63% de los parques son deficitarios.

No.	Excedente y/o Deficit Parques Recreativos	Real 2019
1	Barranquilla	181.894
2	Parque Del Amor	74.924
3	Ciudadela Comfandi	72.578
4	Plazas Verdes	60.678
5	La Tortuga	36.646
6	Diamante	35.753



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

No.	Excedente y/o Deficit Parques Recreativos	Real 2019
7	Cañaveralejo	33.561
8	Santiago De Cali	25.400
9	Olimpico	19.261
10	Pacara	8.701
11	Tory Castro	(782)
12	Acacias	(2.491)
13	Villa Del Lago	(2.635)
14	Rincon de Pacara	(2.688)
15	El Poblado I	(4.403)
16	Descubrimiento	(10.530)
17	Ciudad Modelo	(18.289)
18	Lourdes	(20.946)
19	San Luis	(21.794)
20	Monumento Cristo Rey	(23.693)
21	Orquideas	(45.778)
22	Floralia	(49.133)
23	Villa Del Sur	(66.345)
24	Vallado	(72.547)
25	Calimio	(84.051)
26	Cristales	(85.349)
27	El Avión	(93.512)
	<b>Total Parques</b>	<b>(55.570)</b>

### Gestión en el Acuaparque de la Caña

El Acuaparque de la Caña como eje fundamental en el desarrollo y crecimiento constante de la Corporación para la Recreación Popular, desarrolló en el año 2019, múltiples actividades en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios que visitaron las instalaciones; así mismo, gracias a una excelente gestión en la administración y con la cooperación de todo el equipo humano se lograron alcanzar los objetivos propuestos donde la meta era consolidar el Acuaparque de la Caña como el mejor destino turístico en el sur occidente colombiano, tal como se refleja en los indicadores de ingreso que para el año 2019 alcanzó los 690.556 visitantes; logrando mantener el crecimiento económico sostenible, con personal competente para el desarrollo de las actividades.

Por otro lado, la mejora en la infraestructura posiciona al Acuaparque de la Caña como un lugar donde la innovación genera nuevas expectativas de diversión y esparcimiento para las familias y usuarios de toda la región, ya que con la inauguración del Río Lento en el mes de diciembre y con la recuperación de las zonas comunes donde el color lleno de vida todos los sitios del Acuaparque de la Caña, se pudo mejorar la apariencia y aspecto del lugar, y así, mantener y mejorar la imagen ante la comunidad y posicionamiento de la marca, entregando nuevas atracciones y sitios adecuados para el buen disfrute.

### Ámbito Social

Como objetivo fundamental se retribuyó a la comunidad mediante proyectos sociales que mejoraron de manera sustancial la calidad de vida de los habitantes.

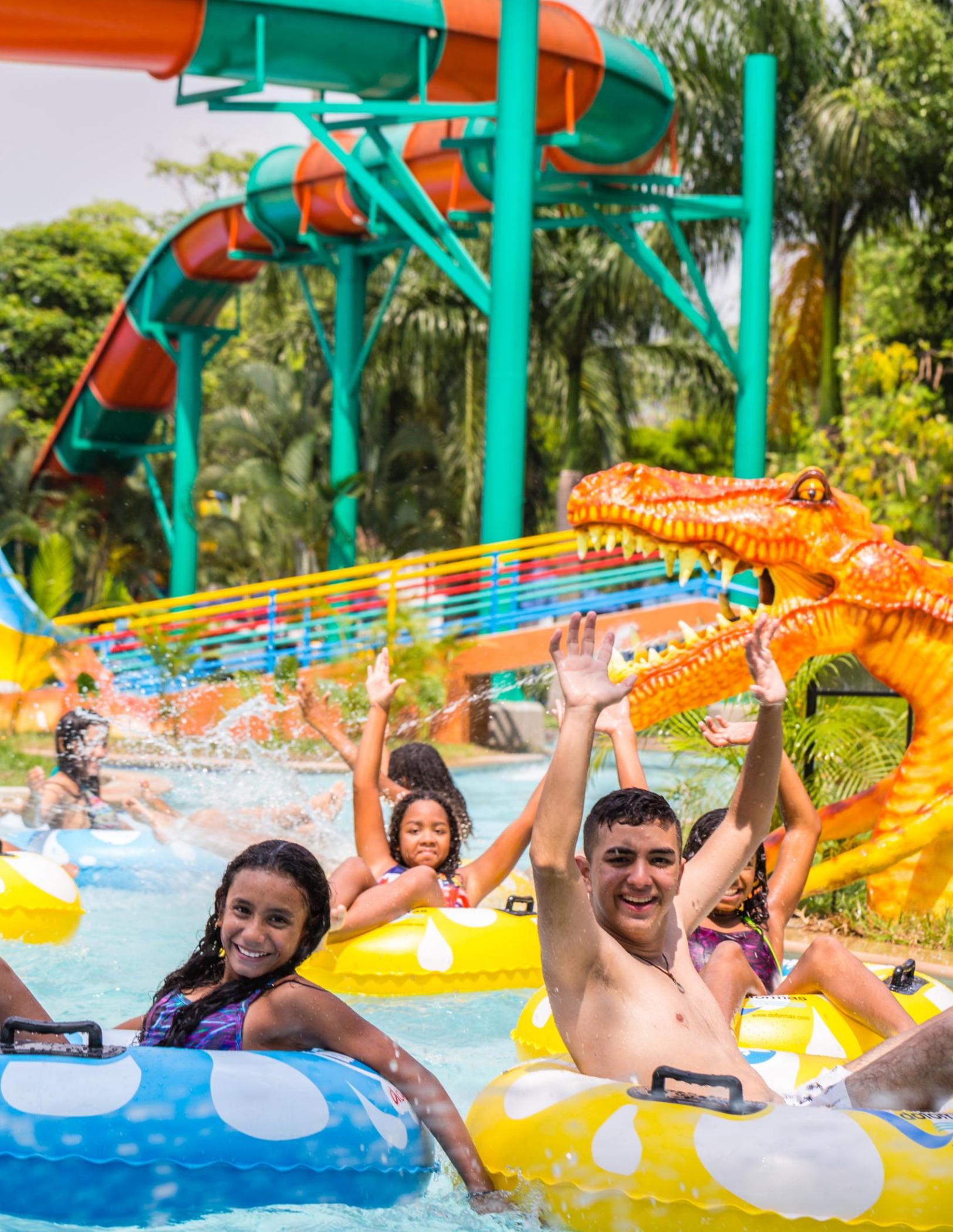


## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Programas Ofrecidos Gratuitamente

- ✚ Día de la mujer
- ✚ Vacaciones Recreativas
- ✚ Día del Adulto Mayor
- ✚ Día de la niñez y la Recreación
- ✚ Escuelas de formación deportiva
- ✚ Programa de servicio social estudiantil
- ✚ Atención de población vulnerable con ingreso gratis







## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### *Proyectos de inversión*

Durante el año 2019, se llevó a cabo uno de los proyectos de construcción más importantes en la Corporación para la Recreación Popular, con una inversión aproximada de \$2.100.000.000.

300 metros de diversión hacen parte del Río Lento Acuaparque de la Caña, que desde el mes de diciembre, Caleños y visitantes disfrutaron al máximo. Esta obra cuenta con las siguientes especificaciones: longitud: 300 ml, Ancho: 3 mts, Profundidad: 1.00 mt, Volumen de agua: 1.050 m3 y 16 cabezas de animales prehistóricos.



### *Ámbito Ambiental*

En el año 2019, nuestro aporte en el ámbito ambiental, estuvo enfocado en un aspecto importante:

- ✚ Aplicación de plan integral de residuos sólidos en el Acuaparque de la Caña.
- ✚ Medición y gasto mínimo desde los pozos de agua subterránea.
- ✚ Medición y verificación de gasto de energía eléctrica y agua potable al interior del Acuaparque de la Caña.
- ✚ Aprovechamiento de material reciclable producto de las actividades propias del Acuaparque de la Caña.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Inversiones en infraestructura

De acuerdo al plan de inversión proyectado para el año 2019, podemos decir satisfactoriamente que se cumplió en un 100% lo presupuestado, mejorando la infraestructura en el Acuaparque de la Caña y los Parques Recreativos:

Parque	Detalle	Valor Inversión	Total (\$)
Acuaparque de la Caña	Construcción Río Lento	\$ 2.010.553.000	\$2.070.786.000
	Parque Infantil en Madera	\$31.933.000	
	Máquina de Hielo Viejoteca	\$15.000.000	
	Pérgolas zona piscina	\$13.300.000	
Ciudadela Comfandi	Cerramiento de Piscina	\$20.544.000	\$35.578.000
	Remodelación Andenes	\$11.542.000	
	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$3.492.000	
Ciudad Modelo	Cerramiento de Piscina	\$26.986.000	\$32.328.000
	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$5.342.000	
Floralia	Cerramiento de Piscina	\$13.851.000	\$31.798.000
	Parque Infantil en Madera	\$12.605.000	
	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$5.342.000	
La Tortuga	Cerramiento de Piscina	\$20.035.000	\$24.535.000
	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$4.500.000	
Ecoparque Río Pance	Plan Gestión de Vertimientos	\$20.000.000	\$20.000.000
Administración Central	Adecuación Oficina Gestión Humana	\$18.000.000	\$18.000.000
Parque Pacara	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$4.500.000	\$14.103.000
	Remodelación Baños	\$9.603.000	
Parque Rincón de Pacara	Cerramiento de Piscina	\$7.101.000	\$13.619.000
	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$5.342.000	
	Guadaña Maruyama BC420H	\$1.176.000	
El Vallado	Motobomba IHMA GS 150	\$3.583.000	\$6.397.000
	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$2.814.000	
El Avión	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$5.342.000	\$5.342.000
Barranquilla	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$5.342.000	\$5.342.000
Lourdes	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$5.342.000	\$5.342.000
Santiago de Cali	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$5.342.000	\$5.342.000
Calimio	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$5.342.000	\$5.342.000
Tory Castro	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$5.342.000	\$5.342.000
Olímpico	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$5.342.000	\$5.342.000
Plazas Verdes	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$4.500.000	\$4.500.000
Cañaveralejo	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$4.500.000	\$4.500.000
Descubrimiento	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$4.378.000	\$4.378.000
San Luis	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$4.378.000	\$4.378.000
Villa del Sur	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$4.378.000	\$4.378.000
El Diamante	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$2.528.000	\$2.528.000
Cristales	Dispositivos de Seguridad Piscina	\$2.528.000	\$2.528.000
<b>Total Inversión en Parques</b>			<b>\$2.331.728.000</b>



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

**Tortuga**



Encerramiento Piscina

**Ciudad Modelo**



Cambio de tubería y pintura de motores

**Floralia**



Encerramiento piscina niños

**Ciudadela Comfandi**

**Ciudad Modelo**



Encerramiento piscina adultos y niños

**Ciudadela Comfandi**



Arreglo andenes de acceso



Arreglo andenes area de piscinas



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Comportamiento del Ecoparque Departamental Río Pance

El Ecoparque Departamental del Río Pance es un ícono representativo del municipio de Santiago de Cali y del departamento del Valle del Cauca, toda vez que alcanzó un reconocimiento por parte los visitantes asiduos y los turistas al ver como se encuentran las instalaciones y la gestión realizada por la administración. El espacio fue visitado por 786.671 usuarios durante el año.

#### *Ámbito social*

En el año 2019 ingresaron a las instalaciones del Ecoparque alrededor de 786.671 visitantes, gracias al trabajo continuo de la CRP en todos los aspectos tanto de infraestructura como de servicios, Se incrementó el número de visitantes con respecto al año anterior, debido a la ampliación de ofertas y a la percepción de seguridad por parte de la comunidad.

#### *Ámbito recreativo y deportivo*

El Ecoparque es uno de los sitios preferidos por las Escuelas de Fútbol y otras disciplinas para realizar entrenamientos en los espacios acondicionados y recuperación en el río. A partir del mes de febrero se reciben las obras de recuperación del Ecoparque, las cuales a la fecha se encuentran en buenas condiciones, a razón del mantenimiento realizado por el personal operativo de acuerdo al cronograma establecido. Se implementó el programa Rumba al Río, que consiste en clases de Aero rumba y Zumba, los domingos de 9.00 am a 11:00 am, gratis para nuestros usuarios, así mismo recreación dirigida desde las 11.00 am, posicionando este icono como un espacio ideal para hacer deporte.







## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### *Ámbito Institucional*

El Ecoparque desarrolla su plan de trabajo basado en la visualización de la imagen Corporativa en las diferentes zonas y Entradas.

En su planta física, el Ecoparque Departamental Río Pance cumple con un cronograma de mantenimiento en sus instalaciones: mantenimiento y recuperación del sendero de trote, zonas verdes, parqueaderos, casas guarda bosques, infraestructura, mantenimiento de puentes, gimnasios al aire libre, canchas múltiples, biosaludables, cancha de arena, puntos ecológicos, cumplimiento de la hoja de ruta de la CVC.

Dentro de los espacios ofertados encontramos:

- + Entrada 1: Centro Vacacional El Samán
- + Entrada 2: Eco hotel El Castillo, Restaurantes
- + Entrada 3: Lago de pesca
- + Entrada 4: Restaurantes

El Ecoparque cuenta con un sendero de 4,175km y 4 canchas múltiples, cancha de arena, Biosaludables y juegos infantiles en todas las entradas. Todo para brindarles a nuestros usuarios un espacio en las condiciones adecuadas y con un enfoque de naturaleza, deporte y recreación.

### *Ámbito público*

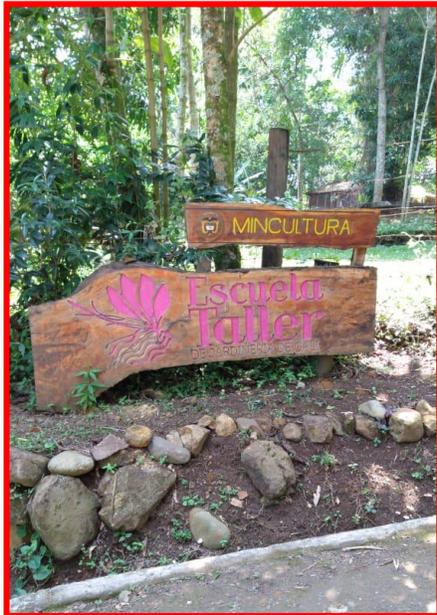
En el mes de febrero de 2019, se recibe por parte de INDERVALLE los espacios y zonas intervenidas en el Proyecto Recuperación del Ecoparque Río Pance. el 2019, la CRP hizo parte fundamental en este proceso.





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Dentro de las instalaciones del Ecoparque se encuentra la Fundación Escuela Taller de Cali a través de un convenio con el Ministerio de Cultura. Durante el 2019 se beneficiaron 25 jóvenes de población vulnerable en el programa Técnico Laboral en Jardinería.



### Ámbito ambiental

La principal contribución que realizó el Ecoparque Departamental Rio Pance durante el 2019 para el equilibrio ambiental, estuvo fundamentada en los siguientes aspectos:

- + Recolección de residuos y separación en la fuente, minimizando impactos en el medio ambiente
- + Se apoya y se hace partícipe de las jornadas de limpieza del rio Pance realizadas por colegios, empresas, diferentes tipos de entidades
- + Se hacen campañas de sensibilización a los visitantes por parte del personal de la CRP
- + Se da cumplimiento a los requerimientos solicitados por la CVC durante el año en la actualización de documentos en el manejo de vertimientos, cumplimiento de la hoja de ruta
- + Manejo adecuado de residuos
- + El Ecoparque hace parte del Comité de Comanejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Rio Pance
- + Se realiza guanzas a colegios en el campo de educación ambiental
- + Se hace campaña de siembra de árboles en el mes de julio para recuperar espacios en el Ecoparque, se sembraron 100 especies frutales



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Gestión en el Parque Recreativo Nestlé

El Parque Recreativo Nestlé, hoy en día representa un lugar muy importante para los empleados de esta Multinacional Nestlé, los Bugalagrandeños y pobladores de Municipios aledaños, quienes cuentan con un espacio en óptimas condiciones y una gran oferta de servicios de recreación y deporte.

Desde el año 2017, la CRP ha trabajado en pro del posicionamiento y reconocimiento de este como el único Parque Recreativo en el Municipio con altos estándares de calidad y buen servicio. Al cierre del año 2019 contamos con 39.321 visitantes, alcanzando un crecimiento económico sostenible.



### Ámbito social

Los programas Institucionales también formaron parte de la proyección del Parque Recreativo Bugalagrande, generando acercamiento con la comunidad y ayudando a reestablecer el tejido social.

- ✚ Día de la Mujer
- ✚ Vacaciones Recreativas
- ✚ Día del Adulto Mayor
- ✚ Día de la Niñez y la Recreación
- ✚ Escuela de Formación Deportiva





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Se presentó un proyecto denominado “Comunidad seguridad y respeto por la vida” a la Multinacional Nestlé, con este se busca fortalecer los valores en la comunidad y la familia a través de diferentes estrategias, siendo esta propuesta muy llamativa por parte de la Fabrica Nestlé Bugalagrande. Se realizaron 5 eventos a lo largo de este año cumpliendo con una meta de atención de 1.000 personas y aliados estratégicos como: Policía Nacional, Policía Cívica, Policía Ambiental, Biblioteca pública Municipal, Bibliobús de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la ciudad de Cali, Ludoteca Municipal, Grupo de Teatro Telón azucarero de Zarzal, ONG La Red, Claun Luigi de Perú.



### Medio ambiente

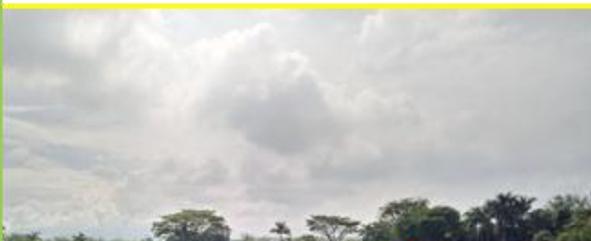
- ✚ Medición y verificación de gasto de energía eléctrica y agua potable al interior del Parque Recreativo Bugalagrande
- ✚ Campañas constantes para que los usuarios no generen tanto residuo al momento del uso en el parque
- ✚ Capacitación del recurso humano en el ámbito ambiental

### Gestión en el Parque Villa Rica

El 18 de julio de 2019, recibimos el Parque Sur de Villa Rica, por parte de la Alcaldesa del Municipio, con el objeto de ejecutar la administración, mantenimiento y aprovechamiento del parque recreativo. Actualmente contamos con una infraestructura en óptimas condiciones, que nos han permitido el desarrollo de diferentes actividades recreativas y especialmente deportivas implementando un sistema completo de los procesos pedagógicos y metodológicos de escuelas del Municipio a través de la implementación de capacitaciones a monitores en las disciplinas deportivas de Fútbol, Baloncesto, Patinaje y Atletismo; además de la implementación de formatos para el diligenciamiento técnico según especificidad de cada deporte y asistencia de los beneficiarios.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR



### Gestión informática

El área de sistemas contribuyó al objetivo social manteniendo en buen funcionamiento los equipos de cómputo mediante planes de mantenimiento en los diferentes Parques Recreativos y el Acuparque de la Caña, ayudando desde la parte tecnológica a brindar un buen servicio a la comunidad.

### Ámbito Institucional

En el año 2019, el área de sistemas trabajó para finalizar la primera fase del plan de renovación tecnológica el cual tuvo una inversión de \$502.914.436, con una duración de 2 años, donde se realizaron las siguientes actividades:

- ✚ Puesta en marcha de todos los módulos del ERP SIESA
- ✚ Seguimiento y correcciones del sistema SIESA INTERPRICE
- ✚ Renovación sistema antivirus
- ✚ Seguimiento y plan de mejora del CRM
- ✚ Se terminó de alimentar el sistema para el manejo de la facturación electrónica.
- ✚ Se renovaron equipos de computo

Parque	Activos Adquiridos	Valor
Administración Central	8 Computadores	\$28.580.835
Viejojoteca	4 Computadores	\$10.158.319
Parque Plazas Verdes	1 Computador	\$1.385.000
	<b>Total</b>	<b>\$40.124.154</b>



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Ámbito ambiental

También desde el área de sistemas contribuimos a la conservación del medio ambiente, reciclando y aprovechando al máximo todas las piezas de hardware existentes en la CRP.

### Gestión jurídica

La Corporación para la Recreación Popular cuenta con un área de Gestión Jurídica que depende directamente de la Gerencia, es transversal a todas las direcciones y jefaturas de la CRP y contribuye al cumplimiento de sus objetivos como organización. Durante el año 2019, el trabajo del área estuvo encaminado a disminuir el impacto jurídico de la gestión de las diferentes áreas de la empresa de manera oportuna, siempre en cumplimiento de nuestro ordenamiento jurídico.

A lo largo del año 2019 se elaboraron 454 contratos, los cuales fueron entregados a las áreas solicitantes dentro de los términos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad y ejerciendo control de la documentación necesaria (Certificado de existencia y representación legal, documento de identidad representante legal, y demás).

Aunado a lo anterior, se elaboraron 50 respuestas a Derechos de Petición y requerimientos. Se realizaron diferentes trámites administrativos (renovación de registros, presentación de recursos a decisiones administrativas, contestaciones a acciones de tutela, etc.). El área de Gestión Jurídica avala el otorgamiento de poderes, contratos y documentos de implicación jurídica para la posterior firma y trámite ante la Gerencia.

Acciones	Cantidad
Contratos	454
Respuestas a Derechos de Petición	50

Dentro de los diferentes trámites a cargo de esta Área, se encuentra la obtención de Licencias (Registro mercantil, RUP, SECOP II etc.), registros, atención de diligencias de connotación jurídica y la presentación de reclamaciones.

El área de Gestión Jurídica como área de apoyo, continuamente analiza estrategias para disminuir la probabilidad de condenas en contra de la CRP involucrando a todas las demás áreas.

Es de anotar que al estar directamente relacionado con la posibilidad de resultar condenados dentro de procesos jurídicos, el área se encarga del aseguramiento de bienes y contratos de la empresa y de la recepción, análisis y trámite de los siniestros ocurridos en los diferentes Parques Recreativos y espacios Recreación administrados por la CRP. Como área apuntamos al cumplimiento de los indicadores como ha sido hasta el momento y a la reducción de la siniestralidad de la empresa.

### Recreación

### Ámbito Social

La Corporación para la Recreación Popular tiene como objetivo retribuir socialmente a la comunidad mediante programas, eventos y actividades que mejoren su calidad de vida. Desde el área de Recreación, se formula, planea, ejecuta, controla y evalúan eventos orientados a generar espacios recreativos y lúdicos que permiten el aprovechamiento del tiempo libre que impacten positivamente a la comunidad en general.



**GRUPO**  
**RECREACIÓN**  
**C.R.P.**

**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Programas		Participantes
<b>Programas Institucionales</b>	Día de la Mujer	21.367
	Día de la Niñez y la Recreación	9.496
	Adulto Mayor	1.773
	<b>Total Asistentes Programas Institucionales</b>	<b>32.636</b>
<b>Otros programas</b>	Vacaciones Recreativas	2.119
	Servicio social obligatorio (Bachilleres de instituciones públicas y privadas)	963
	Día del Maestro	442
	Vacaciones Recreativas empresariales (Banco de occidente y Fundación Gane)	318
	Otros (Intervenciones villa rica y EFC)	200
	Programa día de la juventud (campamento proyecto Cali se divierte y juega)	110
	<b>Total Asistentes otros Programas</b>	<b>4.152</b>

### Aportes a los beneficiarios

- ✚ Actividades de recreación para la utilización del tiempo libre.
- ✚ Espacios de encuentro y sano esparcimiento
- ✚ Capacitación en recreación
- ✚ Acompañamiento en la configuración de proyectos de vida
- ✚ Construcción del Tejido Social

### Aportes a los beneficiarios

- ✚ Actividades de recreación para la utilización del tiempo libre.
- ✚ Espacios de encuentro y sano esparcimiento
- ✚ Capacitación en recreación
- ✚ Acompañamiento en la configuración de proyectos de vida
- ✚ Construcción del Tejido Social

### Aportes a la comunidad

- ✚ Actividades de recreación para la utilización del tiempo libre.
- ✚ Jóvenes gestores de recreación y cultura para sus comunidades.
- ✚ Jóvenes actores de desarrollo social.

Los recreadores cuentan con las competencias requeridas para la planeación, ejecución y coordinación de los programas recreativos que ofrecemos;

especialmente para la coordinación de eventos, contamos con estudiantes y egresados de programas académicos como Profesional en Recreación y diferentes licenciaturas de la Universidad del Valle, dentro de las actividades se desarrollan capacitaciones en diferentes ámbitos de recreación y artes integrales para el desarrollo de los eventos institucionales y comerciales.

### Indicadores de Gestión

- ✚ **Satisfacción en la ejecución de programas y eventos recreativos:** Dentro del objetivo Corporativo de mantener y mejorar la imagen ante la comunidad y posicionamiento de nuestra marca, hemos alcanzado un nivel alto en satisfacción ante nuestros clientes internos y externos con una calificación de 4.83 promedio en el año 2019.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

- ✚ **Nivel de impacto social a través de los Programas Institucionales en inversión económica:** Nuestra retribución económica a la comunidad se realiza por medio de los programas institucionales, en el año 2019 reinvertimos el 5% de los excedentes del año 2018 que equivalen a \$24.216.820 (Sólo en programas institucionales).
- ✚ **Valoración del grupo de recreacionistas:** El área de recreación y programas constantemente participa en capacitaciones, que le permiten adaptar nuevas técnicas y tendencias recreativas para garantizar un excelente desempeño. Contamos con un equipo calificado, experto y especialista en diferentes actividades como logística de eventos, artes plásticas, entre otros que hacen de este, un equipo integral con diferentes campos de acción y con una calificación 2019 de nivel de satisfacción de 4,83.

## Deportes

### Escuelas de Formación Deportiva

Desde hace 18 años, el programa de Escuelas de Formación Deportiva se encuentra funcionando en la CRP, donde poco a poco se ha ido proyectando en los diferentes parques de Santiago de Cali y el parque Nestlé del municipio de Bugalagrande, brindándole a la comunidad un espacio de aprovechamiento del tiempo libre, actividad física y estilos de vida saludables, mediante la oferta de disciplinas deportivas tales como; Fútbol, Natación, Baloncesto, Patinaje, Voleibol, Taekwondo y Tenis.

Continuamos en la búsqueda de nuevos talentos para contribuir al mantenimiento de reservas deportivas en el Club Deportivo CRP, donde apoyamos de manera gratuita sus entrenamientos, descuentos para ingreso a los Parques Recreativos, apoyos económicos para participaciones a competencias departamentales e internacionales, con el fin de proyectar las cualidades técnicas, físicas, psicológicas de los deportistas hacia una vida deportiva y/o de ser un ciudadano de bien.

### Número de Escuelas de Formación Deportiva por disciplina:

Disciplinas Deportivas	Cantidad de Escuelas
Natación	23
Fútbol	8
Baloncesto	5
Patinaje	3
Taekwondo	3
Voleibol	2
Tenis	1
<b>Total de EFD</b>	<b>45</b>

### Cantidad de deportistas en promedio mensual por disciplina deportiva:

Futbol	Natación	Patinaje	Voleibol	Baloncesto	Tenis	Taekwondo	Total promedio mensual
<b>Promedio Mensual</b>							
544	1.415	32	51	123	7	9	<b>2.181</b>

En el Plan Pedagógico que se encuentra diseñado para las Escuelas de Formación Deportiva se encuentran actividades en las que el participante disfruta de la sana competencia y la integración familiar a través de Festivales Deportivos acordes a sus cualidades, capacidad y/o categoría.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Festivales

#### Natación

Parque recreativo	Temática Festival	Cantidad de Participantes
Barranquilla	Iniciación y avanzado	354
Ciudadela Comfandi	Iniciación y avanzados	186
Ciudad Modelo	Lúdico	182
Floralia	Iniciación	163
Acuaparque de la Caña	Avanzados	39
<b>Total</b>		<b>924</b>



#### Fútbol



Parque recreativo	Categorías	Participantes
Barranquilla	Teteros	90
Ciudad Modelo	Baby	90
Eco-parque Río Pance	Gorrión	85
Barranquilla	Festival del padres	85
Barranquilla	Baby	85
Olímpico	Teteros	84
Villa del Sur	Infantil	70
<b>Total</b>		<b>589</b>

#### Baloncesto

Parque recreativo	Categoría	Participantes
Eco parque Río Pance	Pre-mini y mini	190
Barranquilla	Infantil	108
Baranquilla	Infantil y junior	107
Acuaparque de la Caña	Mini	90
Ciudad Modelo	Junior	70
Barranquilla	Mini mixto	60
Las Acacias	Mini	44
<b>Total</b>		<b>669</b>





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Voleibol



Parque Recreativo	Categoría	Participantes
Barranquilla	Libre	98
Acuaparque de la Caña	Infantil	77
Acuaparque de la Caña	Libre	32
<b>Total</b>		<b>207</b>

### Patinaje

Parque Recreativo	Temática Festival	Participantes
Acuaparque de la Caña	Habilidades	83
Acuaparque de la Caña	Lúdico	76
Baranquilla	Habilidades	16
<b>Total</b>		<b>175</b>



### *Escuelas de Formación Deportiva Municipio de Villa Rica*

Gracias a la vasta experiencia de la CRP en la estructuración y dirección de Escuelas de Formación Deportiva, la alcaldía de Villa Rica, solicitó a la CRP la posibilidad de fortalecer los procesos pedagógicos y metodológicos de escuelas del Municipio a través de la implementación de capacitaciones a monitores en las disciplinas deportivas de Fútbol, Baloncesto, Patinaje y Atletismo; además de la implementación de formatos para el diligenciamiento técnico según especificidad de cada deporte y asistencia de los beneficiarios.

### Número de beneficiarios:

Fútbol	Baloncesto	Patinaje	Atletismo	Total
135	24	32	30	221



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Club Deportivo CRP

Las reservas deportivas del Club Deportivo CRP, continúan posicionando la marca CRP a nivel local, departamental, nacional e internacional con la obtención de altos logros en el deporte de rendimiento y alto rendimiento. Cabe resaltar que las reservas son seleccionadas de las Escuelas de Formación Deportiva de los Parques Recreativos que administra la CRP.

En el año 2019, se lograron reconocimientos Internacionales gracias al resultado de participaciones del Club CRP, adicionalmente logramos ser reconocidos como uno de los pocos Clubes deportivos multidisciplinarios.

### Deportistas Club Deportivo CRP convocados a eventos Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales:

Disciplinas	No. de Participaciones a Eventos
Natación	31
Baloncesto	13
Fútbol	10
Natación con Aletas	2
<b>Total</b>	<b>56</b>



### Logros Importantes

Disciplinas	Logros
<b>Natación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ XX Campeonato Internacional Delfín de Oro: Ocupamos el primer lugar en este campeonato entre 57 Clubes a nivel nacional e internacional.</li> <li>✓ Campeonato Mundial FINA Junior en Budapest: Anthony Rincón consigue ser el #10 a nivel mundial en la categoría de 19 años.</li> <li>✓ Suramericano Juvenil Deportes Acuáticos en Chile: Anthony Rincón, consigue el record Suramericano en el 100 metros espalda.</li> <li>✓ XXI Juegos Deportivos Nacionales: Participaron 4 nadadores aportando 9 medallas de Oro de las 19 que obtuvo la selección Valle.</li> <li>✓ V Juegos Deportivos Para nacionales: Participó la nadadora Laura Sofia Ipus (S14 cognitivo), aportando 2 medallas de Oro y 2 de plata al Seleccionado del Valle.</li> </ul>
<b>Fútbol</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Córdoba Cup Internacional: Primer participación en Argentina, donde se logró el cuarto puesto entre 18 equipos de diferentes nacionalidades, tales como; Brasil, Argentina y Chile. Adicional se obtuvo el reconocimiento al Fair Play.</li> </ul>
<b>Baloncesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ II Torneo Nacional Copa MBC, Manizales: El equipo CRP Sub 14 Masculino, logra ser Campeón Nacional en la categoría.</li> </ul>
<b>Natación Aletas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copa Colombia: Participamos con 4 nadadores en edades entre 10 y 12 años y se lograron ganadores de serie individual y relevos.</li> </ul>



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

**NATACIÓN**

**Anthony Rincón se ubica como el #10 a nivel mundial en su categoría**





Nadadoras Isabela Arcila y María Paula Álvarez, Orgullo CRP



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR



XX Juegos Deportivos Nacionales, participación de 4 nadadores y 1 entrenador CRP.



V Juegos Deportivos Paranales: Laura Sofia Ipus (S14 cognitivo)



FÚTBOL  
Cordoba Cup Internacional, Argentina - Categoría 2008



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR



### BALONCESTO

II Torneo Nacional Copa MBC, Manizales – Categoría sub 14 masculino.



### NATACIÓN ALETAS

Copa Colombia, nadadores del Parque Recreativo el Avión



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Convocados a Selección Valle por Disciplina

Disciplina	No Convocados
Natación	32
Baloncesto	10
Fútbol	1
<b>Total</b>	<b>43</b>

**Fútbol:** Seleccionaron a un jugador de la categoría Sub 13 años, quien hizo parte de los microciclos citados por la Liga Vallecaucana de Fútbol.

**Natación:** Fueron seleccionados 5 nadadores de la categoría Juvenil A (14 y 15 años) y 9 nadadores de la categoría Juvenil B y Mayores (16, 17, 18, 19, mayores) en las ramas masculina y femenina. Además en Juegos Supérate fase nacional se clasificaron 4 nadadores a selección Valle.

**Baloncesto:** Por el rendimiento deportivo y estabilidad de equipo en el 2019, la Liga Vallecaucana de Baloncesto, convocó a 10 jugadores de la categoría Sub 13 para pertenecer al seleccionado del Valle del Cauca y representar al País en un Torneo Nacional que se llevó a cabo en Ecuador.

### Alianza Estratégica Asociación Deportivo Cali

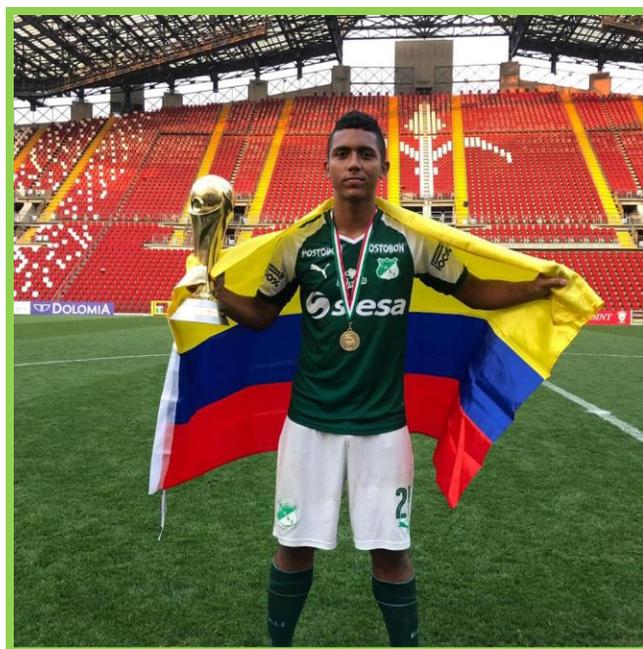


### Aspectos importantes de la alianza estratégica:

#### Traslado de jugadores

Aunque este año no se trasladaron jugadores de nuestros semilleros, la Asociación Deportivo Cali convocó a veedurías a 10 jugadores durante todo el año, entre las categorías Sub 11 y Sub 12.

En el seguimiento que se realiza a los jugadores que han sido transferidos a la cantera, se conoce que la evolución técnica, física y psicológica ha sido positiva, situación que les ha permitido participar de torneos Nacionales e Internacionales, como lo es el caso de los jugadores Daniel Hidalgo y Santiago Silva; su categoría realizó una excelente representación siendo campeones en el Torneo Internacional Gradisca en Italia.



Daniel Hidalgo – Sub 16, Transferido al Deportivo Cali



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Gestión Comercial y Mercadeo

#### Comercial

El área comercial desarrolló diferentes acercamientos con marcas y clientes que permitieron movilizarlos hacia nuestra propuesta de valor y es el de generar Bienestar para todos. Consolidándonos como un proveedor relevante, cercano y confiable con un componente social y sostenible, trabajando conjuntamente con los clientes como un aliado que aporta al logro de los objetivos de las empresas con que se relaciona. Es por esto que se desarrolló diferentes actividades que nos permitieron realizar negociaciones por valor de \$1.307.894.400 millones de pesos y con un crecimiento en convenios empresariales del 64%.

#### Mercadeo

El 2019 fue un año especial, nuestra entidad la Corporación para la Recreación Popular, CRP, celebró 40 años de fundación, tiempo en el que ha brindado bienestar a la comunidad. A través del área de Mercadeo se divulgó y se comunicó el trabajo realizado durante estas cuatro décadas.

Además de los 40 años, otras noticias y logros fueron divulgados (publicidad a cero costo) y resaltados en las diferentes campañas publicitarias. En total fueron 2.901 exposiciones positivas de la marca en medios de comunicación.

#### Comunicación externa

##### Divulgación

- + Baby Fútbol Municipal en el Acuaparque de la Caña
- + Prebaby fútbol festival de festivales Acuaparque de la Caña /participación del Club Deportivo CRP
- + Día de la Mujer
- + Club Deportivo CRP de baloncesto campeón de la Copa Legends Cali 2019
- + Rumba al Río Ecoparque Departamental Río Pance
- + Club Deportivo CRP de natación se destacó en el torneo Olga Lucia de Ángulo
- + Anthony Rincón oro en los Juegos Suramericanos Juveniles
- + Día de la Niñez y la Recreación
- + Círculos Recreativos 2019
- + Nadador Juan Esteban Álvarez, participación en la Copa Pacífico
- + Vacaciones Recreativas y temporada de vacaciones
- + Liga Pony Fútbol
- + Jugadores del Club Deportivo CRP de fútbol campeones en el torneo Gradisca, Italia 2019
- + Información sobre la Viejoteca del Acuaparque de la Caña (septiembre)
- + Club Deportivo CRP campeón en torneo Ardevalde e baloncesto
- + Carlos Alberto Viveros del Club Deportivo CRP de natación participación en la Copa Internacional Club Regattas Lima, Perú.
- + Baby Basket en el Acuaparque de la Caña /participación y campeón Club Deportivo CRP
- + Semana de Vacancia Escolar
- + Paranales participación de la nadadora Laura Sofía Ipus
- + Un año de logros para el Club Deportivo CRP
- + Torneo Humberto Arias, Club Deportivo de Fútbol
- + Torneo Córdoba
- + Vacaciones Recreativas Ciudadanos del Mundo



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

- ✚ Nadadores de la CRP se destacaron en los Juegos Departamentales
- ✚ Siembra en el Ecoparque Departamental Río Pance
- ✚ Juegos Panamericanos Lima Perú
- ✚ Torneo Interclubes Delfín de Oro
- ✚ Copa MBC de baloncesto, Manizales
- ✚ Juegos Nacionales, Bolívar 2019 participación
- ✚ Juegos Nacionales, Bolívar 2019 medallas y balance
- ✚ CRP 40 años brindando bienestar
- ✚ Río Lento Acuaparque de la Caña

### Campañas Publicitarias

- ✚ Semana Santa Acuaparque de la Caña "Santas Promociones"
- ✚ Vacaciones Recreativas 'Ciudadanos del Mundo'
- ✚ Jueves cumpleaños y santas promociones
- ✚ Artistas en la Viejoteca del Acuaparque de la Caña
- ✚ **CRP 40 años generando bienestar**
- ✚ Río Lento Acuaparque de la Caña
- ✚ Artistas caseta de la feria, viejoteca Acuaparque de la Caña



Dentro de las campañas publicitarias, se destaca la celebración de los 40 años de la CRP. Uno de los más importantes eventos realizados en el año 2019 por nuestra organización.

Con una emotiva ceremonia nuestra entidad, la Corporación para la Recreación Popular, CRP, celebró cuatro décadas de trabajo en pro de la comunidad a través de la recreación y el deporte.

El acto tuvo lugar en el Club Colombia de Cali, el jueves 14 de noviembre de 2019 y contó con la presencia de miembros de la Asamblea y Junta Directiva, representantes del sector público, empresarios, medios de comunicación e invitados especiales, que exaltaron la labor realizada por la entidad, que le ha permitido fortalecer el tejido social.

Durante la ceremonia, la CRP recibió diferentes distinciones, entre los reconocimientos están; la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado Cruz Comendador, entregada por el Congreso de la República, La Orden al Mérito Vallecaucano en el grado Cruz de Comendador, entregada por la Gobernación del Valle del Cauca, de la misma manera fue exaltada en Nota de estilo por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, a los reconocimientos se unió el sector Agroindustrial de la Caña Asocaña, destacando la gestión de servicios de recreación y deporte.

Otro de los momentos especiales de la noche fue el reconocimiento realizado a Isabella Arcila, nadadora del registro del Club Deportivo CRP, considerada la mejor del Valle del Cauca y Colombia.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

El reconocimiento fue entregado por dos de los deportistas del Club CRP, quienes ven a Isabella como fuente de inspiración.



Los asistentes también conocieron historias de vida, en las que la CRP transformó entornos, actitudes y brindó bienestar, esto a través de videos emotivos presentados por el gerente Fernando Marín Escobar.

La noche finalizó con talento de la región, gracias a la puesta en escena de la Compañía de Ballet Clásico Incolballet y a la presentación de la violinista Nati Ortiz.

Sin duda, fue un evento muy especial que tuvo el cubrimiento de los diferentes medios de comunicación.







## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Redes Sociales

Se continuó posicionando la marca CRP como complemento al nombre Corporación para la Recreación Popular. Además, se logró el crecimiento del 16% vs el promedio 2018 de seguidores en nuestras redes sociales.



Acuaparque de la Caña: 54.269 (9% cto)
Viejoteca del Acuaparque de la Caña: 9.413 (70% cto)
Acuaparque de la Caña: 2.546 (64% cto)
Viejoteca del Acuaparque de la Caña: 2.455 (52% cto)

Las redes sociales del Acuaparque de la Caña y la Viejoteca del Acuaparque de la Caña, tuvieron un número importante de personas alcanzadas con las publicaciones, la mayoría orgánicas (sin costo) y otras a través de pauta publicitaria.

### Comunicación interna

Los diferentes canales de comunicación permitieron durante el año 2019 informar a los colaboradores las noticias relevantes y logros de la entidad, contribuyendo al buen clima organizacional.

- + Boletín CRP al día
- + Boletín virtual
- + Noti CRP
- + Carteleras Corporativas
- + Papel Tapiz

La inversión en medios en el año 2019, se relaciona en el cuadro adjunto:

Publicidad año 2019	
Medio	VALOR
Radio	\$ 218.313.069
Prensa	\$ 58.530.550
Televisión	\$ 38.326.925
Otros	\$ 37.500.807
Internet	\$ 1.175.000
<b>Total</b>	<b>\$353.846.351</b>

### Servicio al Cliente

**Nota:** Existe un canje con el Periódico El País y el Diario Q'hubo, por valor de \$166.911.450.

En las actividades de Servicio al Cliente liderado por el proceso de Gestión de Calidad y Auditoría Interna, se realiza el tratamiento de las sugerencias, quejas, reconocimientos, las encuestas de servicio de Acuaparque de la Caña, Deportes, Parques, Afiliados, vacaciones recreativas y post – servicio.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### Resultado de las Sugerencias, Quejas y Reconocimientos (SQR)

En el 2019 se registró un total de 221 reconocimientos, 91 quejas y 16 sugerencias recibidas a través de los diferentes medios como: los buzones de quejas, correo electrónico, encuestas, línea telefónica, redes sociales y en la oficina de Gestión de Calidad y Servicio al Cliente.

En la cantidad de solicitudes recibidas en el año 2019, se evidencia que el 67% pertenece a reconocimientos, 28% quejas y el 5% a las sugerencias.

Unidad de Negocio	Reconocimientos	Quejas	Sugerencias
Acuaparque de la caña	169	36	6
Parques Recreativos	22	46	7
Administración central	17	2	0
Espacios administrados	13	7	3
<b>Total</b>	<b>221</b>	<b>91</b>	<b>16</b>

En los reconocimientos los usuarios resaltaron la disposición de servicio, el buen mantenimiento de los espacios, el entretenimiento de la Viejoteca y el apoyo que ofrecieron nuestros funcionarios en las diferentes actividades que se realizaron en nuestra organización.

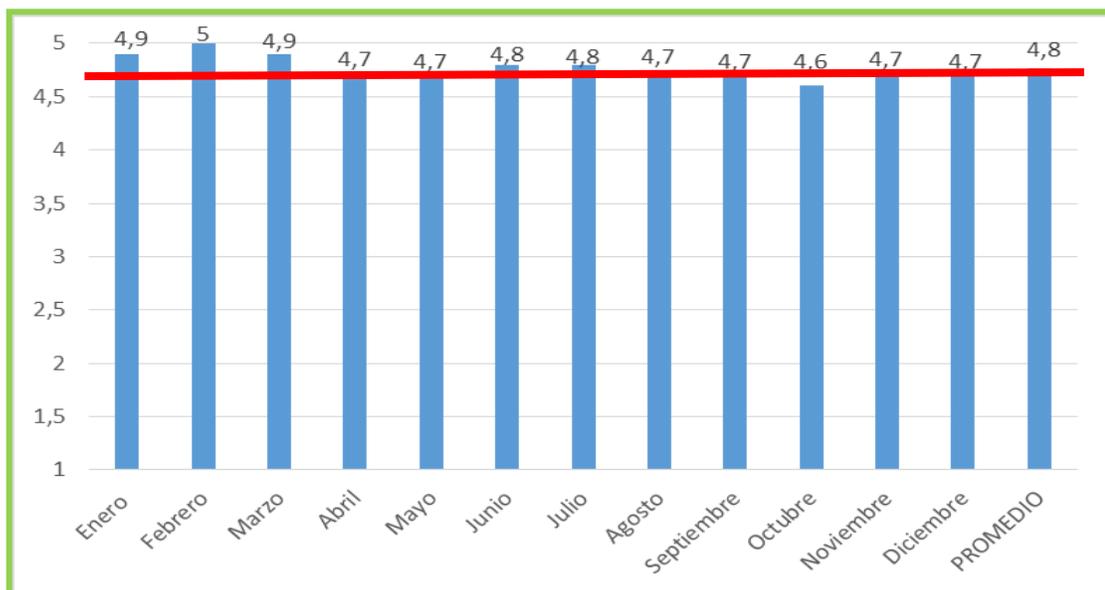
### Comportamiento de las encuestas

En el 2019 se realizaron un total de 2.581 encuestas en el Acuaparque de la Caña, Deportes, Parques, Afiliados, Post – servicio y otros. A continuación, se relaciona el nivel de satisfacción en cada de uno de los servicios:

#### Encuestas de Post-servicio

Durante el año 2019, **se realizaron un total de 316 encuestas**, las cuales permiten identificar el nivel de satisfacción y la percepción de los servicios ofrecidos por la empresa. A continuación, los resultados:

#### Nivel de satisfacción





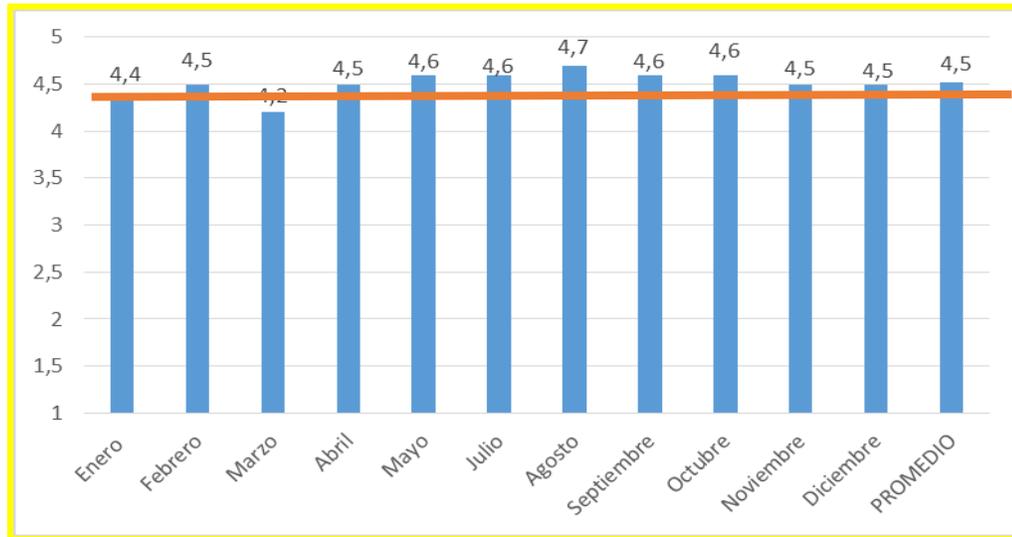
## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

El nivel de satisfacción promedio es de 4.8, logrando superar nuestra meta objetivo de 4.5.

### Encuestas de servicio Acuaparque de la Caña

Se realizaron un total de 1.312 encuestas, el resultado permite medir el nivel de satisfacción y conocer la percepción de los clientes sobre los servicios que ofrece el Acuaparque de la Caña. A continuación, se detallan los resultados:

#### Nivel de satisfacción

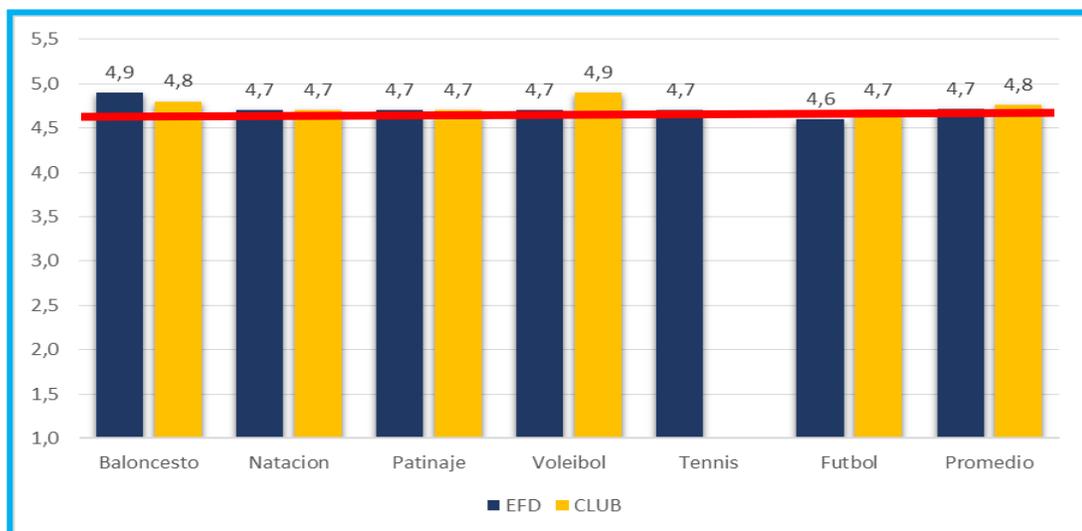


El nivel de satisfacción de 4,5, logrando nuestra meta objetivo de 4.5.

### Encuestas de servicio de Deportes

En el año 2019 se realizaron un total de 320 encuestas de servicio de Deportes, la cual nos permite obtener el nivel de satisfacción y la percepción sobre las Escuelas de Formación Deportiva y el Club Deportivo CRP en las diferentes disciplinas. A continuación, los resultados:

#### Nivel de satisfacción





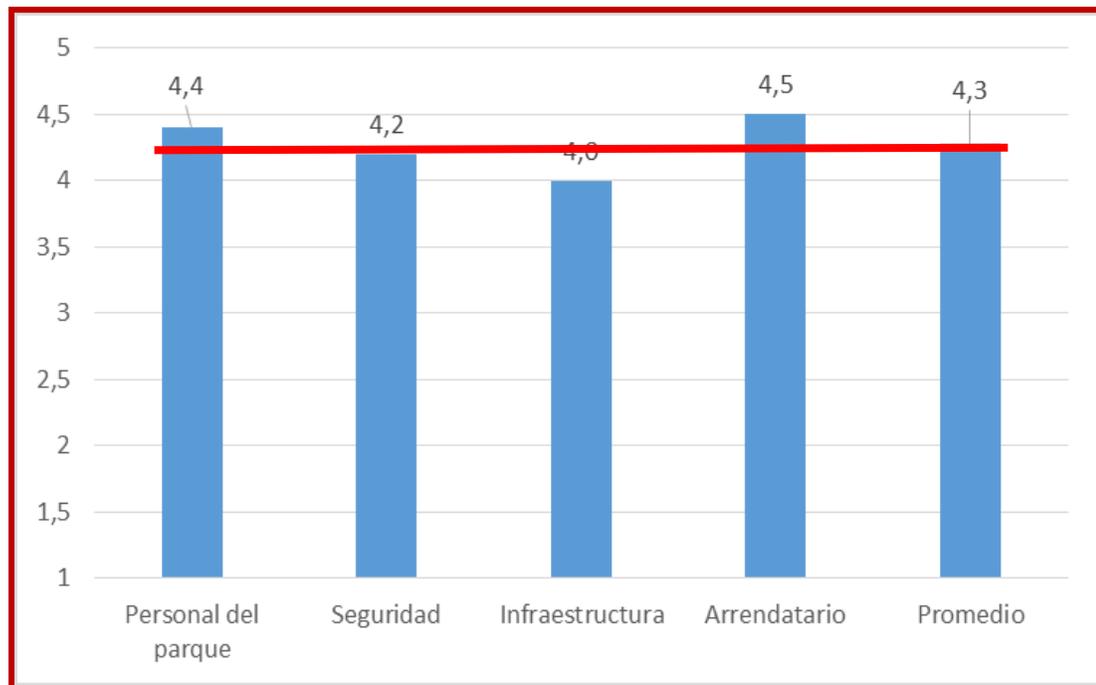
## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

El nivel de satisfacción es de 4,7 y 4,8, logrando superar nuestra meta de 4,5 para EFD y Club Deportivo respectivamente.

### Encuestas de servicio de los Parques Recreativos

Para el año 2019 se realizaron un total de 277 encuestas en algunos parques de nuestra organización; la cual sirvió para identificar el nivel de satisfacción y percepción de los usuarios. A continuación, los resultados:

#### Nivel de satisfacción



El promedio del nivel de satisfacción de los Parques es de 4.3. y una meta objetivo de 4,5. Los resultados de las encuestas fueron enviados a la Directora de Parques para tomar las acciones pertinentes en los aspectos detallados en los informes.



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# Dictamen de la Revisoría Fiscal y Estados Financieros

Balance Social Administrativo y Financiero **2019**

**40**  
Años

Somos

**Bienestar**

[www.crpcali.com](http://www.crpcali.com)





## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

# DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS

### TABLA DE CONTENIDO

1.(A) DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL .....	1
1.(B) ESTADOS FINANCIEROS .....	5
Estado de situación Financiera .....	5
Estado de resultado integral .....	6
Estados de Cambios en el patrimonio .....	7
Estado de Flujo de Efectivo .....	8
1.(C) INFORMACIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN .....	9
2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	9
3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....	10
4. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	10
4.1. Principio de causación .....	10
4.2. Negocio en marcha .....	10
5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....	10
5.1. MONEDA .....	10
5.2. PERÍODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	11
5.3. REVELACIÓN PLENA .....	11
5.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	11
5.5. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR.....	12
5.6. INVENTARIOS.....	12
5.6.1. MERCANCÍAS NO FABRICADAS POR LA CORPORACIÓN.....	12
5.6.2. INVENTARIO PRESTADOR DE SERVICIOS .....	12
5.7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	12
5.8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	14
5.9. ARRENDAMIENTOS .....	14
5.10. ACTIVOS INTANGIBLES.....	15
5.11. OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	16
5.12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.....	16
5.13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	17
5.14. PASIVOS LABORALES (BENEFICIOS A EMPLEADOS) .....	17



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

<b>5.15.</b>	<b>PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES</b> .....	<b>18</b>
5.15.1.	PROVISIONES.....	18
5.15.2.	PASIVOS CONTINGENTES.....	18
5.15.3.	ACTIVOS CONTINGENTES.....	18
<b>5.16.</b>	<b>PATRIMONIO</b> .....	<b>19</b>
<b>5.17.</b>	<b>INGRESOS</b> .....	<b>19</b>
5.17.1.	MEDICIÓN DE INGRESOS DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS .....	19
<b>5.18.</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b> .....	<b>20</b>
<b>6.</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b> .....	<b>20</b>
6.1	EFFECTIVO RESTRINGIDO .....	21
<b>7.</b>	<b>INVERSIONES</b> .....	<b>21</b>
<b>8.</b>	<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS</b> .....	<b>21</b>
8.1.	DETALLADO DE CLIENTES .....	23
8.2.	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES .....	23
8.3.	DEUDORES VARIOS .....	24
8.4.	ANTICIPO DE IMPUESTO .....	24
<b>9.</b>	<b>INVENTARIOS</b> .....	<b>24</b>
<b>10.</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</b> .....	<b>25</b>
<b>11.</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b> .....	<b>25</b>
<b>12.</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN.</b> .....	<b>26</b>
<b>13.</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> .....	<b>26</b>
<b>14.</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b> .....	<b>27</b>
<b>15.</b>	<b>PROVEEDORES</b> .....	<b>27</b>
<b>16.</b>	<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b> .....	<b>29</b>
<b>17.</b>	<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b> .....	<b>31</b>
<b>18.</b>	<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b> .....	<b>34</b>
<b>19.</b>	<b>PROVISIONES</b> .....	<b>34</b>
19.1.	PASIVOS CONTINGENTES.....	35
<b>20.</b>	<b>PASIVO DIFERIDO</b> .....	<b>36</b>
<b>21.</b>	<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b> .....	<b>37</b>
<b>22.</b>	<b>APORTES SOCIALES</b> .....	<b>37</b>
<b>23.</b>	<b>RESERVAS OCASIONALES</b> .....	<b>38</b>
<b>24.</b>	<b>AJUSTE CONVERGENCIA NIIF</b> .....	<b>38</b>
<b>25.</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> .....	<b>39</b>
<b>26.</b>	<b>OTROS INGRESOS</b> .....	<b>40</b>



## **CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

<b>27. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>40</b>
<b>28. GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS .....</b>	<b>40</b>
<b>29. GASTOS FINANCIEROS .....</b>	<b>41</b>
<b>30. OTROS GASTOS .....</b>	<b>41</b>
<b>31. COSTOS DE VENTA.....</b>	<b>42</b>
<b>32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA CUAL SE INFORMA .....</b>	<b>42</b>
<b>33. INDICADORES FINANCIEROS.....</b>	<b>42</b>



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**



**Millán & Asociados**

Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



Certificado de Calidad Icontec  
ISO 9001:2015  
No. SC-CER 220858

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Miembros  
**CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR**  
Cali

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de este informe. Soy independiente de la Corporación de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

### Empresa en marcha

De acuerdo a la evolución de los negocios de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** y a la fecha de emisión de los estados financieros, no tengo conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar la continuidad de Empresa en marcha.

- Continúa -

#### Principal en Cali:

Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

#### Bogotá:

Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

**CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR**  
**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2019.**  
**(Hoja 2 de 4)**

- Continuación -

**Asuntos clave de Auditoría**

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR**, al 31 de diciembre de 2018, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe del año anterior, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Basado en mis auditorías y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- La contabilidad de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Asamblea General de miembros, de la Junta Directiva y de registro de aportes se llevan y conservan debidamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.
- La **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y sobre la ley de derechos de autor.
- Además, basado en el alcance de mi auditoría, informo que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** y de los de terceros en su poder.

- Continúa -

**CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR**  
**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2019.**  
**(Hoja 3 de 4)**

- Continuación -

- En general informé a los Administradores mis recomendaciones e instrucciones para mejorar el sistema de control interno; realicé seguimiento y constaté que la Administración evaluó e implementó las que consideró pertinentes.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2., 1.2.1.4 y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre la evaluación del control interno, emití informes separados durante el año, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al respecto y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Corporación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación.

- Continúa -

**CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR**  
**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2019.**  
**(Hoja 4 de 4)**

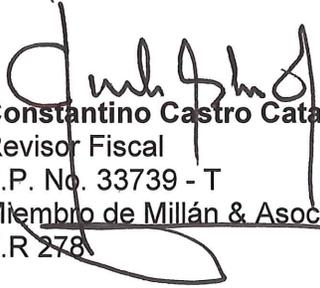
- Continuación -

**Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye, la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y sobre la razonabilidad de las estimaciones contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporcionó una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión, lo cual me permitió emitir una opinión sin salvedades, la cual expresé en el ~~segundo párrafo~~ de este informe, correspondiente al párrafo de la opinión.

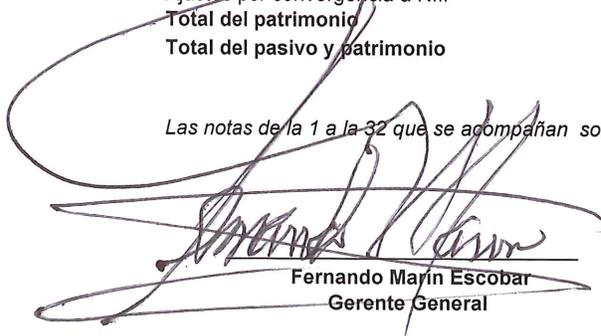
  
**Constantino Castro Cataño**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 33739 - T  
Miembro de Millán & Asociados S.A.  
T.R 278

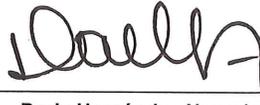
Cali, febrero 13 de 2020

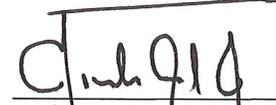
**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**  
 NIT. 890.316.344-5  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2019**  
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018  
 (expresados en pesos colombianos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota 6	2,998,020,055	3,373,736,506
Deudores comerciales y otros deudores	Nota 8	6,878,849,422	6,808,278,481
Inventarios	Nota 9	569,789,614	353,412,470
Intangibles	Nota 11	841,044,878	724,792,860
Otros activos	Nota 13	70,782,814	71,144,862
<b>Total del activo corriente</b>		<b>\$ 11,358,486,783</b>	<b>\$ 11,331,365,179</b>
<b>Activo no corriente:-</b>			
Inversiones	Nota 7	7,238,821	6,536,396
Propiedades, planta y equipos	Nota 10	395,370,602	349,757,588
Propiedades de inversión	Nota 12	4,291,049,000	4,291,049,000
Intangibles	Nota 11	3,405,149,588	1,882,336,072
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>\$ 8,098,808,011</b>	<b>\$ 6,529,679,056</b>
<b>Total del activo</b>		<b>\$ 19,457,294,794</b>	<b>\$ 17,861,044,235</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Obligaciones financieras	Nota 14	0	11,229,897
Proveedores	Nota 15	876,336,155	945,701,122
Cuentas por pagar	Nota 16	3,202,605,121	1,764,446,336
Impuestos, gravámenes y tasas:	Nota 17	970,573,473	1,063,488,112
Beneficios a empleados	Nota 18	623,963,034	776,061,010
Provisiones	Nota 19	40,000,000	40,000,000
Pasivos diferidos	Nota 20	30,511,018	123,378,499
Otros pasivos	Nota 21	94,261,711	31,024,033
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>\$ 5,838,250,512</b>	<b>\$ 4,755,329,009</b>
<b>Pasivo total</b>		<b>\$ 5,838,250,512</b>	<b>\$ 4,755,329,009</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes sociales	Nota 22	\$ 225,953,000	\$ 225,953,000
Reservas ocasionales	Nota 23	3,817,191	3,817,191
Excedente (Déficit) del ejercicio, según estado adjunto		513,329,056	1,089,708,942
Excedente de ejercicios anteriores		9,079,180,754	7,989,471,812
Ajustes por convergencia a NIIF	Nota 24	3,796,764,281	3,796,764,281
<b>Total del patrimonio</b>		<b>\$ 13,619,044,282</b>	<b>\$ 13,105,715,226</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 19,457,294,794</b>	<b>\$ 17,861,044,235</b>

Las notas de la 1 a la 32 que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

  
**Fernando Mayín Escobar**  
 Gerente General

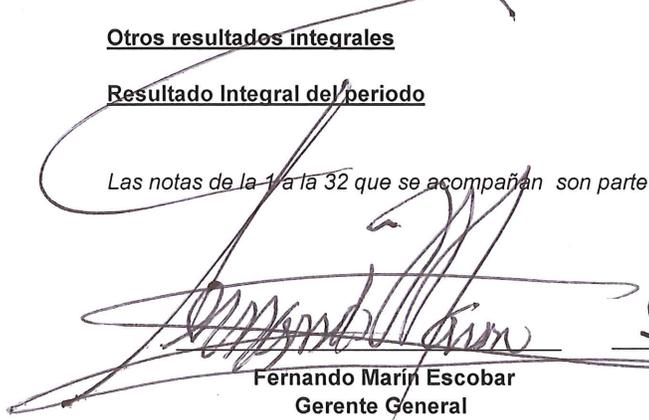
  
**Darly Hernández Naranjo**  
 Contadora  
 T.P. No. 94965 - T

  
**Constantino Castro Cataño**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 33739 - T  
 (Ver dictamen adjunto)  
 Miembro de Millán & Asociados S.A.  
 T.R. 278

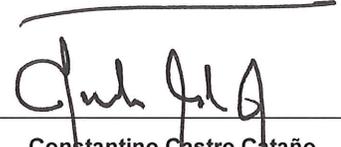
**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**  
**NIT. 890.316.344-5**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(expresados en pesos colombianos)**

	<u>Notas</u>	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Ingresos de actividades Ordinarias	Nota 25	38,386,927,858	41,022,378,921
Costo de ventas	Nota 31	16,845,519,101	20,976,837,944
<b>Excedente bruto</b>		<b>\$ <u>21,541,408,757</u></b>	<b>\$ <u>20,045,540,977</u></b>
Otros ingresos	Nota 26	275,746,557	427,412,061
Gastos de venta y distribución	Nota 28	15,514,800,027	14,184,361,440
Gastos operacionales de administración	Nota 27	5,216,340,428	4,539,831,483
Otros gastos	Nota 30	106,116,646	303,610,804
<b>Excedente operacional</b>		<b>\$ <u>979,898,214</u></b>	<b>\$ <u>1,445,149,311</u></b>
Gastos financieros	Nota 29	485,805,396	355,891,190
Ingresos financieros	Nota 26	77,602,079	66,626,110
<b>Excedente del ejercicio antes de impuesto de renta</b>		<b><u>571,694,897</u></b>	<b><u>1,155,884,231</u></b>
(-) Provisión de impuesto de renta		58,365,841	66,175,289
<b>Excedente del ejercicio antes de ORI</b>		<b>\$ <u>513,329,056</u></b>	<b>\$ <u>1,089,708,942</u></b>
<b>Otros resultados integrales</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resultado Integral del periodo</b>		<b>\$ <u>513,329,056</u></b>	<b>\$ <u>1,089,708,942</u></b>

Las notas de la 1 a la 32 que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

  
**Fernando Marín Escobar**  
Gerente General

  
**Darly Hernández Naranjo**  
Contadora  
T.P. No. 94965 - T

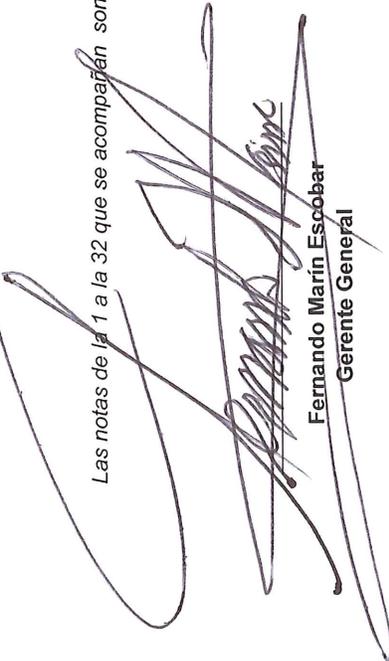
  
**Constantino Castro Cataño**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 33739 - T  
(Ver dictamen adjunto)  
Miembro de Millán & Asociados S.A.  
I.R. 278

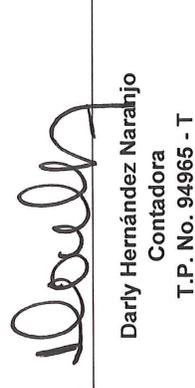
**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

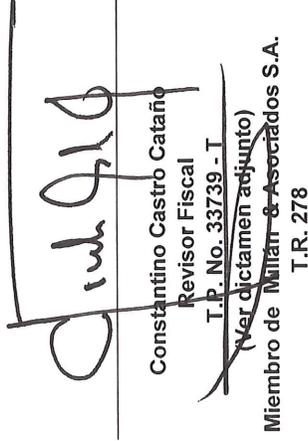
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(expresados en pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre</u> <u>2018</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2019</u>
	\$	\$	\$	\$
<b>Patrimonio:</b>				
Aportes sociales	0			0
Reservas ocasionales	225,953,000			225,953,000
Excedentes acumulados	3,817,191			3,817,191
Excedentes (Déficit) del ejercicio	7,989,471,812	1,089,708,942		9,079,180,754
Ajustes por convergencia	1,089,708,942	513,329,056	1,089,708,942	513,329,056
<b>Total del patrimonio</b>	<b>3,796,764,281</b>	<b>1,603,037,998</b>	<b>1,089,708,942</b>	<b>3,796,764,281</b>
	<b>\$ 13,105,715,226</b>	<b>\$ 1,603,037,998</b>	<b>\$ 1,089,708,942</b>	<b>\$ 13,619,044,282</b>

Las notas de la 1 a la 32 que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

  
**Fernando Marin Escobar**  
 Gerente General

  
**Darily Hernández Naranjo**  
 Contadora  
 T.P. No. 94965 - T

  
**Constantino Castro Cataño**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 33739 - T  
 (Ver dictamen adjunto)  
 Miembro de ~~Milán & Asociados~~ S.A.  
 T.R. 278

**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

NIT. 890.316.344-5

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(expresados en pesos colombianos)

<u>Recursos financieros provistos por:</u>	<u>31-dic-2019</u>	<u>31-dic-2018</u>
Excedente (Déficit) del ejercicio	513,329,056	1,089,708,942
<b>Total generación interna de recursos</b>	<b>\$ 513,329,056</b>	<b>\$ 1,089,708,942</b>
 <u>Cambios en actividades de operación</u>		
(Aumento) en deudores	( 70,570,941)	( 3,391,432,363)
(Aumento) en inventarios	( 216,377,144)	11,590,836
(Aumento) en Intangibles	( 1,639,065,534)	328,449,016
(Aumento) en Otros Activos	362,048	( 4,759,571)
Aumento (disminución) en proveedores nacionales	( 69,364,967)	298,945,829
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	1,438,158,785	170,481,855
Aumento en impuestos, gravámenes y tasas	( 92,914,639)	705,221,227
Aumento (disminución) en beneficios a empleados	( 152,097,976)	( 11,288,412)
Aumento (disminución) en provisiones	0	( 57,752,012)
Aumento de ingresos diferidos	( 92,867,481)	101,294,433
Aumento en otros pasivos	63,237,678	( 2,645,028,242)
	<b>\$ ( 831,500,172)</b>	<b>\$ ( 4,494,277,404)</b>
<b>Flujo de efectivo usado en actividades de operación:</b>	<b>\$ ( 318,171,116)</b>	<b>\$ ( 3,404,568,462)</b>
 <u>Aumento ( disminución ) en Actividades de Financiación</u>		
Obligaciones financieras	( 11,229,897)	( 11,773,383)
	<b>\$ ( 11,229,897)</b>	<b>\$ ( 11,773,383)</b>
 <u>(Aumento) disminución en Actividades de inversión</u>		
Inversiones	( 645,790)	( 645,790)
Disminución en propiedades planta y equipo	( 45,613,014)	( 4,212,745)
Aumento cargos diferidos	-	-
	<b>\$ ( 46,258,804)</b>	<b>\$ ( 4,858,535)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo en el periodo</b>	<b>( 375,659,817)</b>	<b>( 3,421,200,380)</b>
Saldo disponible e inversiones al inicio del periodo	<b>\$ 3,373,736,506</b>	<b>\$ 6,794,936,886</b>
<b>Saldo disponible e inversiones al final del periodo (1)</b>	<b>\$ 2,998,076,689</b>	<b>\$ 3,373,736,506</b>
 <u>(1) Su conformación es la siguiente:</u>		
Efectivo	\$ 2,995,620,055	\$ 3,371,336,506
Equivalentes de efectivo	2,400,000	2,400,000
	<b>\$ 2,998,020,055</b>	<b>\$ 3,373,736,506</b>

Fernando Marín Escobar  
Gerente General

Darly Hernández Naranjo  
Contadora  
T.P. No. 94965 - T

Constantino Castro Cataño  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 33739 - T  
(Ver dictamen adjunto)  
Miembro de ~~MIRAN & Asociados S.A.~~  
T.R. 278



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### **Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

Las presentes revelaciones se refieren al estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados del 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN**

**LA CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** (en adelante “la Corporación”), es una entidad sin ánimo de lucro, con participación mixta, organizada bajo las leyes colombianas y regida por ellas; fue constituida mediante acta, el día 23 de febrero de 1979 y se le reconoció personería jurídica según resolución No.01327 de abril de 1979, de acuerdo a Certificación procedente del Departamento Administrativo y Jurídico de la División de Asuntos Delegados de la Nación, Gobernación del Valle del Cauca.

El objeto social de la Corporación es la promoción y desarrollo de actividades de recreación, entendida como el conjunto de actividades de animación sociocultural y de crecimiento personal en sus diversos campos de expresión: recreativo, educativo, lúdico, deportivo, cultural, artístico, turístico y ambiental.

La Corporación para la Recreación Popular, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen tributario especial, régimen que fue modificado por la reforma tributaria estructural en la parte III, titulada Régimen Tributario Especial, el cual modificó y adicionó varios artículos al estatuto tributario, relacionados con un mayor control a las entidades pertenecientes a este régimen.

El artículo 150 de la ley 1819 de 2016, modificó el artículo 358 del Estatuto Tributario en cuanto a la determinación del impuesto a la renta, el cual fue reglamentado por el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, en cuanto a la determinación del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen el objeto social de la entidad, teniendo el carácter de gravable en el año que esto ocurra, quedando por lo tanto gravado a la tarifa del 20%, la parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la entidad fue calificada, o que la decisión no se tome por el máximo órgano de la entidad o que se tome de manera extemporánea.

La Corporación tiene su domicilio principal en la Carrera 8 N. 39- 01 (Acuaparque de la Caña), en la ciudad de Santiago Cali, en el departamento del Valle del Cauca.

#### **2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros y sus correspondientes notas fueron aprobados por la Junta Directiva de la Corporación, según consta en el Acta No 300 de la reunión efectuada el 26 de



## **CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

Febrero de 2020; para ser presentados a su Asamblea de Miembros, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

### **3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 y sus respectivas modificaciones, los estados financieros de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** emitidos a partir de enero 1 de 2016, son preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES en su versión 2009, autorizada por el IASB en español, la cual corresponde al marco normativo indicado para los preparadores de información que integran el Grupo 2, al cual pertenece La Corporación.

### **4. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación de los presentes estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Corporación.

#### **4.1. Principio de causación**

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo, también conocido como principio de causación. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

#### **4.2. Negocio en marcha**

Los estados financieros de la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Corporación siga funcionando

### **5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **5.1. MONEDA**

- **Moneda funcional y de presentación:** la **CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** utiliza el **peso colombiano** como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.



## **CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

### **5.2. PERÍODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados integrales, los flujos de efectivo y los estados de cambio en el patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### **5.3. REVELACIÓN PLENA**

La Corporación informa en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que esta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

La Corporación informa en forma clara, neutral y de fácil consulta toda la información adicional que contribuya a una adecuada interpretación y evaluación de la situación financiera y económica, los cambios que ésta presente, el resultado operacional de sus actividades, los cambios en el patrimonio, y su capacidad de generar flujos futuros de efectivo y que permita a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con sus necesidades, e informar sobre el grado de avance de planes, programas y proyectos.

Para satisfacer el principio de revelación plena, se presentan estados financieros de propósito general, revelaciones a los estados financieros, información complementaria y dictámenes emitidos por personas legalmente habilitadas que hubieren examinado la información según normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

No realiza compensaciones de saldos de las partidas de activos y pasivos del estado de situación financiera, ni de los gastos, costos e ingresos del estado de resultados, salvo que tales compensaciones estén previstas explícitamente en la ley o desarrolladas, de manera expresa, en el marco técnico de la NIIF para PYMES.

### **5.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, fondos, derechos fiduciarios, depósitos en cuentas de ahorros y corrientes, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Las transacciones se reconocen al valor nominal o costo de transacción, medido en la moneda funcional. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.



## **CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

### **5.5. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR**

La Corporación clasifica los deudores como medidos posteriormente al costo amortizado, la política se define tomando como base el modelo para gestionar los activos financieros de La Corporación y las características de los flujos de efectivo del tipo de los activos financieros.

Los activos financieros de la Corporación se mantienen para obtener los flujos de efectivo pactados que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el saldo.

En el reconocimiento inicial la Corporación mide su activo financiero por su valor razonable, que resulta ser su valor nominal en el momento inicial.

Posteriormente a su reconocimiento se miden según su costo amortizado que corresponde al valor razonable inicial, menos la amortización de capital, más los intereses devengados no cobrados calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva, con efecto al resultado del periodo.

El producto financiero se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva, excepto para cuentas a corto plazo cuando el reconocimiento del interés es insignificante.

### **5.6. INVENTARIOS**

#### **5.6.1. MERCANCÍAS NO FABRICADAS POR LA CORPORACIÓN**

El costo de las mercancías no fabricadas por la Corporación comprende el valor de compra, otros impuestos no recuperables, el costo del transporte, almacenamiento y otros costos directos atribuibles a la adquisición, neto de los descuentos y rebajas.

#### **5.6.2. INVENTARIO PRESTADOR DE SERVICIOS**

Medirá sus inventarios por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.

### **5.7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La Corporación administra espacios públicos a través de un contrato de administración, este contrato para el tema de propiedades, planta y equipo cita lo siguiente:



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

**“Los bienes y servicios que sean conseguidos con el producto del canje o donación quedaran a nombre del escenario. Las obras y mejoras que se lleven a cabo en los escenarios serán de propiedad de la secretaria del deporte y la recreación por lo que no podrán ser retiradas desmejoras o negociadas.”**

Dado lo anterior, la Gerencia de la Corporación considera elementos de propiedades, planta y equipo todos los activos móviles que puedan trasladarse y no afecten la operación de los escenarios en administración, activos como equipo de computación, muebles y enseres y vehículos.

Para el caso de sillas, mesas, herramientas, muebles e impresoras cuyo costo individual no exceda los 50UVT (Unidad de valor tributario), la Corporación no los reconocerá como activos, sino que serán tratados como gastos.

Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al costo atribuido determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Los costos por desmantelamiento se reconocen en los resultados del periodo en el cual se incurrieron.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, al igual que los costos por préstamos se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de **propiedad, planta y equipo**, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los terrenos no se deprecian, excepto cuando el valor de uso del terreno está directamente relacionado con la explotación o usufructo de un recurso no renovable, en cuyo caso corresponde calcular su agotamiento. Las unidades de reemplazo no se deprecian, excepto cuando están listos para el uso que se le va a dar.

### VIDAS UTILES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tipo de activo	Método de depreciación	Vida útil
Maquinaria y equipo	Línea recta	10 años
Equipo de oficina	Línea recta	10 años
Equipo de computación	Línea recta	5 años
Flota y equipo de transporte	Línea recta	5 años



## **CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

La depreciación de un activo se inicia cuando está, por primera vez, disponible para su uso (cuando se ubique en el lugar y en las condiciones de operación prevista por la gerencia). Esto significa que el inicio del reconocimiento de la depreciación no necesariamente ocurre en el momento en que el activo es puesto en uso debido a que el activo puede requerir de pruebas antes de estar en condiciones de operar a niveles comerciales (es decir, como lo tiene previsto la Alta Gerencia).

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedad, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando el método de línea recta.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado son indicadores de que el valor residual o la vida útil ha cambiado desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. El cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil se contabilizará como un cambio de estimación contable.

### **5.8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

La Corporación medirá las propiedades de inversión por su costo en reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal, como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Con posterioridad las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en, cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

### **5.9. ARRENDAMIENTOS**

La Corporación clasificara un arrendamiento como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los activos en arrendamiento financiero se reconocen al inicio como activos de la Corporación a su valor razonable, o bien, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor.

Posteriormente se contabilizan bajo las políticas de los activos de su misma clase. Sin embargo, se depreciarán por el tiempo menor entre la vigencia de contrato y su vida útil, si no existe seguridad razonable de que transferirá la propiedad legal al final del contrato. Si existe esta seguridad, su periodo de amortización será el de su vida útil.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

El pasivo correspondiente al arrendamiento se incluye en el estado consolidado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero, los pagos se repartirán en amortización al principal y en gastos financieros.

### 5.10. ACTIVOS INTANGIBLES

La Corporación está dentro del alcance de la IFRIC 12 (Interpretación de los acuerdos de concesión de servicios), en esta interpretación se define el tratamiento como un intangible para las construcciones o mejoras que el operador realice en la infraestructura.

Si la Corporación, proporciona servicios de construcción o de mejora, la contraprestación recibida o a recibir por dicho operador se reconocerá por su valor razonable. La contraprestación puede consistir en derechos sobre un activo intangible que debe ser tratada de acuerdo con la sección de activos intangibles.

El operador debe reconocer un activo intangible en la medida en que reciba un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público.

Las vidas útiles establecidas por la Corporación, para las mejoras son las siguientes:

#### Vida útil de las mejoras a propiedades ajenas

Valor inversión		Acuaparque	U. Recreativas	
De		Hasta	Cantidad de meses	
1	A	794.760	Gasto	Gasto
794.761	A	1.590.595	1	3
1.590.596	A	2.044.897	2	4
2.044.898	A	2.839.658	3	5
2.839.659	A	3.974.876	4	7
3.974.877	A	5.111.169	5	9
5.111.170	A	6.246.388	6	11
6.246.389	A	7.382.680	7	12
7.382.681	A	11.357.557	11	18
11.357.558	A	13.629.068	12	24
13.629.069	A	17.036.872	18	30
17.036.873	A	22.715.113	24	36
22.715.114	A	28.394.428	30	45
28.394.429	A	56.787.783	60	60
56.787.784	A	113.575.566	72	72
113.575.567	A	340.726.697	84	84
340.726.698	A	567.877.828	96	96



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Valor inversión			Acuaparque	U. Recreativas
De		Hasta	Cantidad de meses	
567.877.829	A	908.604.525	108	108
908.604.526	A	1.135.755.656	120	120
Mas	de	1.135.755.657	180	180

### 5.11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Dentro de los flujos de estos pasivos financieros, se incluirán los costos directos de la transacción, tales como comisiones, honorarios, tasas establecidas por organismos reguladores y mercados de valores, así como impuestos y otros gastos relacionados con la obtención de la deuda. Posteriormente, se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce durante el de interés efectiva.

Se excluyen de ser valorizados al costo amortizado, aquellos pasivos financieros negociables o aquellos pasivos que se espera recomprar antes de su vencimiento y que cotizan en un mercado activo, los cuales serán medidos al valor razonable.

Posteriormente, se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso.

Se clasificará una porción de las obligaciones financieras en el pasivo corriente, en una cuenta denominada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce (12) meses.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) si y solo si, se haya extinguido; es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del periodo.

### 5.12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos o en el ciclo operacional normal del negocio si es mayor. De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.



## **CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

Los saldos de las cuentas por pagar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre La Corporación y su proveedor (costo de transacción). En caso de existir partidas de largo plazo, se reconocerán al costo amortizado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales de corto plazo se medirán al costo; aquellas de largo plazo se medirán al costo amortizado, y los intereses devengados se contabilizarán en las cuentas de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

### **5.13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

- ✓ Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos.
- ✓ Los aportes parafiscales, se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados.
- ✓ Los anticipos de clientes se reconocen al valor nominal por el monto abonado en los productos bancarios o en la caja de la Corporación, y de acuerdo a las normas administrativas pertinentes.

Las otras cuentas por pagar se medirán al final de cada periodo sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación; es decir, por ser compromisos de corto plazo, su medición con posterioridad al reconocimiento inicial se hará a su costo de transacción.

### **5.14. PASIVOS LABORALES (BENEFICIOS A EMPLEADOS)**

Corresponden a pasivos laborales a cargo de la Corporación por concepto de salarios por pagar, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de servicios, vacaciones, y los pagos realizados a la seguridad social relacionados con lo establecido en las normas legales.

Corresponden a beneficios de corto plazo; es decir que se espera realizar su pago dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan esos derechos. Su determinación se realiza según los acuerdos con los empleados y según lo establecido en las normas y su pago es de corto plazo.

La Corporación tiene los siguientes beneficios a sus empleados con contrato a término indefinido:

- ✓ Créditos sin interés hasta por \$300.000.
- ✓ Auxilio para seminarios, cursos, actualizaciones, (montos hasta 120.000 cubre el 100%, de 120.000 hasta SMLV cubre el 50%), estas capacitaciones tienen que tener relación con el puesto de trabajo y cuando son indispensables para la ejecución de la labor cubre 100% sin que este monto supere 1 SMLV.



## **CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

- ✓ Eventualmente bonificaciones por cumplimiento metas de presupuestos general y este a su vez debe cumplir el de parques recreativos, y es por decisión de la junta directiva, bonificación por días.
- ✓ Auxilio de rodamiento.
- ✓ Auxilio de celular
- ✓ Los empleados tienen el beneficio de llevar al Acuparque de la caña a 5 invitados dos veces al mes.
- ✓ Descuentos para hijos de empleados de un 30% en programa de formación deportiva.
- ✓ Empleados que no ha terminado el bachillerato la empresa paga el 50% del costo del estudio.
- ✓ Convenios de libranza, vivienda y libre inversión.

Todos estos beneficios no se provisionan, sino que se van reconociendo a medida que se van pagando.

### **5.15. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES**

#### **5.15.1. PROVISIONES**

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del periodo contable en el cual se realiza. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Para el caso de **LA CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR** se reconocerá como provisión cuando la probabilidad de que se deban reconocer beneficios económicos futuros sea igual o superior al 50% según los informes de expertos (abogados, tributarios, etc.).

#### **5.15.2. PASIVOS CONTINGENTES**

La Corporación no reconoce pasivo contingente alguno, sin embargo, revela toda la información requerida en las notas a los estados financieros siempre y cuando la posibilidad de desprenderse de recursos no sea remota.

Se revisa periódicamente el cambio de probabilidad de salida de recursos para determinar si se ha convertido en un pasivo.

#### **5.15.3. ACTIVOS CONTINGENTES**

La Corporación no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Corporación, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos mediante las revelaciones. Es Política Contable de la Corporación revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al



## **CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informará en las revelaciones sobre el correspondiente activo contingente.

### **5.16. PATRIMONIO**

El patrimonio es la parte residual de los activos de la Corporación, una vez deducidos todos sus pasivos. Para el caso de las reservas, su medición se hará de la siguiente manera:

- ✓ Deben considerarse los tipos de reservas (legal, estatutaria, ocasional, etc.)
- ✓ Para su cálculo se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros establecidos por la entidad.

### **5.17. INGRESOS**

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Corporación y el cliente. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la Corporación que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos siempre que:

- ✓ Sea probable que la Corporación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- ✓ Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
- ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en las secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES.

Los ingresos por ganancias (recuperaciones), se miden al valor razonable de la contrapartida en el momento en que se tiene derecho a su reconocimiento.

Siempre que el pago de una venta a crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

#### **5.17.1. MEDICIÓN DE INGRESOS DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS**

Para el caso de la Corporación aplica en la prestación de servicios para la ejecución de proyectos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Corporación y el cliente. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- ✓ Sea probable que la Corporación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable;
- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- ✓ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

### 5.18. COSTOS Y GASTOS

Se reconocerá un gasto cuando surja un decrecimiento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los costos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un costo o gasto en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decrecimiento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decrecimiento de un activo o un incremento de un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

La Corporación tratara como gasto aquellos activos que no excedan los 50UVT (Unidad de valor tributario).

Las reparaciones y remodelaciones que no aumenten el valor del activo o la vida útil de este, serán tratadas como gasto.

Los gastos de la Corporación se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable. Se optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- ✓ Se reconocerá el costo de ventas, en el momento que se realice efectivamente una venta o se preste el servicio, por su valor razonable.
- ✓ Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, gastos de transporte, beneficios a los empleados y gastos de publicidad).
- ✓ Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- ✓ Se reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está compuesto así:

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
<b>Efectivo</b>		
Caja	140.112.655	264.370.107
Bancos	2.244.722.181	2.671.147.427
Cuentas de ahorro	588.656.907	435.818.972



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
<b>Total, efectivo</b>	<b>2.973.491.743</b>	<b>3.371.336.506</b>
<b>Equivalentes de efectivo</b>		
Derechos fiduciarios	22.128.312	0
<b>Total equivalentes de efectivo</b>	<b>22.128.312</b>	<b>0</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>2.995.620.055</b>	<b>3.371.336.506</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

### 6.1 EFECTIVO RESTRINGIDO

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Depósitos	2.400.000	2.400.000
<b>Total efectivo restringido</b>	<b>2.400.000</b>	<b>2.400.000</b>

La Corporación tiene un efectivo de uso restringido, reflejado en un depósito a Bavaria por la compra de cerveza en barril.

## 7. INVERSIONES

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
<b>Inversiones no corrientes</b>		
Aportes en Cooperativas (Coomeva)	7.238.821	6.536.396
<b>Total inversiones no corrientes</b>	<b>7.238.821</b>	<b>6.536.396</b>

La intención de la inversión en Coomeva es mantener relaciones comerciales, no se espera liquidar esta inversión en el corto plazo.

## 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS

Las cuentas por cobrar a clientes se deben a las operaciones de venta de los servicios sociales de entretenimiento y/o esparcimiento que presta la Corporación a colegios, empresas y contratos.

Las cuentas a nombre de los afiliados son a personas naturales que se inscriben a la Corporación para recibir ciertos beneficios en los parques recreativos tipo Club.

Las cuentas por cobrar a concesionarios son por el cobro de arrendamientos de los locales que operan dentro de los parques recreativos.

La Corporación ha determinado que calculara el deterioro en sus deudores de la siguiente manera:



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Clase	Días de vencimiento	Observaciones
Concesionarios y clientes	150	Se deben tener en cuenta los casos particulares en cuales se han elaborado acuerdos de pagos o están en procesos de abogados para no aplicar la política de los días.
Afiliados	180	En los meses de junio y diciembre el departamento de cartera enviara al departamento de Contabilidad el informe de cartera solicitando los ajustes respectivos.

La conformación de las cuentas por cobrar a clientes y otros es la siguiente:

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Cientes	4.529.308.547	5.905.296.601
Afiliados	265.000	1.114.000
Concesionarios	195.283.015	250.240.052
<b>Sub. Total</b>	<b>4.724.856.562</b>	<b>6.156.650.653</b>
(-) Deterioro Cartera	(13.100.039)	(13.100.039)
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>4.711.756.523</b>	<b>6.143.550.614</b>

### 8.1. DETALLADO DE CLIENTES

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Municipio De Santiago De Cali (1)	2.753.090.022	1.301.233.965
Coldeportes (1)	0	1.763.860.000
Indervalle (1)	1.306.625.409	2.280.000.000
Commerk Sas	107.100.000	83.300.000
Corporac De Eventos Ferias	92.743.070	84.671.934
Nestlé De Colombia Sa	88.514.628	84.229.628
Fábrica Nacional De Autopartes	82.867.355	103.209.995
Estadio Del Avión Ltda.	47,681,529	114.079.591
Municipio De Villa Rica Cauca	43.875.000	0
Inversiones Artica Sas	38.832.246	43.330.292
Fundación Escuela Taller De Cali	19.347.024	11.527.024
Cortes Mosquera Octavio	14.597.400	14.597.400
Zuly Prado Tafur	12.147.941	11.167.502
Vanegas Vanegas Víctor José	10.339.960	0
Manrique Rojas Héctor Eduardo	7.304.910	3.859.515
Duque Cesar Augusto	7.239.862	7.133.189
Gticom De Occidente Sas	6.984.886	5.426.191
Comfandi Caja De Compensación	6.584.450	9.975.140
Gaseosas Posada Tobón	6.000.000	0



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Isaza López Andrés Fernando	4.250.419	2.247.628
Supertex Sa	3.861.089	0
Fundación Centro Terapéutico Impronta	3.758.796	0
Corporación Educativa Popular	3.500.000	3.500.000
Barbetty Gómez Andrea	3.325.571	0
Cuencas Velásquez Gustavo	3.259.160	3.649.544
Torres Córdoba Néstor Guillermo	3.107.200	0
Salamanca Zory	3.017.965	1.510.467
Solarte Pérez Juan Gildardo	2.992.994	3.024.951
León Albornoz Humberto	2.493.145	7.117.833
Fundación Centro Colombiano De Estudios	2.142.000	0
Cruz Roja Colombiana Seccional Valle	1.943.550	2.442.000
Solarte Johana Lorena	1.785.000	4.000.000
Cuero Flor Alba	1.605.470	0
Franco Navarro Carlos Felipe	971.852	2.027.760
Seguridad De Occidente Ltda	913.325	18.697.500
Castilla Cosecha Sa	0	97.618.200
Fondo De Empleados Seguridad Occi	0	47.817.866
Corporación Liceo Porvenir	0	4.520.600
Saiz Rodríguez Luz Mary	0	3.721.012
Lasso Barona Gladis	0	3.357.538
Cataño Otalora Helen Alicia	0	2.139.720
Otros Menores	30.053.334	27.656.668
<b>Totales</b>	<b>4.724.856.562</b>	<b>6.156.650.653</b>
<b>(-) Deterioro</b>	<b>(13.100.039)</b>	<b>(13.100.039)</b>

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Cortes Mosquera Octavio	2.389.328	2.389.328
Inversiones Artica SAS	957.404	957.404
Estadio del Avión LTDA	9.753.307	9.753.307
<b>Total, Deterioro</b>	<b>13.100.039</b>	<b>13.100.039</b>

(1) Corresponde a saldos pendientes de cobro por concepto de convenios y contratos ejecutados y por ejecutar con corte 31/dic/2019.

### 8.2. CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES

Se conceden préstamos a los trabajadores con contrato a término indefinido hasta por \$300.000, sin tasa de interés para libre destinación en casos calamidad doméstica, para estudio entre otros.

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Otros	16.079.494	18.214.635
<b>Total cuentas por cobrar a trabajadores</b>	<b>16.079.494</b>	<b>18.214.635</b>



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### 8.3. DEUDORES VARIOS

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Municipio De Santiago De Cali (1)	2.042.126.813	568.233.694
Nestlé De Colombia S A	18.258.010	17.695.300
Nueva Empresa Promotor	12.723.792	4.420.732
Comfenalco Valle	11.701.320	4.439.562
Cruz Blanca SA	9.728.787	6.599.162
Servicio Occidental De Salud	7.990.629	3.805.960
Banco de Occidente	7.158.200	0
Coomeva EPS SA	6.370.450	4.301.449
Commerk S.A.S	5.000.000	0
EPS Sura	4.328.144	0
Salud Total S.A. EPS Ars	2.079.294	2.017.893
Tutemporal SA Est	1.915.424	3.768.757
Sanitas EPS SA	1.245.380	0
Tabares Jiménez Diego Alexander	1.194.627	1.194.627
García Osorio Francisco Javier	0	1.041.656
Bancolombia	0	7.989.860
Moncayo Bravo Franco León	0	4.244.752
Cervecería Del Valle	0	3.178.500
Ceballos Mario Andrés	0	2.824.096
Otros Menores	3.381.698	4.893.125
<b>Total Deudores Varios</b>	<b>2.135.202.568</b>	<b>640.649.125</b>

(1) El rubro más grande lo adeuda el municipio Santiago de Cali y corresponde a la contribución por servicios públicos.

### 8.4. ANTICIPO DE IMPUESTOS

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Anticipo de Impuestos	15.810.837	5.864.107
<b>Total cuentas por cobrar a trabajadores</b>	<b>15.810.837</b>	<b>5.864.107</b>

### 9. INVENTARIOS

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Licores	200.471.248	148.589.429
Almacén de materiales	183.237.854	118.911.468
Costos Para Prestadores De Servicio Y Otros (1)	77.190.961	0
Boletaría	66.741.751	76.791.740
Gaseosas y bebidas	26.505.762	7.068.894



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Cervezas	8.439.206	577.065
Cigarrería	7.202.832	1.473.874
<b>Total Inventarios</b>	<b>569.789.614</b>	<b>353.412.470</b>

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

- (1) Contrato Ministerio de defensa y manejo de acuerdo con política contable punto 5.6.2 de este documento.

### 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Descripción	31-dic-2019		31-dic-2018		Vida Útil %
	Valor Activo \$	Valor Depreciación \$	Valor Activo \$	Valor Depreciación \$	
Maquinaria y equipo	1.103.720.361	968.942.480	1.012.821.531	948.358.404	10
Equipo de oficina	1.101.347.214	1.008.394.800	1.080.371.214	993.986.732	10
Equipo de computación y	728.657.367	639.415.568	677.370.269	600.013.918	20
Comunicación					
Flota y equipo de transp.(1)	216.381.100	137.982.592	216.381.100	94.827.472	20
<b>Total depreciable</b>	<b>3.150.106.042</b>	<b>2.754.735.440</b>	<b>2.986.944.114</b>	<b>2.637.186.526</b>	

Las propiedades, planta y equipo, relacionadas anteriormente, junto con su correspondiente depreciación acumulada, son de plena propiedad y control de la Corporación. No existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones; que limiten su realización o negociabilidad.

Contratos de arrendamiento financiero				
Descripción	Fecha inicio	Fecha terminación	Tasa	Valor
Camioneta Chevrolet	30/09/2014	30/09/2019	DTF+8.6 EA	52.990.000

Estas cifras corresponden al valor inicial de la negociación, contrato de arrendamiento que fue termina en septiembre de 2019.

### 11. ACTIVOS INTANGIBLES

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Licencias	352.978.459	380.611.153
Seguros y fianzas	42.908.067	15.287.826



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Mejoras en propiedades ajenas	3.599.003.710	1.830.071.504
Motores Y Juegos Mecánicos	249.819.986	379.426.829
Red de comunicaciones y equipos	1.484.244	1.731.620
<b>Total Intangibles</b>	<b>4.246.194.466</b>	<b>2.607.128.932</b>

### DETALLE DE INTANGIBLES

Descripción	2019		2018	
	Corriente \$	Largo Plazo \$	Corriente \$	Largo Plazo \$
Seguros	42.908.067	0	5.161.833	10.125.993
Licencias	121.179.708	231.798.751	81.859.135	298.752.018
Mejoras a propiedades ajenas	648.705.843	2.950.297.867	399.667.342	1.432.135.782
Motores piscinas Y Juegos Mecánicos	28.003.880	221.816.106	238.104.550	141.322.279
Red de comunicaciones	247.380	1.236.864	0	0
<b>Total Intangibles</b>	<b>841.044.878</b>	<b>3.405.149.588</b>	<b>724.792.860</b>	<b>1.882.336.072</b>
<b>TOTALES</b>	<b>4.246.194.466</b>		<b>2.607.128.932</b>	

### 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Terreno	4.291.049.000	4.291.049.000
<b>Total propiedad de inversión</b>	<b>4.291.049.000</b>	<b>4.291.049.000</b>

La Corporación para la Recreación Popular midió la propiedad de inversión a la fecha de transición a su valor razonable, mediante avalúo técnico.

### 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Proveedores	7.788.821	60.084.473
Contratistas	49.450.000	8.503.544
Trabajadores	13.543.993	2.556.845
<b>Total anticipo y avances</b>	<b>70.782.814</b>	<b>71.144.862</b>



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras que tiene la Corporación, están representadas en los contratos de arrendamiento financiero, relacionados a continuación:

Descripción	Fecha inicio	Fecha terminación	Tasa	Valor a 31/12/2017
Camioneta Chevrolet	30/09/2014	30/09/2019	DTF+8.6 EA	33.448.956
<b>Total a 31 de diciembre 2019</b>				<b>0</b>

Descripción	Fecha inicio	Fecha terminación	Tasa	Valor a 31/12/2017
Camioneta Chevrolet	30/09/2014	30/09/2019	DTF+8.6 EA	33.448.956
<b>Total a 31 de diciembre 2018</b>				<b>11.229.897</b>

### 15. PROVEEDORES

Los proveedores están compuestos de la siguiente forma:

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Grupo Empresarial Giraldo SAS (a)	369.139.492	325.011.095
Printer De Colombia Ltda	47.155.539	0
E-Commerce Multitiendas SAS	44.481.300	0
Ofixpres SAS	40.645.640	33.082.000
Innovative Water Care Colombia SA	40.635.433	0
El Gran Lechon SAS	39.949.655	0
Productos Alimenticios La Locura	39.850.926	18.395.551
Gaseosas Posada Tobon	32.795.050	19.773.631
Kopps Commercial SAS	21.376.022	14.833.000
Hidromax Colombia SAS	19.043.684	0
Altipal SAS	17.783.239	0
Doformas SAS	16.892.500	66.296.481
Almacenes La 13 S A	10.971.845	5.498.899
Calzatodo SAS	10.189.083	11.004.485
Ferresol SAS	8.745.137	1.108.114
Soin Soluciones Digitales SAS	7.690.256	0
Pyc De Colombia SA	7.487.419	0
Ferreplasticos Cali SAS	6.486.664	5.693.957
Distrialfa Del Pacifico SAS	6.134.742	7.066.301
Castilla Granados Luis Hernando	6.068.710	0
Distribuidor Ferretero Ferrogangas SAS	5.523.216	31.513.753
Impresos Richard Ltda	5.480.634	5.433.484
Alimentos Y Bebidas Cali ASs	5.090.390	0
Impresos Y Papeles Ltda	4.974.313	6.133.236
Conquimica SA	4.883.373	3.555.839
Soto Correa Juan Carlos	4.751.615	0



**CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**

<b>Descripción</b>	<b>31-dic-2019</b>	<b>31-dic-2018</b>
Industria Nacional De Gaseosas SA	4.652.102	3.431.075
Maximuebles Jc SAS	3.932.523	0
Alexander Muebles Ltda	3.899.797	0
Santander Caicedo Faiver Onasis	3.562.050	4.441.680
Núñez Y Nogales SAS	3.270.812	2.915.184
Fábrica De Helados San Antonio SAS	3.143.887	0
Kolbitos SAS	3.000.000	0
El Comercio Electrico SAS	2.740.903	3.931.385
Arbelález Arango Luis Dario	2.667.915	3.821.230
Tascon Tascon Ulder	2.086.070	907.375
Recubrimientos Y Plasticos Coverplast SA	2.050.400	0
Limagen SAS	1.840.246	0
Master Electrico Del Valle	1.265.459	0
Ferretería Tubolaminas SA	1.238.076	0
Tecno Control Ltda	1.212.750	0
Electro Urgencias Marín SAS	1.083.000	0
Mahecha Bustos Daniel Antonio	1.005.165	1.148.760
Noreña Rendon Oneida	988.811	357.605
Rh Ferreteria SAS	802.293	1.112.800
E Y P De Colombia SAS	451.440	19.209.000
Papelería Cati Ltda	192.507	31.727.923
Cardozo Garzon Leyda	100.000	1.032.172
Arch Quimica Colombia SA	0	102.998.897
Comercializadora Mundial De Deportes SAS	0	64.140.941
Comercializadora Mundo Fiesta SaAS	0	25.125.340
Grupo Ingrab SAS	0	21.329.039
Deporte Y Tecnología SAS	0	21.135.600
Rh Sport SAS	0	16.758.168
Maderas Plasticas Del Valle E.U	0	14.305.385
Endurance Colombia SAS	0	10.950.645
Compañía Para La Construcción Estudios T	0	9.579.329
Ferro Neumatica Ltda	0	4.877.471
Reina Viera Gerly Andrea	0	4.603.904
Cristalina Del Valle Sas Alimentos Y Beb	0	3.225.598
Creaciones Y Innovaciones Martinez SAS	0	3.020.553
Potencia Y Tecnología SAS	0	2.954.814
Valencia Tenorio Yelin	0	1.890.480
Latex De Colombia SAS	0	1.241.773
Emermedica SA	0	914.468
Andino Tecnologia SAS	0	59.000
Sánchez Y Escobar Rodamientos SAS	0	235.620
Otros Menores	6.924.072	7.918.082
<b>Total Proveedores</b>	<b>876.336.155</b>	<b>945.701.122</b>

(a) Corresponde a compras de inventario de licores para venta en la viejoteca Acuarque de la caña.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### 16. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se compone principalmente por los servicios por pagar por concepto de supernumerarios, Coordinadores, temporales y contratistas entre otras.

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Servicios públicos	2.042.141.912	553.341.842
Otros (1)	992.233.053	878.948.489
Servicio Técnico	64.306.120	64.484.762
Supernumerarios	47.535.643	246.150.233
Transporte, Fletes y Acarreos	27.634.669	7.678.659
Cajas Menores y Otros	22.781.830	8.605.530
Honorarios	4.232.631	4.443.048
Servicio Mantenimiento	1.679.600	372.000
Seguros	59.663	421.773
<b>Total Gastos por Pagar</b>	<b>3.202.605.121</b>	<b>1.764.446.336</b>

(1) Los valores por concepto de otros se discriminan de la siguiente manera:

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Sistema Integrado Múltiple De Pagos Elec.	168.271.800	0
Bancolombia	124.926.663	53.659.052
Tutemporal SA Est	89.388.929	12.185.561
Promotora Incitop SAS	48.103.973	0
Colbrisas SAS	43.746.500	0
Sus Eventos S&M SAS	40.167.478	0
Salvavidas Colombia SAS	35.481.474	32.262.344
Puriclor SAS	35.188.650	0
García Aristizábal Martha Liliana	30.442.384	0
Proyectos E Inversiones San José Plaza SA	25.406.804	0
Organización Radial Olímpica SA	22.943.200	6.140.400
Sistemas De Información Empresarial SA	22.344.000	22.344.000
Telepacífico	19.824.001	0
Alcalde Arias Pedro Pablo	18.806.100	0
Ortiz Ballesteros Alberto	18.614.288	0
Activity Productions SAS	18.479.780	0
Ramírez Mejía Jessica Tatiana	18.396.945	0
Inversiones La Boqueria SAS	14.994.021	35.385.090
Salamanca Zory	11.842.136	57.600
Neusa Ceballos Saray Daniela	11.628.826	38.844.669
Suarez Aragonés Livaniel	10.791.822	0
Caracol S A	10.664.034	14.992.990



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Grupo C B C SA	10.302.458	13.374.656
Soditek Sas	9.754.894	0
Porvenir Fondo De Pensiones Y Cesantías	8.319.100	0
Prosegur Vigilancia Y Seguridad Privada	8.168.470	0
Unda Torres Israel Alberto	7.999.999	0
Villota Gamboa Johnny Humberto	7.667.315	4.022.270
Estelar Impresores Ltda	5.512.138	0
Noti5 SA	4.870.800	0
Ramírez Pereira Néstor Raúl	4.341.710	4.341.710
Arana Welfar Bryan	4.285.836	5.884.458
Colpensiones	3.848.600	0
Red Sonora SAS	3.550.200	0
Rivera Zamora Víctor Hugo	3.547.258	8.359.295
Servicio Occidental De Salud SA SOS	2.687.200	0
Patiño Moreno Cruz Elena	2.612.604	1.531.560
Colmena Riesgos Profesionales	2.509.200	0
Coomeva EPS SA	2.504.200	0
Unión Temporal Universidad Autónoma De O	2.423.389	0
Protección SA	2.129.700	0
Cali Viva SAS	1.975.056	0
Caracol Televisión SA	1.935.226	0
Leiva Madrigal Edward Andrés	1.897.200	0
Jiménez Mateus Robinson Alexis	1.862.736	0
Balanta Ana Luisa	1.739.045	0
Nueva Empresa Promotora De Salud Sa	1.738.600	0
Colfondos Pensiones Y Cesantías	1.715.000	0
Serna Alba Nery	1.565.957	0
Castillo Sevillano Jesús Carlos	1.552.780	0
Emssanar SAS	1.482.400	0
Valencia Tenorio Yelín	1.425.602	4.093.516
Comfandi Caja De Compensación	1.277.640	0
Acertar Publicidad Ltda.	1.148.420	2.385.180
Cortes Belalcázar José Julio	994.635	1.539.615
Bonilla Gonzales José Rafael	990.000	1.000.000
Sanabria Esquivel Carlos Eduardo	804.160	1.445.514
Trujillo Holguín Luis Hernando	490.319	1.389.992
Chemical Laboratorio SAS	394.967	1.620.598
Ceballos Mario Andrés	387.405	8.232.549
Municipio De Santiago De Cali	0	107.205.691
Indervalle	0	164.160.000
Sandoval Yesid	0	124.660.750
Coldeportes	0	46.889.059



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Muñoz Viviecas Alfonso	0	25.520.181
Fundación Produvalle	0	17.678.118
Morales Pérez Jhon Alexander	0	16.106.572
El Rancho De Jonás SAS	0	14.798.708
High Profile Eventos SAS	0	13.338.000
Abadía Benítez Leonor	0	3.600.000
Radio Cadena Nacional S A	0	3.152.072
Ocampo Saavedra Marisol	0	3.136.336
Andina De Seguridad Del Valle Ltda.	0	2.593.065
Cárdenas Núñez Brayan	0	2.542.589
Gálvez Diego	0	2.390.500
Suarez Caviedez Nataly	0	2.325.000
Maya Solano Ana Ximena	0	2.300.129
Osma Castellanos Luz Marina	0	2.297.520
Proyecto Ambiental Sa Esp Proasa	0	2.271.982
Angulo Pérez William Alonso	0	2.244.250
Pirámide Consultores Ltda.	0	2.160.000
Fundación Equipo Scout De Emergencia	0	1.980.000
Aerovías De Continente Americano SA	0	1.883.600
Arana Bedoya Carlos Jesús	0	1.860.000
Fundación Artística Magia Latina	0	1.683.000
Baño Móvil De Colombia SA	0	1.554.116
Asociación Adelante Colombia	0	1.492.200
Salamanca Naicipe Ferney	0	1.428.480
Lasluisa Castaño J Mario	0	1.274.622
Academia De Capacitación En Vigilancia D	0	1.258.764
Ordoñez Rogelio	0	1.258.064
Volverás Coquí Julián Ferney	0	1.200.351
Cuervo Tovar Juan Felipe	0	1.192.748
Agredo Ramírez Oscar Hernán	0	1.077.120
Rangari SAS Producciones	0	1.073.400
Otros Menores	29.367.026	22.268.883
<b>Totales</b>	<b>992.233.053</b>	<b>878.948.489</b>

### 17. MPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

De acuerdo al registro único tributario (Rut), las siguientes son las responsabilidades de la Corporación:



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

<b>Responsabilidades Tributarias</b>
Retención en la fuente
Retención en la fuente a título de impuestos sobre las ventas
Retención de impuesto de industria y comercio
Impuesto de renta y complementario régimen especial
Retención en la fuente a título de renta
Ventas Responsable de IVA
Información Exógena
Retención timbre nacional
Impuesto nacional al consumo

La Corporación ha venido presentando oportunamente las declaraciones de renta y complementarios, impuesto a las ventas (IVA), retención en la fuente, retención de industria y comercio, (ICA), e impuesto al consumo, las declaraciones de renta de los años gravables 2017 y 2018, están sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Su conformación a diciembre 31 de 2019 y 2018 es la siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>31-dic-2019</b>	<b>31-dic-2018</b>
Retención en la fuente	63.713.456	90.173.948
Retención de impuestos sobre las ventas	57.000	0
Retención impuesto industria y comercio	42.575.803	52.882.540
Impuesto sobre las ventas	739.616.994	787.176.652
Impuesto Nacional al Consumo	66.244.379	67.079.683
Impuesto de Renta y Complementarios	58.365.841	66.175.289
<b>Total Impuestos</b>	<b>970.573.473</b>	<b>1.063.488.112</b>

La Corporación dado su objeto social y que sus recursos son destinados a actividades de recreación y esparcimiento para la comunidad, pertenece al régimen tributario especial reglamentado por el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, y por tanto, determina el impuesto de renta y complementarios., aplicando la tarifa única del 20% sobre el excedente resultante en el respectivo período gravable, que no se haya tenido aprobación de destinación por el máximo órgano, o no se reinvierta en el objeto social.

<b>Gastos no Deducibles</b>	
De Timbre	11.308
Impuesto de Vehículos	1.269.900
Impuesto Telefonía Urbana	3.297.696
De Espectáculos Públicos y Sayco	1.509.800
Sayco y Acipro	35.924.204
Tasa Seguridad (Ts)	13.432.125
Cargos Diferidos (Ajuste Por Inflación)	21.546.359
Cargos Diferidos (gastos de otros ejercicios)	26.387.903



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

<b>Gastos no Deducibles</b>	
Impuesto 4 x 1000 (50%)	82.238.196
Impuesto Asumido	10.143.973
Indemnizaciones Otros	91.915.538
Daños a Terceros	1.093.313
Multas, Sanciones y Litigios	1.334.255
Donaciones Sin Certificado	1.724.635
<b>Total Gastos No Deducibles</b>	<b>291.829.205</b>
<b>Total Renta Líquida Gravable</b>	<b>291.829.205</b>
<b>Total Impuesto De Renta Año 2019</b>	<b>58.365.841</b>

La Asamblea de la Corporación, aprueba los estados financieros, destina y reinvierte sus excedentes en actividades y en el desarrollo de programas relacionados con su objeto social, razón por la cual sus excedentes son exentos (Artículos 19, 358 \*modificado Ley 1819 de 2016 y 360 del Estatuto Tributario.).

Por lo anterior según Acta de Asamblea No. 046 de 20 de marzo 2019, se aprobó su destinación:

### **Reinversión de Excedentes Año 2018.**

#### **Destinación**

El Gerente presenta a la Asamblea la propuesta de destinación de los excedentes generados al cierre del año 2018.

En atención a lo dispuesto en el literal c) del artículo 8º del decreto 4400 de diciembre 30 de 2004, con relación a la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro, dentro de las cuales se encuentra la Corporación para la Recreación Popular, y teniendo en cuenta que en el ejercicio fiscal del año 2018, la Corporación presentó un excedente neto por valor de \$1.087.708.000.

El Gerente explica que la Asamblea, aprobó que los excedentes del año 2015 equivalentes a \$1.217.798.641, fueran invertidos en el mejoramiento, ampliación y remodelación del Acuaparque de la Caña; 2 años después, nos fue dada la aprobación por parte de la secretaria del Deporte y la Recreación, para la construcción del Rio Acuaparque de la Caña, e inicio de trámites correspondientes para su construcción. Dado el tiempo transcurrido, el valor de la construcción asciende a la suma de \$2.000.000.000, por lo cual se presenta la siguiente propuesta:

Completar para la construcción de:

- ✓ Rio Acuaparque de la Caña: \$782.201.359
- ✓ Construcción de Fachada y Recepción del Acuaparque de la Caña: \$307.506.641

Los Miembros de la Asamblea, aprueban por unanimidad la destinación de los excedentes según la propuesta de la Gerencia.

Adicionalmente, el Gerente solicita a los Miembros de la Asamblea, autorizar la destinación del remanente de los excedentes del año 2017, dado que de los \$527.056.775, solo se invirtieron \$408.992.036, por lo cual, la propuesta de la Gerencia es invertir el remanente equivalente a \$118.064.739, para ejecutarlos en el año 2019, en el mejoramiento y mantenimiento de los



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Parques Recreativos.

Los Miembros de la Asamblea, aprueban por unanimidad la destinación de los excedentes según la propuesta de la Gerencia.

### 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

En cuanto a los beneficios a empleados obligatorios para el año 2019 y 2018 están representados de la siguiente forma:

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Retenciones y aportes de nómina	69.022.712	177.636.189
Fondo de cesantías y pensiones	0	69.290.100
Cesantías consolidadas	337.338.398	320.835.504
Intereses sobre cesantías	40.563.182	38.964.131
Vacaciones consolidadas	165.843.283	159.347.757
Otros x pagar	11.195.459	9.987.329
<b>Beneficios a empleados</b>	<b>623.963.034</b>	<b>776.061.010</b>

### 19. PROVISIONES

La Corporación calcula pasivos estimados para los siguientes rubros:

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Demandas (1)	40.000.000	40.000.000
<b>Total Pasivos Estimados y Provisiones</b>	<b>40.000.000</b>	<b>40.000.000</b>

- (1) Para el caso de las demandas la Corporación se apoya en un informe de un experto que lleva los casos legales de esta misma, a continuación, se citara los casos puntuales al que hace referencia esta provisión.

Fecha inicio proceso	2016
<b>Demandante</b>	ENRIQUE OTERO RAMIREZ
<b>Causal ppal.</b>	Declaratoria judicial de existencia de contrato de trabajo realidad
<b>Cuantía estimada</b>	\$40.000.000
<b>Estado actual</b>	El 13 de Marzo de 2017, se dio contestación a la demanda. El 28 de marzo de 2017, el Juzgado admite la contestación de la demanda. El 27 de marzo de 2019, audiencia obligatoria de conciliación. La audiencia programada para el 16 de diciembre de 2019, no se realizó. Pendiente señalamiento de fecha y hora para llevar a cabo la respectiva audiencia.



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

<b>Fecha inicio proceso</b>	<b>2016</b>
<b>Etapa Procesal</b>	Causación
<b>Juzgado</b>	Quinto Laboral del Circuito de Cali
<b>Estado</b>	PROBABLE.

### 19.1 PASIVOS CONTINGENTES

La Corporación a la fecha tiene las siguientes demandas que eventualmente genere a la Corporación desprenderse de efectivo.

<b>Fecha inicio proceso</b>	<b>2012</b>	<b>2014</b>
<b>Demandante</b>	ELKIN ELIECER FONSECA	MARIA DEL ROSARIO ARANGO OLAYA
<b>Causal ppal.</b>	Declaratoria judicial de existencia de contrato de trabajo realidad.	La parte actora manifiesta que la relación laboral terminó sin justa. Y pagos no realizados
<b>Cuantía estimada</b>	\$40.000.000	\$20.000.000
<b>Estado actual</b>	11 de junio de 2013 - Notificación de demanda. 25 de Junio de 2013, contestación de demanda. 18 de Noviembre de 2014, audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio. El Juzgado declaró no probada la excepción de falta de competencia por existir entre las partes cláusula compromisoria y condenó en costas a la entidad. Se interpuso Recurso de Apelación contra el Auto que declaró no probada la excepción, el cual fue concedido por el Juzgado. El 27 de julio de 2016 se profirió fallo en primera instancia el cual fue absolutorio para la Corporación. El proceso fue remitido al tribunal en grado consulta. Pendiente	El 19 de noviembre de 2014, notificación de demanda. El 03 de diciembre de 2014, se dio contestación a la demanda. El 04 de agosto del 2015, se profirió fallo en primera instancia absolutorio para la Corporación. La parte actora interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido. Pendiente tramite de segunda instancia.
<b>Etapa Procesal</b>	Segunda	Segunda



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Fecha inicio proceso	2012	2014
Juzgado	Séptimo laboral del Circuito de Cali.	Catorce Laboral del Circuito de Cali.
Estado	REMOTO	REMOTO

Fecha inicio proceso	2016	2017
Demandante	JORGE ENRIQUE VALDERRAMA	DIEGO FERNANDO VIVAS MEDINA
Causal ppal.	Declaratoria judicial de existencia de contrato de trabajo realidad.	Indemnización por despido sin justa causa
Cuantía estimada	\$10.000.000	\$150.000.000
Estado actual	11 de julio de 2018, se dio contestación a la demanda. El 29 de Abril 2019, se prefirió fallo en primera instancia condenatorio para la entidad. Pendiente tramite de segunda instancia.	El 23 de noviembre de 2018, se contesto la demanda. 12 de Noviembre de 2019, audiencia de conciliación. Se ha señalado para el 31 de enero de 2020 a las 8:00 a.m, fecha y hora para llevar a cabo audiencia de trámite y juzgamiento.
Etapas Procesal	SEGUNDA	PRIMERA
Juzgado	Doce Laboral del Circuito de Cali.	Catorce Laboral del Circuito de Cali.
Estado	EVENTUAL	EVENTUAL

Fecha inicio proceso	2019	2019
Demandante	EDINSON ISAZA	MARIE JESSIE GOMEZ AGREDO
Causal ppal.	Indemnización por despido sin justa causa.	Declaratoria judicial de existencia de contrato de trabajo realidad.
Cuantía estimada	\$9.000.000	\$118.469.198
Estado actual	El 21 Agosto de 2019 se dio contestación a la demanda. El 08 Octubre de 2019, se profirió el fallo en primera instancia, condenatorio para la entidad. Pendiente tramite de segunda instancia.	El 07 de Mayo de 2019, se dio contestación a la demanda. Pendiente que el juez se pronuncie sobre la contestación.
Etapas Procesal	SEGUNDA	PRIMERA
Juzgado	Novena Laboral del Circuito de Cali	Diecisiete Laboral del Circuito de Cali
Estado	EVENTUAL	EVENTUAL

### 20. PASIVOS DIFERIDOS

Los ingresos recibidos por anticipado se componen de la siguiente manera:



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Arrendamientos	0	35.910.896
Convenios	22.919.836	23.496.604
Afiliados	7.591.182	7.021.249
Otros	0	56.949.750
<b>Total Ingresos Diferidos</b>	<b>30.511.018</b>	<b>123.378.499</b>

### 21. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La Corporación recibe anticipos detallados de la siguiente manera:

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Ingresos recibidos de clientes	68.489.299	5.537.659
Ingresos recibidos para terceros	25.772.412	25.486.373
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>94.261.711</b>	<b>31.024.032</b>

### 22. APORTES SOCIALES

La Corporación para la recreación Popular es una entidad sin ánimo de lucro, con participación mixta y la conformación de sus aportes a 31 de diciembre 2019 es la siguiente:

Nombre	Valor Aporte \$	Participación %
Asocaña	80.000.000	35,41%
Municipio de Santiago de Cali	30.000.000	13,28%
Fundación Plaza de Toros de Cali	21.500.000	9,52%
Banco Central Hipotecario – BCH	21.044.000	9,31%
Instituto de Crédito Territorial – ICT	15.000.000	6,64%
Normandía S.A.	10.000.000	4,43%
Comavsa de Occidente	10.000.000	4,43%
Comfandi	8.749.000	3,87%
Fundación Carvajal	8.000.000	3,54%
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	5.000.000	2,21%
Coomeva	5.000.000	2,21%
Cartón de Colombia S.A.	2.500.000	1,11%
Beneficencia del Valle	2.000.000	0,89%
Grupo Publicitario Ltda.	1.700.000	0,75%
Ministerio de Educación	1.000.000	0,44%
María Cristina Palau de Sarmiento	970.000	0,43%
Fundación Carlos Sarmiento Lora	970.000	0,43%
Colcultura	600.000	0,27%



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Nombre	Valor Aporte \$	Participación %
Productora de Papeles S.A. – Propal	500.000	0,22%
Canadá Dry Ltda.	250.000	0,11%
Gillette de Colombia S.A.	250.000	0,11%
Sociedad de Mejoras Publicas de Cali	200.000	0,09%
Frutera Colombiana S.A – Fruco	150.000	0,07%
Cámara de Comercio de Cali	150.000	0,07%
Academia de Tenis Arroyohondo	100.000	0,04%
Colgate Palmolive Cía.	100.000	0,04%
Mayer Malca A. &Cía.	100.000	0,04%
Maizena S.A.	100.000	0,04%
Comfepicol	10.000	0,00%
American Society de Colombia	10.000	0,00%
<b>Total Aportes Sociales</b>	<b>225.953.000</b>	<b>100,00%</b>

### 23. RESERVAS OCASIONALES

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Reservas ocasionales	3.817.191	3.817.191
<b>Total reservas</b>	<b>3.817.191</b>	<b>3.817.191</b>

### 24. AJUSTE CONVERGENCIA NIIF

Corresponde al efecto por la conversión de las cifras de activos, pasivos y patrimonio bajo las normas contables que la Corporación venía aplicando hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo, según el siguiente detalle:

Descripción	31-dic-2016	CONVERGENCIA
Deterioro deudas de difícil cobro	26.695.865	
(-) Eliminación de la provisión	28.170.886	
(-) Deterioro fondo de capitalización Emcali	18.397.616	
<b>Total ajustes en Deudores</b>		<b>(-) \$19.872.637</b>
Reconocimiento juegos mecánicos	440.000.000	
Reconocimiento Flota y equipo de transporte	68.465.608	
<b>Total Ajuste en propiedad planta y equipo</b>		<b>\$508.465.608</b>
<b>Total Ajustes por Eliminación de diferidos</b>		<b>(-) \$439.770.061</b>
<b>Reclasificación propiedad de inversión (terreno)</b>		<b>\$3.685.484.875</b>
<b>Reclasificación de revalorización del patrimonio</b>		<b>\$99.796.709</b>
<b>Reconocimiento obligación financiera leasing</b>		<b>(-) \$37.340.211</b>
<b>Total Ajustes por convergencia a NIIF pymes</b>		<b>\$3.796.764.281</b>



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### 25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden los siguientes:

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Otras actividades (1)	28.164.895.991	32.046.118.471
Licores y Viejoteca	5.176.989.766	4.398.625.539
Arrendamientos y concesiones	2.526.025.393	2.465.934.364
Contribución de servicios públicos	2.514.040.038	2.106.330.600
Comercio al por mayor y por menor	4.976.670	5.369.947
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>38.386.927.858</b>	<b>41.022.378.921</b>

(1) Otras actividades son las siguientes:

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
<b><u>Afiliados</u></b> – Inscripciones Y Mensualidades	379.711.584	354.477.246
<b><u>Taquillas</u></b> - Tarifa Plena	4.396.294.500	4.284.418.309
Parqueaderos	116.679.739	97.685.954
<b><u>Entradas Especiales</u></b>	540.808.751	569.955.927
Convenios	1.345.524.497	1.247.717.173
Colegios	399.895.439	344.367.000
<b><u>Programas De Recreación,</u></b> Torneos, Cursos Y EFD., Club	637.542.196	744.571.812
Eventos	563.682.367	464.180.140
Gimnasio	40.782.789	41.214.180
Programas De Educación Ambiental	39.600.000	36.000.000
Eventos Empresariales	1.044.823.176	904.852.731
Participación En Concesiones	131.022.665	149.529.920
Convenio Ciclovías Comunitaria	0	2.230.728.759
CIFD -Centros De Formación Deportiva - Esdepaz	0	6.508.684.518
Boulevard Avenida Colombia	2.150.833.309	1.771.580.642
Gerencia Integral	0	17.215.328
Centros Deportivos Regionales	0	2.355.887.370
Otros Proyectos Y Programas	13.485.694.980	277.337.478
Semilleros Deportivos	0	7.634.961.607
Atención Integral Adulto Mayor	2.891.999.999	2.010.752.377
<b>Total otras actividades</b>	<b>28.164.895.991</b>	<b>32.046.118.471</b>



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### 26. OTROS INGRESOS

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Recuperaciones	144.153.248	242.388.500
Donaciones	63.527.347	59.244.694
Diversos	56.956.081	107.422.006
Reconocimientos incapacidades y otros	6.109.881	3.676.078
Auxilios	5.000.000	0
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	0	14.680.783
<b>Total Otros</b>	<b>275.746.557</b>	<b>427.412.061</b>

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Intereses por rendimientos financieros	77.602.079	66.626.110
<b>Total financieros</b>	<b>77.602.079</b>	<b>66.626.110</b>

### 27. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de operación se detallan a continuación:

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Gastos de personal	3.224.392.618	3.008.926.688
Servicios	693.322.138	513.534.764
Impuestos	380.258.362	122.983.518
Honorarios	220.090.897	223.807.732
Diversos	216.387.558	196.889.093
Amortizaciones	157.483.116	136.763.080
Mantenimientos y reparaciones	101.855.478	120.876.267
Depreciaciones	76.237.785	66.821.743
Contribuciones y afiliaciones	64.967.204	72.421.370
Seguros	26.421.575	32.450.764
Arrendamientos	16.235.639	6.971.885
Deterioros deudores	15.654.746	3.465.489
Gastos legales	13.461.032	25.501.773
Gastos de viaje	9.572.280	8.417.317
<b>Gastos operacionales de administración</b>	<b>5.216.340.428</b>	<b>4.539.831.483</b>

### 28. GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Los gastos de ventas se detallan a continuación:



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Servicios	6.724.087.075	6.072.949.915
Gastos de personal	4.531.870.688	4.377.632.658
Diversos	1.688.050.188	1.329.383.480
Mantenimiento y reparaciones	997.726.700	1.089.325.755
Impuestos	562.803.160	457.547.040
Amortizaciones	513.548.282	450.202.580
Seguros	175.379.264	138.396.127
Contribuciones y afiliaciones	128.077.914	134.247.011
Honorarios	68.776.253	8.740.000
Arrendamientos	41.942.762	29.509.826
Depreciaciones	41.311.145	34.276.038
Gastos legales	22.452.510	31.531.877
Deterioro de Clientes	11.929.578	24.846.155
Gastos de Viaje	6.724.229	5.453.675
Adecuaciones e instalaciones	120.279	319.303
<b>Gastos operacionales de venta</b>	<b>15.514.800.027</b>	<b>14.184.361.440</b>

### 29. GASTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan de la siguiente manera

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Gastos Bancarios	295,500,846	272.053.305
Intereses(a)	189,968,700	83.553.796
Otros	335,850	284.089
<b>Costos financieros</b>	<b>485,805,396</b>	<b>355.891.190</b>

(a) Intereses por mora	\$ 4.290	\$ 312.609
Intereses por sobregiro	808.036	2.412.338
Intereses por servicios públicos	165.458.981	80.828.849
Entidades financieras	23.697.393	0
	<u>\$ 189.968.700</u>	<u>\$ 83.553.796</u>

### 30. OTROS GASTOS

Los otros gastos se detallan a continuación:



## CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Gastos diversos	96.067.167	49.742.072
Otros gastos	10.049.479	253.868.732
<b>Costos financieros</b>	<b>106.116.646</b>	<b>303.610.804</b>

### 31. COSTOS DE VENTA

A continuación, se detallan los costos de venta:

Descripción	31-dic-2019	31-dic-2018
Otras actividades Convenios, contratos, Eventos	14.736.406.182	19.141.586.916
Ventas de licores viejoteca salones	2.101.632.464	1.826.322.191
Actividades inmobiliarias	5.128.494	6.504.575
Comercio al por mayor y al por menor	2.351.961	2.424.262
<b>Costos de venta</b>	<b>16.845.519.101</b>	<b>20.976.837.944</b>

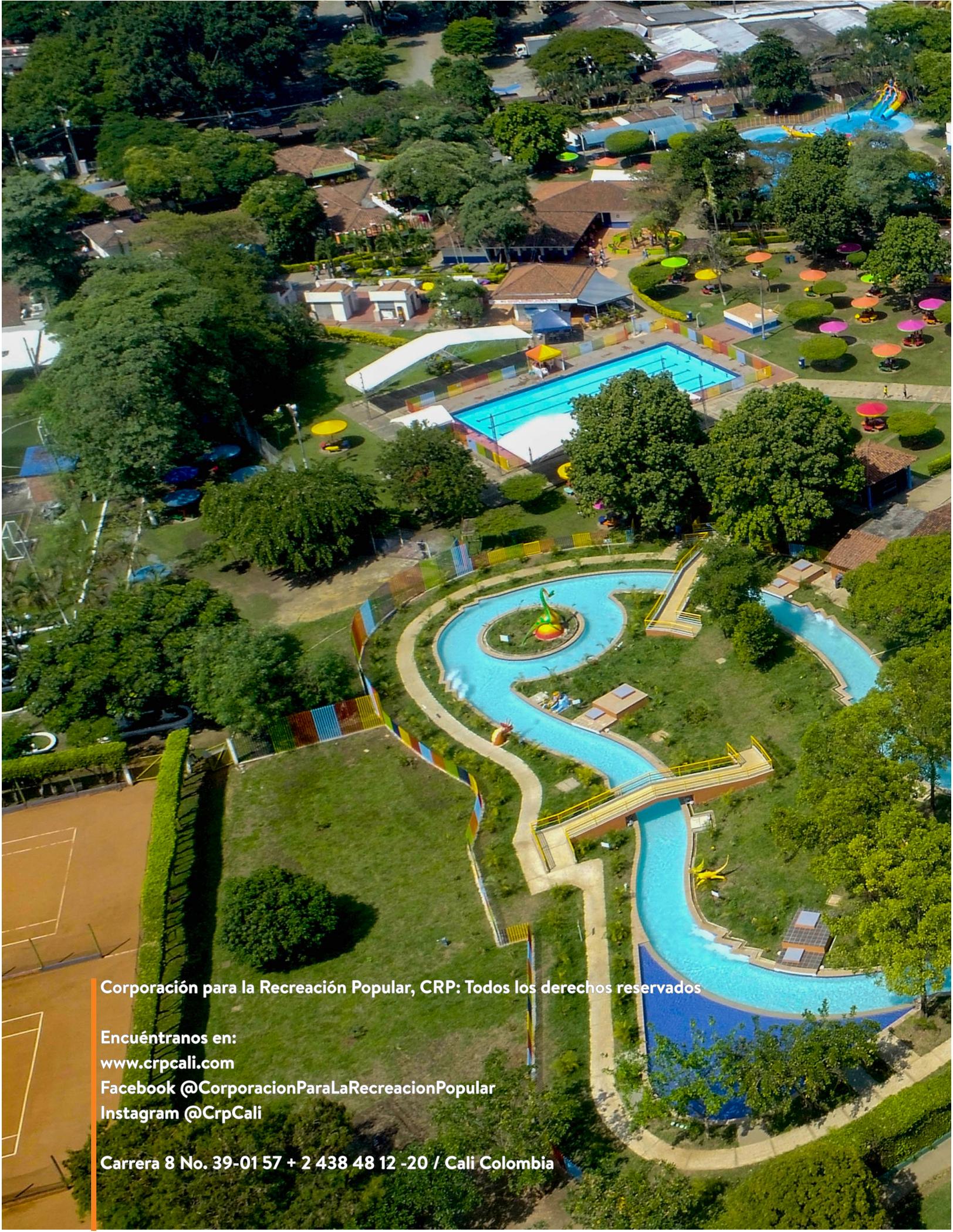
### 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA CUAL SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Corporación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

Salvo lo mencionado previamente, no se presentan otros hechos relevantes después del cierre de los estados financieros, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Corporación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

### 33. INDICADORES FINANCIEROS

Detalle	Dic 31 / 2019	Dic 31 / 2018
Razón corriente	1.95%	2.38
Índice ácido	1.85	2.30
Índice de solvencia	3.33	3.76
Endeudamiento	30%	26%



Corporación para la Recreación Popular, CRP: Todos los derechos reservados

Encuétranos en:

[www.crpcali.com](http://www.crpcali.com)

Facebook @CorporacionParaLaRecreacionPopular

Instagram @CrpCali

Carrera 8 No. 39-01 57 + 2 438 48 12 -20 / Cali Colombia